



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

INFORMES SOBRE LA
SITUACIÓN ECONÓMICA,
LAS FINANZAS PÚBLICAS
Y LA DEUDA PÚBLICA

SEGUNDO TRIMESTRE DE 2005

INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA

Segundo trimestre de 2005

| | Página |
|---|--------|
| Presentación | 3 |
| I. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y LAS FINANZAS PÚBLICAS | 3 |
| 1. SITUACIÓN ECONÓMICA | 3 |
| 1.1 Producción y empleo | 3 |
| 1.2 Precios y salarios | 10 |
| 1.3 Sector financiero | 12 |
| 1.4 Sector externo | 20 |
| 2. FINANZAS PÚBLICAS | 25 |
| 2.1 Principales indicadores de la postura fiscal | 27 |
| 2.2 Ingresos presupuestarios | 28 |
| 2.3 Gasto presupuestario | 32 |
| 2.4 Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) | 44 |
| 2.5 Fortalecimiento del federalismo | 45 |
| II. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA | 51 |
| 1. Introducción | 51 |
| 2. Principales Resultados en Materia de Deuda Pública | 51 |
| 3. Deuda Interna del Gobierno Federal | 55 |
| 4. Deuda Externa del Sector Público | 57 |
| 5. Costo financiero de la deuda pública | 59 |
| 6. Garantías del Gobierno Federal | 60 |
| 7. Inversión física impulsada por el sector público. Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo | 61 |
| 8. Operaciones activas y pasivas, e informe de las operaciones de canje y refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al segundo trimestre de 2005 | 62 |
| 9. Saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público | 69 |
| 10. Comportamiento de la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal al 30 de junio de 2005 | 70 |

Presentación

Esta publicación incluye el Informe sobre la Situación Económica y las Finanzas Públicas, así como el de la Deuda Pública, ambos correspondientes al segundo trimestre de 2005.

Con la presentación del primer Informe, dividido en los apartados de Situación Económica y de Finanzas Públicas, el Ejecutivo Federal cumple con lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005 y la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio correspondiente al mismo año.

También en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley General de Deuda Pública, así como en el Presupuesto de Egresos de la Federación y la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005, se rinde al H. Congreso de la Unión el Informe de la Deuda Pública relativo al segundo trimestre de 2005.

La presente versión se complementa con los anexos de finanzas públicas y deuda pública en los que se incluye información relevante específica, así como sus correspondientes apéndices estadísticos.

I. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y LAS FINANZAS PÚBLICAS

1. SITUACIÓN ECONÓMICA

Durante el segundo trimestre de 2005 la economía tuvo un desempeño favorable. La expansión de la actividad económica estuvo apuntalada por la evolución tanto de la producción industrial como de los servicios. El mayor dinamismo observado en el aparato productivo nacional se tradujo en un incremento significativo del empleo formal que redundó en un fortalecimiento de la demanda interna. En particular, el incremento en el gasto del sector privado y el crecimiento de la inversión pública se constituyeron como los principales impulsores de la expansión de la economía mexicana. Asimismo, el intercambio comercial de México con el exterior mantuvo tasas de crecimiento elevadas.

El manejo responsable de las políticas fiscal y monetaria coadyuvó a que las expectativas inflacionarias del sector privado se corrigieran a la baja. Ello, aunado a un flujo importante de remesas y a un moderado déficit de las cuentas externas, propició un fortalecimiento de la paridad cambiaria del peso frente al dólar.

En este contexto de estabilidad macroeconómica, se anticipa que durante el segundo trimestre de 2005 la economía se haya expandido alrededor de 4.0 por ciento en el comparativo anual.

1.1 Producción y empleo

1.1.1 Producción

Durante el primer trimestre de 2005 la economía mexicana registró un avance de 2.4 por ciento. Esta cifra estuvo afectada por la menor cantidad de días laborables (5) que

PRODUCTO INTERNO BRUTO, 2003-2005 ^{p./}
 (Variación % real anual)

| | Anual | | 2004 | | | | 2005 |
|--------------|-------|------|------|-----|------|-----|------|
| | 2003 | 2004 | I | II | III | IV | I |
| TOTAL | 1.4 | 4.4 | 3.9 | 4.1 | 4.6 | 4.9 | 2.4 |
| Agropecuario | 3.5 | 4.0 | 7.1 | 6.9 | -1.1 | 2.9 | -1.5 |
| Industrial | -0.2 | 3.8 | 3.2 | 3.7 | 4.8 | 3.6 | -0.2 |
| Minería | 3.7 | 2.5 | 5.9 | 2.6 | 1.6 | 0.0 | -1.1 |
| Manufacturas | -1.3 | 3.8 | 2.6 | 3.8 | 5.0 | 3.6 | -0.2 |
| Construcción | 3.3 | 5.3 | 4.9 | 4.5 | 5.9 | 6.0 | 1.0 |
| Electricidad | 1.6 | 2.3 | 3.5 | 2.5 | 2.6 | 0.8 | -1.2 |
| Servicios | 2.1 | 4.8 | 4.1 | 4.2 | 5.0 | 5.6 | 4.1 |
| Comercio | 1.6 | 4.9 | 3.4 | 3.9 | 4.9 | 7.0 | 3.3 |
| Transportes | 5.0 | 9.7 | 10.3 | 8.9 | 9.9 | 9.9 | 7.8 |
| Financieros | 3.9 | 4.6 | 4.4 | 4.9 | 4.4 | 4.7 | 5.1 |
| Comunales | -0.6 | 1.7 | 1.0 | 1.0 | 2.3 | 2.4 | 1.6 |

p./ Cifras preliminares.
Fuente: INEGI.

tuvo este periodo con respecto al primer trimestre de 2004. De hecho, al corregir por este efecto se observa un crecimiento anual del PIB de 3.8 por ciento. A nivel sectorial, el efecto de la Semana Santo tuvo su mayor incidencia en el sector industrial, ya que el sector servicios tiene actividades que se ven favorecidas en los periodos vacacionales.

Durante el periodo enero-marzo del presente año, la actividad terciaria tuvo un crecimiento anual de 4.1 por ciento en términos reales. Asimismo, cifras ajustadas por estacionalidad indican que el valor real de los servicios se incrementó a una tasa trimestral de 0.86 por ciento, equivalente a una expansión anualizada de 3.50 por ciento.

Al interior de las divisiones que integran los servicios se observó un desempeño favorable:

- Los servicios de transporte, almacenaje y comunicaciones registraron un incremento anual de 7.8 por ciento, en términos reales. Este resultado estuvo favorecido por la expansión de la telefonía celular y tradicional. Una vez descontado el factor estacional, estos servicios mostraron un avance trimestral de 2.79 por ciento, es decir, a un ritmo anualizado de 11.6 por ciento.
- Las actividades relacionadas con el comercio, restaurantes y hoteles se expandieron a una tasa anual de 3.3 por ciento como consecuencia de las mayores ventas de mercancías asociadas al comercio interior y exterior, así como de los elevados niveles de ocupación hotelera. Sin embargo, cifras ajustadas por estacionalidad mostraron un retroceso de 0.45 por ciento con respecto al periodo octubre-diciembre de 2004.
- Los servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler registraron un crecimiento anual de 5.1 por ciento. Esta cifra en términos ajustados por estacionalidad implicó un avance de 1.4 por ciento con respecto al trimestre anterior, equivalente a un incremento anualizado de 5.71 por ciento.
- Los servicios comunales, sociales y personales se expandieron a una tasa anual de 1.6 por ciento. En términos ajustados por estacionalidad los servicios comunales crecieron a un ritmo trimestral de 0.57 por ciento. Esta expansión se atribuye al impulso de los servicios profesionales, médicos y educativos, principalmente.

Por su parte, durante el primer trimestre de 2005 el valor real de la producción del sector industrial retrocedió a un ritmo anual de 0.2 por ciento. Como se mencionó anteriormente, este resultado estuvo afectado por la menor cantidad de días laborales que tuvo este periodo con respecto al primer trimestre de 2004 –cuando se corrige por este efecto se detecta un crecimiento anual de 1.8 por ciento–. Asimismo, el desempeño de este sector fue consecuencia, en parte, de la desaceleración que se observó en este periodo en la industria manufacturera estadounidense.

Al interior de las divisiones que componen la actividad industrial se observaron los siguientes resultados:

- La industria de la construcción creció a una tasa anual de 1.0 por ciento, acumulando de esta manera 12 trimestres consecutivos con variaciones positivas. No obstante, cifras ajustadas por estacionalidad indican que esta actividad tuvo una disminución de 0.8 por ciento con respecto al periodo octubre-diciembre de 2004.
- La producción manufacturera tuvo una contracción anual de 0.2 por ciento. Este resultado fue consecuencia, en gran parte, de la caída anual de 9.9 por ciento que registró la producción de la industria automotriz. Asimismo, influyó de manera negativa la contracción mensual que tuvo en marzo la actividad manufacturera estadounidense. No obstante, cifras ajustadas por estacionalidad indican que la producción manufacturera nacional creció a una tasa trimestral de 0.07 por ciento.
- La producción de la minería retrocedió a una tasa anual de 1.1 por ciento, mientras que con respecto al trimestre inmediato anterior disminuyó 0.11 por ciento según cifras ajustadas por estacionalidad.
- La generación de electricidad, gas y agua cayó a una tasa anual de 1.2 por ciento como consecuencia del menor consumo de energía eléctrica por parte del sector industrial. Asimismo, esta división muestra un decremento trimestral de 0.48 por ciento una vez que se elimina el factor estacional.

Por su parte, durante el primer trimestre de 2005 el sector agropecuario retrocedió a una tasa anual de 1.5 por ciento, esto debido a una menor recolección de cultivos como maíz, trigo, naranja, maíz forrajero, jitomate, entre otros. Al eliminar el factor estacional, la producción agropecuaria tuvo una caída trimestral de 1.47 por ciento.

Durante el primer trimestre de 2005 las importaciones de bienes y servicios crecieron a una tasa anual de 7.9 por ciento, lo cual implicó un avance trimestral de 1.03 por ciento según cifras ajustadas por estacionalidad. A su interior, destacaron los incrementos observados en las importaciones de bienes de consumo y de capital, principalmente.

De esta forma, durante los primeros tres meses de 2005 la oferta agregada exhibió un incremento anual de 3.9 por ciento. Cifras ajustadas por estacionalidad muestran un avance de 0.38 por ciento con respecto a octubre-diciembre de 2004.

Demanda agregada

En el primer trimestre de 2005 los rubros que integran la demanda agregada exhibieron un elevado dinamismo, destacando el ascenso de la inversión pública y la consolidación del gasto del sector privado

Las expectativas sobre la evolución económica futura incidieron de manera favorable en la formación bruta de capital fijo. En particular, la inversión total registró un crecimiento anual de 6.5 por ciento, lo cual implicó una expansión trimestral de 1.45 por ciento según cifras ajustadas por estacionalidad. Al interior de los rubros que conforman la inversión se observaron los siguientes resultados:

OFERTA Y DEMANDA AGREGADAS, 2003-2005 ^{p./}
 (Variación % real anual)

| | Anual | | 2004 | | | | 2005 |
|----------------------|-------|------|------|------|------|------|------|
| | 2003 | 2004 | I | II | III | IV | I |
| Oferta | 1.2 | 6.0 | 5.0 | 5.8 | 6.2 | 6.8 | 3.9 |
| PIB | 1.4 | 4.4 | 3.9 | 4.1 | 4.6 | 4.9 | 2.4 |
| Importaciones | 0.7 | 10.2 | 7.9 | 10.4 | 10.4 | 11.9 | 7.9 |
| Demanda | 1.2 | 6.0 | 5.0 | 5.8 | 6.2 | 6.8 | 3.9 |
| Consumo | 2.1 | 4.7 | 3.5 | 4.3 | 5.1 | 6.0 | 4.8 |
| Privado | 2.3 | 5.5 | 3.9 | 5.2 | 5.8 | 7.0 | 5.4 |
| Público | 0.8 | -1.2 | -0.2 | -2.7 | -1.1 | -0.9 | 0.0 |
| Formación de capital | 0.4 | 7.5 | 4.5 | 5.9 | 8.5 | 10.9 | 6.5 |
| Privada | -1.5 | 8.5 | 4.3 | 6.8 | 11.0 | 12.6 | 4.4 |
| Pública | 8.5 | 3.6 | 5.7 | 1.6 | -2.6 | 7.4 | 18.6 |
| Exportaciones | 2.7 | 11.5 | 9.6 | 13.7 | 12.4 | 10.3 | 4.8 |

p./ Cifras preliminares.
 Fuente: INEGI.

- La formación bruta de capital fijo del sector privado creció a un ritmo anual de 4.4 por ciento, la mayor tasa para un trimestre similar desde 2000. En términos ajustados, dicho indicador creció 0.61 por ciento respecto al periodo octubre-diciembre de 2004.
- El sector público incrementó sus gastos en inversión a un ritmo anual de 18.6 por ciento, el mayor de los últimos nueve trimestres. Asimismo, una vez descontado el factor estacional, esta variable se expandió 9.12 por ciento con relación al periodo octubre-diciembre de 2004.

Los gastos en inversión por tipo de bien mostraron una evolución balanceada durante el primer trimestre de 2005. En particular, la compra de maquinaria y equipo importado continuó registrando crecimientos importantes:

- Los gastos en maquinaria y equipo importado se expandieron a un ritmo anual de 16.8 por ciento debido a la mayor compra de aparatos para procesamiento informático; piezas y partes para instalaciones eléctricas; maquinaria para trabajar los metales; maquinaria y partes para industrias no especificadas, y maquinaria para la industria de caucho, principalmente.
- La adquisición de maquinaria y equipo de origen nacional creció a una tasa anual de 2.7 por ciento. Este resultado se vio favorecido por el incremento en la compra de vehículos automotores; carrocerías y remolques para vehículos automotores; maquinaria y equipo para las industrias petrolera, de la construcción y explotación de minas, y motores eléctricos, generadores y similares.
- La inversión en construcción exhibió un crecimiento de 1.0 por ciento en comparación con el primer trimestre de 2004. Este avance estuvo impulsado por el incremento en la edificación de viviendas, escuelas, edificios para la industria, comercio y servicios, hospitales y clínicas, así como por las obras de agua, riego y saneamiento –obras de riego, perforaciones de pozos, sistemas de agua potable y conducción, y drenaje urbano–.

Asimismo, durante el primer trimestre de 2005 la mayor oferta de crédito al consumo, el incremento en el empleo formal y el abatimiento inflacionario impulsaron el consumo del sector privado, rubro que creció a una tasa anual de 5.4 por ciento, el mayor incremento para un periodo similar desde 2001. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que el consumo privado aumentó 1.34 por ciento con respecto al nivel alcanzado en el lapso de octubre-diciembre de 2004.

Al interior del consumo destacó el crecimiento anual de 5.5 por ciento en la adquisición de bienes no durables y servicios, particularmente las compras de alimentos, bebidas y tabaco; comunicaciones; comercio; servicios financieros, y actividades in-

mobiliarias y de alquiler, entre otros. Por su parte, el consumo de bienes duraderos se incrementó a una tasa anual de 5.0 por ciento, debido al aumento en la adquisición de productos de cuero y piel; enseres mayores; alfombras, tapetes y similares, y otros equipos y aparatos electrónicos.

Es pertinente señalar que durante el primer trimestre de 2005 el consumo del sector público no registró variación anual alguna.

Por su parte, durante los primeros tres meses de 2005 el valor real de las exportaciones de bienes y servicios creció a una tasa anual de 4.8 por ciento. Esta cifra estuvo afectada principalmente por el magro desempeño de las exportaciones del sector automotriz, las cuales cayeron a una tasa anual de 8.5 por ciento –considerando únicamente autos y camiones terminados–. Por ello, cifras ajustadas por estacionalidad indican que las exportaciones totales tuvieron un retroceso trimestral de 0.21 por ciento.

De esta manera, en los primeros tres meses del año la demanda agregada de la economía creció a una tasa anual de 3.9 por ciento.

Evolución reciente

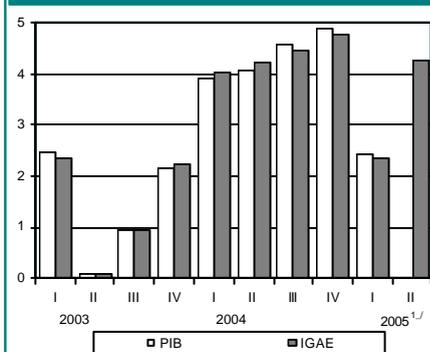
Los principales indicadores coyunturales muestran que la economía continúa transitiando por la fase expansiva del ciclo. Durante el segundo trimestre de 2005 las variables macroeconómicas exhibieron un avance generalizado y el aparato productivo creció de manera balanceada. Asimismo, la inversión privada mantuvo su dinamismo y propició una recuperación importante del empleo formal.

A nivel sectorial, la producción de los servicios y la actividad industrial mostraron el mayor avance. Por su parte, el sector agropecuario creció a ritmos más moderados.

En el bimestre abril-mayo de 2005 la producción del sector servicios registró un incremento anual de 4.7 por ciento, tasa superior en 0.8 puntos porcentuales al crecimiento observado en el mismo periodo del año anterior. Es importante mencionar que el comercio doméstico y los servicios de comunicaciones y transportes, y financieros jugaron un papel importante. Respecto al comercio cabe destacar lo siguiente:

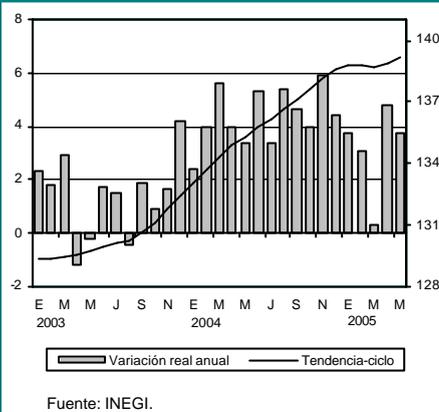
- Las ventas en establecimientos comerciales al menudeo se expandieron a una tasa anual de 6.2 por ciento, destacando las ventas en Farmacias; Tiendas de Discos, Juguetes y Regalos; Papelerías y Librerías; Supermercados, y Tiendas Departamentales, principalmente. Mientras que el comercio al mayoreo se incrementó a una tasa anual de 2.5 por ciento.
- Durante el trimestre abril-junio de 2005, el valor real de las ventas realizadas por las cadenas incorporadas a la ANTAD tuvo una expansión anual de 8.0 por ciento, acumulando así un crecimiento de 8.9 por ciento en los primeros seis meses del año. Este resultado estuvo favoreci-

PIB E INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2003-2005 (Variación % real anual)



1./ Corresponde al bimestre abril-mayo.
Fuente: INEGI.

INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2003-2005 (Índice, 1993=100)



do por el buen desempeño de las ventas en las tiendas especializadas y departamentales, principalmente.

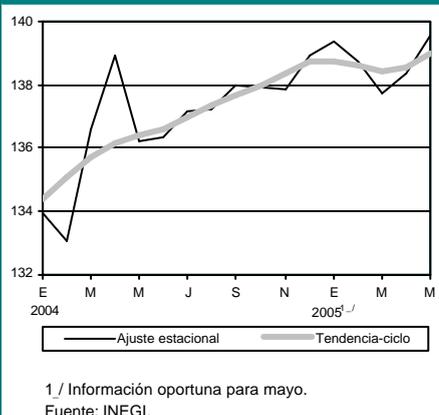
Por su parte, durante el bimestre abril-mayo de 2005 la actividad industrial se expandió a un ritmo anual de 4.1 por ciento. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que el volumen de la producción industrial creció a una tasa bimestral de 1.31 por ciento, es decir, a un ritmo anualizado de 8.1 por ciento.

El resultado de la actividad industrial estuvo conformado por un desempeño balanceado entre sus divisiones. Si bien los crecimientos más importantes se observaron en la construcción y en las manufacturas, la minería y la generación de electricidad mostraron avances moderados.

- La industria de la construcción creció a una tasa anual de 5.8 por ciento, lo cual tuvo como consecuencia una mayor demanda de cemento, varilla corrugada, ladrillos diversos, estructuras metálicas, tubos y láminas de hierro, acero y concreto premezclado. Una vez descontado el efecto estacional, el avance bimestral de esta actividad fue 1.84 por ciento, es decir, la construcción se expandió a un ritmo anualizado de 11.6 por ciento.
- La industria manufacturera registró un crecimiento anual de 4.0 por ciento. Este dinamismo, se encuentra asociado principalmente al avance de 4.3 por ciento en la producción de las empresas de transformación, ya que la maquila sólo creció 1.7 por ciento.
- La minería y la generación de electricidad, gas y agua tuvieron crecimientos anuales de 3.3 y 0.9 por ciento, respectivamente.

En paralelo, en el periodo abril-mayo de 2005 la actividad agropecuaria presentó un crecimiento anual de 2.8 por ciento. Este comportamiento fue reflejo de una mayor cosecha de frijol, papa, alfalfa verde y sorgo forrajero, entre otros.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL 2004-2005 (Índice, 1993=100)



De esta manera, en el bimestre abril-mayo de 2005 la actividad productiva nacional registró un crecimiento anual de 4.3 por ciento, tasa que supera en más de medio punto porcentual a la expansión observada en el mismo lapso del año anterior. Cifras ajustadas por estacionalidad revelan que el Índice Global de la Actividad Económica (IGAE) creció a una tasa bimestral de 0.86 por ciento, es decir, a un ritmo anualizado de 5.3 por ciento.

El buen desempeño económico propició un incremento significativo en los gastos destinados a la formación bruta de capital fijo. Por una parte, durante abril de 2005 la adquisición de maquinaria y equipo creció a una tasa anual de 17.6 por ciento. Esta cifra estuvo compuesta por un incremento anual de 23.2 por ciento en la compra de maquinaria y equipo importado, así como por un aumento de 6.9 por ciento en la de origen nacional. Por la otra, la inversión realizada en la construcción se expandió a una

tasa anual de 6.5 por ciento. De esta forma, durante abril de 2005 la inversión total creció 12.3 por ciento con respecto a la registrada un año antes.

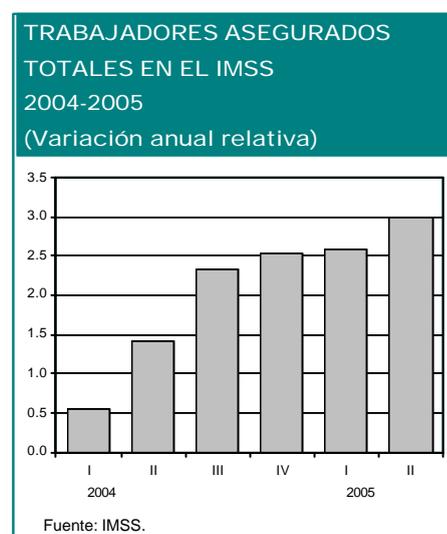
En lo que se refiere a las cuentas externas cabe destacar el dinamismo del intercambio comercial. Durante el segundo trimestre de 2005 las transacciones comerciales de México con el exterior crecieron a tasas anuales más elevadas que las registradas en los primeros tres meses del año. Esta situación es particularmente clara en las exportaciones manufactureras, agropecuarias y petroleras. Al mismo tiempo, se observó un mayor dinamismo en las importaciones de bienes intermedios.

- Las exportaciones petroleras siguieron creciendo a tasas anuales muy elevadas, en el trimestre que se informa lo hicieron en 34.2 por ciento. Asimismo, las exportaciones de manufacturas se incrementaron a una tasa anual de 9.9 por ciento, cifra que estuvo impulsada por el favorable desempeño de la industria maquiladora de exportación (11.0 por ciento) y por el resto de exportaciones manufactureras (8.5 por ciento). Del mismo modo, las exportaciones agropecuarias y extractivas se expandieron a ritmos anuales de 28.6 y 22.6 por ciento, respectivamente. De esta manera, en el segundo trimestre de 2005 las exportaciones totales tuvieron una expansión anual de 13.4 por ciento.
- En el periodo abril-junio de 2005 las importaciones de bienes intermedios se elevaron a una tasa anual de 10.0 por ciento; a su interior, las compras de insumos importados para la industria maquiladora crecieron 10.7 por ciento, mientras que el resto de importaciones intermedias creció 9.4 por ciento en comparación con lo registrado en el segundo trimestre de 2004. Por su parte, las importaciones de bienes de consumo y de capital avanzaron a ritmos anuales de 22.5 y 16.3 por ciento, respectivamente.

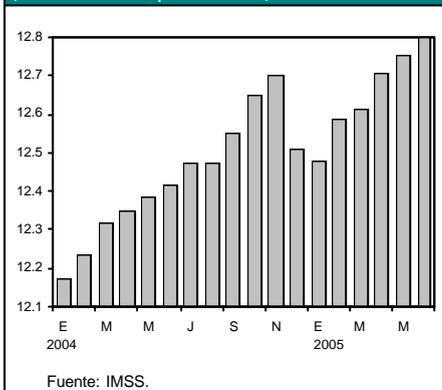
1.1.2 Empleo

El favorable desempeño de la actividad económica, el aumento de la inversión y el dinamismo del sector exportador propiciaron que el empleo formal registrara un crecimiento importante:

- En el segundo trimestre de 2005 el número de trabajadores afiliados al IMSS se incrementó en 186 mil 958 personas. De esta manera, al cierre de junio de 2005 la afiliación al instituto ascendió a 12 millones 799 mil 783 trabajadores, lo cual representó un máximo histórico. Esta cifra implica un crecimiento anual de 384 mil 969 trabajadores, es decir, un incremento relativo de 3.1 por ciento.
- El avance del empleo observado durante el segundo trimestre de 2005 estuvo asociado a la generación de 133 mil 913 plazas de carácter eventual. Asimismo, los trabajadores con afiliación permanente se incrementaron en 53 mil 45 personas.
- El empleo por sector mostró un comportamiento mixto. En específico, destaca el crecimiento en la afiliación de trabaja-



**TRABAJADORES ASEGURADOS
TOTALES EN EL IMSS
2004-2005
(Millones de personas)**



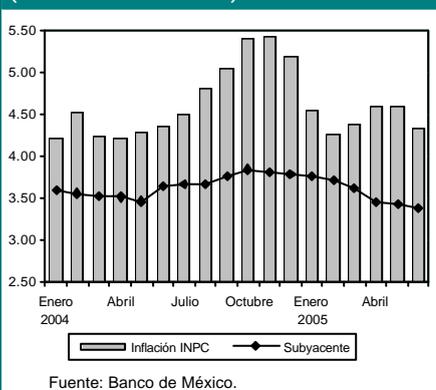
dores en la actividad industrial y en los servicios, los cuales tuvieron avances trimestrales de 151 mil 301 y 97 mil 354 plazas, en cada caso. En contraste, en el sector agropecuario se perdieron 62 mil 365 empleos.

La mejoría observada en el mercado laboral formal sólo se reflejó de manera moderada en las tasas de desempleo. En particular, entre abril y junio de 2005 la Tasa de Desempleo Abierto (TDA) se ubicó en 3.53 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA), tasa inferior al 3.9 por ciento registrado en el trimestre inmediato anterior. Cabe aclarar que ambas cifras corresponden a los resultados de la nueva Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, los cuales no tienen un comparativo anual debido a que la encuesta comenzó a publicarse en enero de 2005.

1.2 Precios y salarios

1.2.1 Inflación

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL
CONSUMIDOR E INFLACIÓN
SUBYACENTE, 2004-2005
(Variación % anual)**



se explica principalmente por la mayor inflación del subíndice de agropecuarios, la cual fue parcialmente compensada por la disminución de la inflación de los bienes administrados y concertados. Al interior del subíndice no subyacente, cabe destacar lo siguiente:

- La inflación de agropecuarios pasó de 5.73 a 11.95 por ciento en términos anuales de marzo a junio. Este incremento se explica principalmente por el incremento en la inflación anual de las frutas y verduras en el periodo, la cual pasó de 4.65 a 20.47 por ciento, y en menor medida por la inflación anual del subíndice de carnes y huevo, la cual pasó de 6.39 a 7.16 por ciento. El comportamiento del subíndice de frutas y verduras se explica por el incremento significativo en los precios de algunos productos agrícolas, a causa de problemas de oferta en México y Estados Unidos relacionados con el clima.
- La inflación anual del subíndice de precios administrados y concertados se redujo en el segundo trimestre, al pasar de 5.70 por ciento en marzo a 3.52 por ciento en junio. Dentro de este renglón, la inflación anual del subíndice de precios administrados se redujo de 8.39 por ciento en marzo a 4.35 por ciento en junio, lo cual refleja la disminución en el crecimiento anual de todos los precios administrados. En particular, la electricidad registró una variación anual de -3.35 por ciento en junio de 2005, nivel deflacionario que no se observaba desde 1978. Por su parte la inflación anual de los bienes concertados bajó de 3.19 por ciento en marzo a 2.78 por ciento en junio.

1.2.2 Salarios

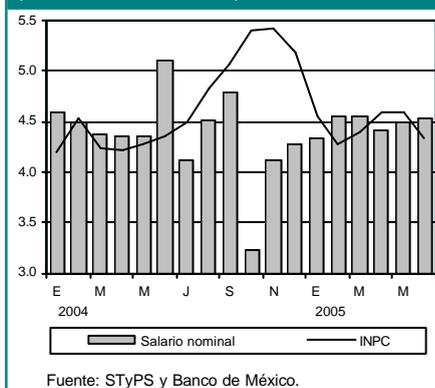
A lo largo de 2005 los incrementos nominales en los salarios contractuales de jurisdicción federal han exhibido un comportamiento muy similar al registrado el año precedente. En particular, en el segundo trimestre de 2005 estos salarios tuvieron un incremento de 4.5 por ciento en comparación con el mismo lapso de 2004.

Por actividad económica, las remuneraciones mostraron el siguiente comportamiento. Entre abril y mayo de 2005, la remuneración por persona ocupada en la industria manufacturera disminuyó 1.1 por ciento anual. Asimismo, el pago a los trabajadores de la industria maquiladora de exportación mostró una caída de 1.2 por ciento en términos anual.

Por ello, en el bimestre abril-mayo de 2005 los costos unitarios de la mano de obra empleada en la industria manufacturera disminuyeron a una tasa anual de 5.1 por ciento. Asimismo, la productividad por trabajador en esta actividad creció en términos reales a una tasa anual de 0.9 por ciento.

Las remuneraciones reales promedio en las actividades orientadas al mercado interno también cayeron en el comparativo anual. En particular, durante el bimestre abril-mayo de 2005, las percepciones del personal ocupado en los establecimientos comerciales al menudeo se redujeron a una tasa anual de 1.2 por ciento, mientras que aquellas pagadas en los comercios al mayoreo disminuyeron 5.3 por ciento.

SALARIO CONTRACTUAL DE JURISDICCIÓN FEDERAL E INFLACIÓN, 2004-2005 (Variación % anual)



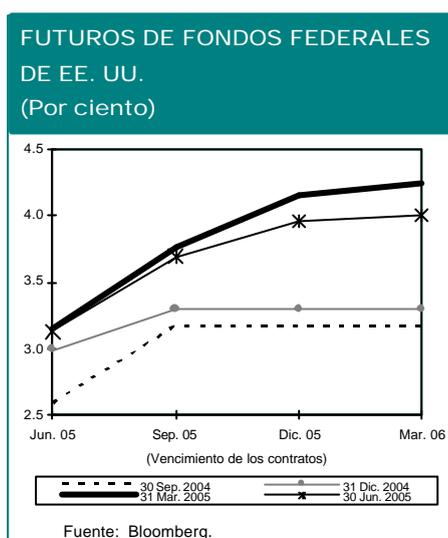
1.3 Sector Financiero

El comportamiento de los mercados financieros internacionales en el segundo trimestre de 2005 estuvo influido en gran medida por los siguientes factores: la expectativa de que la autoridad monetaria de Estados Unidos continuara incrementando la tasa de interés objetivo, el resultado negativo de los referéndum sobre la constitución europea en Francia y Holanda, y el incremento de las cotizaciones internacionales de los hidrocarburos y su volatilidad.

Durante este periodo, las tasas de interés de corto plazo en Estados Unidos mantuvieron la tendencia al alza que venían mostrando desde 2004, mientras que las tasas de largo plazo descendieron. En este contexto, los diferenciales de rendimiento de los bonos soberanos de las economías emergentes mostraron un comportamiento relativamente estable y terminaron en niveles inferiores a los de cierre del trimestre anterior. Por su parte, el comportamiento de las tasas de interés en México estuvo determinado en primera instancia por la expectativa del fin del ciclo de mayor astringencia monetaria, que se materializó hacia finales del trimestre a través de los anuncios de política monetaria del Banco de México. Así, las tasas de interés de corto plazo se incrementaron durante el periodo en 2 puntos base (CETES a 28 días) mientras que las de largo plazo disminuyeron a partir de la segunda mitad del trimestre. En estas circunstancias, el crédito bancario y no bancario a los hogares y las empresas siguió aumentando a tasas elevadas.

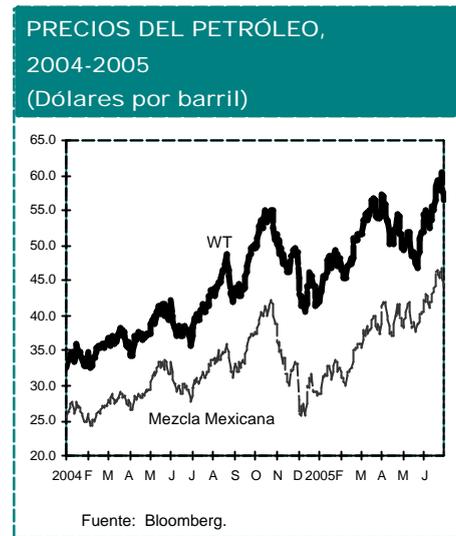
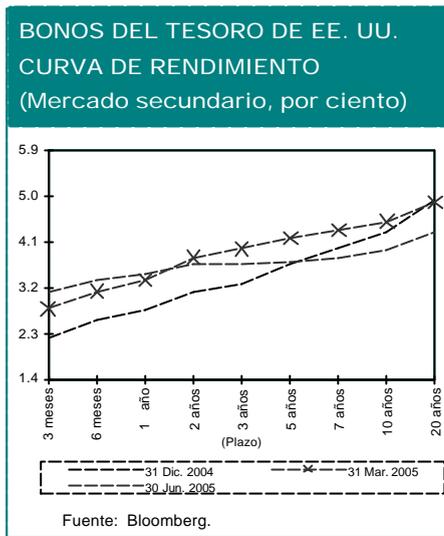
A continuación, se presenta un breve recuento de los principales factores que afectaron el comportamiento de los mercados financieros en el segundo trimestre:

- Expectativas de crecimiento de la economía de Estados Unidos. La cifra preliminar de crecimiento del PIB en el primer trimestre en Estados Unidos y los indicadores sucesivos para el segundo indujeron revisiones a la baja en el crecimiento esperado para 2005. Sin embargo, la relativa solidez del consumo privado y del mercado laboral alimentaron la percepción de que la menor actividad industrial manufacturera representaba un ajuste de existencias que se corregiría para la segunda mitad de 2005. Si bien esto mejoró las expectativas y actualmente se anticipa que el crecimiento económico y la producción industrial en el segundo semestre del año serán sólidos, los elevados precios del petróleo y su volatilidad representan un factor de incertidumbre importante.
- Política monetaria en Estados Unidos. Las perspectivas de crecimiento, aunado a las presiones inflacionarias derivadas de los altos precios de los hidrocarburos, llevaron a los mercados financieros a anticipar que la Reserva Federal continuaría incrementando la tasa de interés objetivo. En este sentido, la tasa de fondos federales se incrementó en dos ocasiones en el segundo trimestre (3 de mayo y 30 de junio). La Reserva Federal ha continuado manifestando que la política monetaria debe regresar a una posición más neutral y que las condiciones macroeconómicas así lo permiten. Ante este escenario, las expectativas implícitas en los mercados de futuros ubican la tasa de fondos federales en 4.0 por ciento al cierre de 2005. Este cambio en la tasa esperada al cierre del año (en marzo se ubicaba en 4.25%), implica que la Fed no incrementaría la tasa de referencia en una de las cuatro reuniones restantes del año. En este entorno de tasas y perspectivas de crecimiento, la curva de rendimiento se desplazó marginalmente hacia arriba en la región de corto plazo en el segundo trimestre de 2005, mientras que la parte de largo



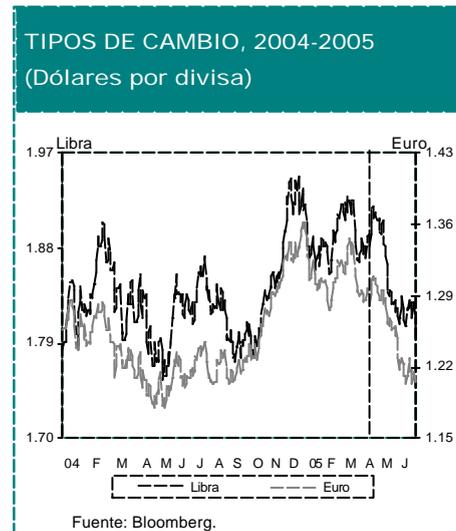
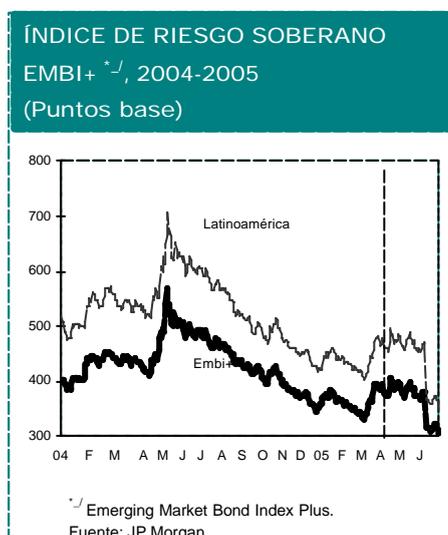
plazo (5, 7, 10 y 20 años) se situó por debajo de los niveles registrados en los dos trimestres previos.

- **Precios internacionales del petróleo.** Durante el segundo trimestre del año, los precios internacionales del petróleo mantuvieron una tendencia ascendente, alcanzando máximos históricos en varias ocasiones. Entre los factores que contribuyeron a este comportamiento destacan: la perspectiva de una sólida demanda global; el riesgo de interrupciones en la producción, amplificado por el estrecho margen entre oferta y demanda; así como diversos factores coyunturales de carácter climático y laboral que se concatenaron a lo largo del primer semestre del año.
- **Renegociación de la deuda soberana argentina.** Si bien desde febrero los inversionistas que detentaban el 76% de la deuda argentina en falta de pago habían accedido a la oferta del gobierno, hasta principios de junio se resolvieron las cuestiones legales que habían retrasado la reestructuración de la deuda y el intercambio de los bonos en falta por los nuevos soberanos.
- **Descenso en el riesgo soberano de las principales economías de América Latina.** Las menores tasas de interés de largo plazo en los países desarrollados y la consecuente búsqueda de rendimientos más atractivos por parte de los inversionistas, se tradujeron en mejoras en el acceso de las economías de mercado emergentes a los mercados de capital. En lo referente a América Latina, el índice de riesgo soberano que aglutina a las principales economías de la región acumuló una caída de 116 puntos base a lo largo del segundo trimestre. Si bien una parte importante de esta reducción se explica por los ajustes que realizó la correduría internacional JP Morgan para incluir en los índices de riesgo soberano los nuevos bonos de deuda argentina renegociada, cabe notar que en 5 de las otras 7 economías de la región consideradas en el índice, el riesgo país acumuló una reducción en el segundo trimestre.
- **Prospectos sobre la integración de Europa.** El referéndum que tuvo lugar en Francia a finales de mayo y su rechazo a la constitución europea tuvo un impacto importante sobre los mercados financieros globales. En primer lugar, se percibió



que esto representaba un retroceso en la búsqueda de las reformas estructurales en Europa, cuya ausencia se ha mencionado comúnmente como la causa del bajo crecimiento económico en la región. En segundo lugar, este evento afectó las perspectivas de las economías emergentes en la región, toda vez que el resultado fue visto como un rechazo a la eventual entrada de países periféricos a la Unión Europea, principalmente Turquía.

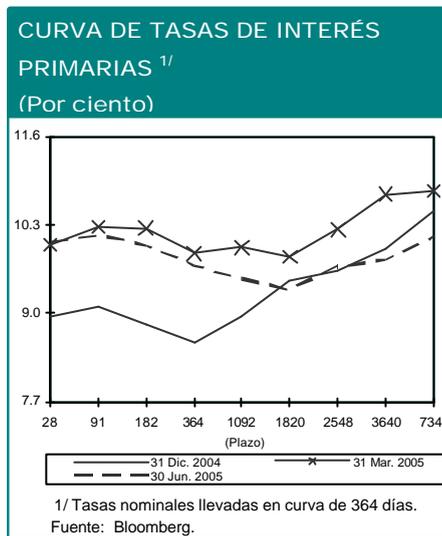
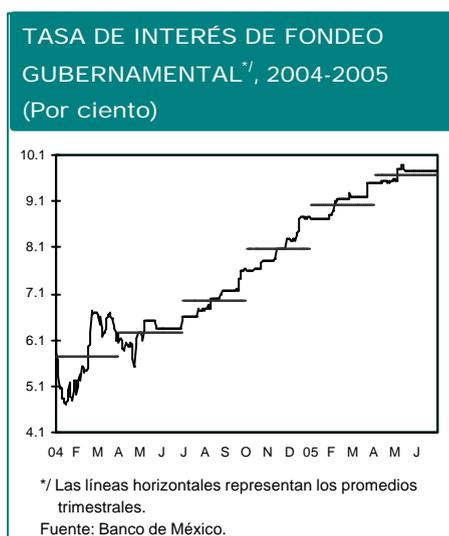
- La apreciación del dólar y la corrección del déficit en cuenta corriente de Estados Unidos. En el segundo trimestre, el dólar estadounidense acumuló una apreciación de 7.2 por ciento respecto al euro, 5.5 por ciento respecto a la libra esterlina y 3.4 por ciento frente al yen, a pesar del elevado déficit en cuenta corriente. Entre las causas se encuentran principalmente la revisión a la baja de las expectativas de crecimiento en otras economías industrializadas, la evolución alcista de las tasas de corto plazo en Estados Unidos y la depreciación del euro que sobrevino al resultado de los referéndum antes mencionados. Los movimientos que tuvieron lugar durante el trimestre en las cotizaciones de las principales divisas internacionales van en sentido contrario al que, de acuerdo a los analistas, son necesarios



para ir corrigiendo los desequilibrios que se han presentado en las principales economías del mundo. Lo anterior contribuye a incrementar la incertidumbre sobre un posible ajuste brusco en las divisas como resultado de una corrección abrupta de estos desequilibrios.

1.3.1 Tasas de interés

Durante el trimestre, el Banco de México no incrementó el nivel del corto y el 24 de junio anunció la desvinculación de las tasas de interés a sus equivalentes en Estados Unidos. Así, la tasa de interés de fondeo bancario en México se incrementó en 24 puntos base tras el anuncio de política monetaria de la Reserva Federal del 3 de mayo. Sin embargo, a raíz del comunicado de desvinculación del Banco de México de las tasas de interés externas, las tasas de interés en México no respondieron al incremento en la tasa de fondos federales del 30 de junio. De esta forma, la tasa de fondeo se mantuvo cerca de 9.75 por ciento, nivel que había alcanzado desde el 12 de mayo.



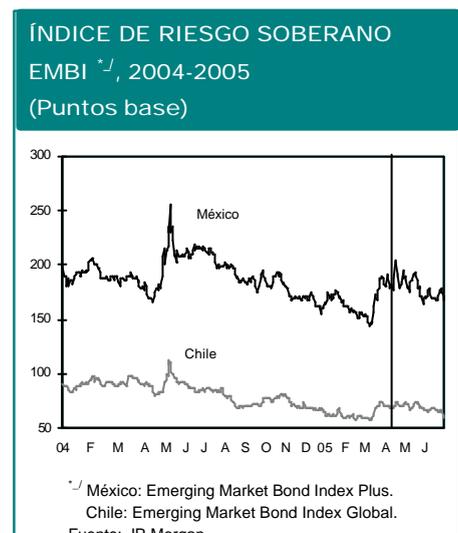
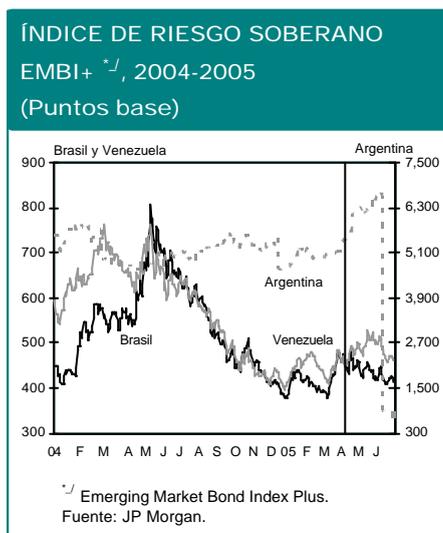
La expectativa de estas medidas de política monetaria en México se reflejó en la curva de rendimiento, de modo que las tasas de largo plazo disminuyeron en la segunda mitad del trimestre. Además de la percepción de que el ciclo alcista de las tasas de interés había llegado a su fin, los resultados favorables en la inflación, particularmente la subyacente, contribuyeron a dicho comportamiento.

1.3.2 Bolsa Mexicana de Valores y títulos de deuda mexicana

En el segundo trimestre de 2005 el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) mantuvo una tendencia ascendente. Así, el IPyC cerró el segundo trimestre de 2005 con una ganancia nominal de 6.4 por ciento con respecto al cierre de marzo.

Durante la mayor parte del trimestre, el diferencial de rendimiento de los bonos soberanos de México con respecto a los del Tesoro estadounidense se mantuvo a la baja, disminuyendo en 12 puntos base durante el periodo, mientras que la disminución

del diferencial de los bonos corporativos de los EUA con calificación «BBB» fue de 1 punto base en el mismo lapso.

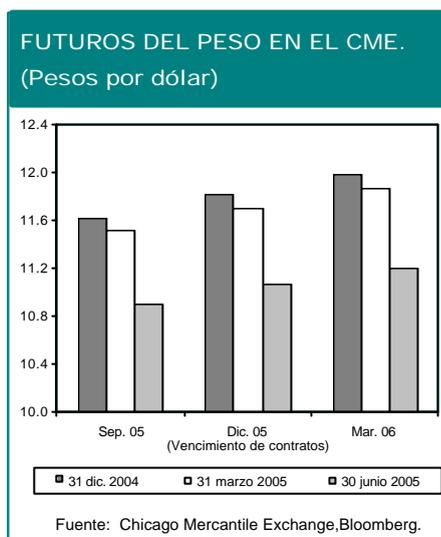


1.3.3. Mercado cambiario

El tipo de cambio spot se ubicó en 10.78 pesos por dólar el 30 de junio de 2005, lo que representó una apreciación de 3.49 por ciento con respecto al cierre de marzo y de 3.35 por ciento con respecto al cierre de 2004. Entre las posibles causas de la apreciación se ha mencionado que las bajas tasas de interés estadounidenses a largo plazo motivaron la búsqueda de mayor rentabilidad por parte de inversionistas internacionales, lo que propició mayor disponibilidad de recursos para las economías emergentes. También, algunos especialistas han sostenido que la posible anticipación de los mercados internacionales a la apreciación de la divisa de China, con quien México

compite de manera importante en el terreno comercial, podría haber tenido un efecto sobre la cotización del peso.

En línea con lo anterior, las cotizaciones de los contratos a futuro del peso mexicano en la Bolsa Mercantil de Chicago se fortalecieron durante el periodo de abril a junio de 2005. Los contratos para entrega en septiembre y diciembre de 2005 y marzo de 2006 se apreciaron 5.32, 5.37 y 5.66 por ciento, respectivamente, con relación a las cotizaciones registradas al cierre de marzo, ubicándose en 10.90, 11.07 y 11.20 pesos por dólar, respectivamente.



1.3.4 Base monetaria

La base monetaria se ubicó en 314.1 mil millones de pesos al cierre de junio de 2005. Este saldo representa un aumento real de 8.0 por ciento con respecto al mismo periodo de 2004. A su interior, el crédito interno neto registró un saldo negativo de 393.1 mil millones de pesos, lo que se compara con el saldo negativo de 418.7 mil millones de pesos observado al cierre de junio de 2004.

Por su parte, los activos internacionales netos se ubicaron en 707.2 mil millones de pesos al cierre de junio, aumentando en 9.7 mil millones de pesos con respecto al mismo periodo de 2004. En dólares, el saldo de los activos internacionales netos fue de 65.6 mil millones, 5.1 mil millones más que el registrado al cierre de junio de 2004.

Durante el segundo trimestre del año, la acumulación de los activos internacionales se debe a la compra de divisas a PEMEX por 3 mil 931 millones de dólares y a otros flujos positivos por 473 millones de dólares, la cual fue parcialmente contrarrestada por la venta de mil 754 millones de dólares al Gobierno Federal, así como por la venta de mil 159 millones de dólares a través de operaciones de mercado abierto.



1.3.5 Indicadores monetarios y crediticios

El saldo nominal del agregado monetario M1a, incluyendo al sector público, fue de 955.3 miles de millones de pesos en mayo, lo que implicó una variación real anual de 6.8 por ciento. A su interior sobresalen los incrementos anuales en los depósitos en cuentas de cheques en moneda extranjera en poder de los bancos residentes y los depósitos en cuenta corriente en moneda nacional de 11.9 y 9.3 por ciento, respectivamente.

En este contexto, al cierre de mayo de 2005 el ahorro financiero interno, definido como el agregado monetario M3a menos billetes y monedas en circulación, se ubicó en 4,114.4 mil millones de pesos. Esto representa un crecimiento de 10.8 por ciento en términos reales anuales. Por sus componentes destacan los aumentos en términos reales anuales en los valores emitidos por el IPAB en poder de residentes (54.5%) y otros valores públicos en poder de residentes (41.2%).

AGREGADO MONETARIO M1a INCLUYENDO AL SECTOR PÚBLICO

| | Saldos nominales (mmp) | | Var. % reales anuales | |
|---|------------------------|--------|-----------------------|--------|
| | Dic-04 | May-05 | Dic-04 | May-05 |
| M1a | 998.3 | 955.3 | 5.2 | 6.8 |
| Billetes y monedas en poder del público | 301.2 | 278.1 | 8.6 | 6.1 |
| Cuentas de cheques en m.n. en bancos residentes | 457.4 | 441.8 | -0.9 | 5.4 |
| Cuentas de cheques en m.e. en bancos residentes | 101.7 | 106.5 | 25.2 | 11.9 |
| Depósitos en cuenta corriente en M.N. | 138.1 | 128.9 | 7.1 | 9.3 |

Fuente: Banco de México.

Por otra parte, durante el segundo trimestre de 2005 la circulación de Certificados Bursátiles continuó creciendo. La circulación de Certificados Bursátiles de

corto plazo aumentó en términos reales anuales 99.3 por ciento en junio y la circulación de Certificados Bursátiles de largo plazo registró un aumento de 23.6 por ciento en el mismo periodo.

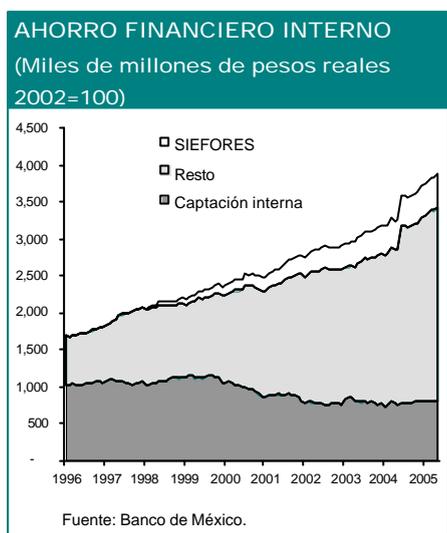
El marco de estabilidad macroeconómica y financiera permitió que el financiamiento bancario directo vigente al sector privado continuara creciendo en forma acelerada,

AHORRO FINANCIERO (Millones de pesos y variaciones reales)

| | Saldos nominales | | Var. % anual | |
|--|------------------|---------|--------------|--------|
| | Dic-04 | May-05 | Dic-04 | May-05 |
| Billetes y monedas en circulación | 340.2 | 307.7 | 6.5 | 6.3 |
| M2a = M1a + activos financieros internos en poder del público | 4,093.9 | 4,307.8 | 5.6 | 8.9 |
| Captación de los Bancos | 917.6 | 929.4 | 6.1 | 9.7 |
| Valores Públicos en poder de residentes | 1,579.8 | 1,796.5 | 4.2 | 10.4 |
| Gobierno Federal | 824.0 | 878.4 | -14.0 | -6.7 |
| Banco de México | 198.2 | 221.8 | 24.3 | 0.5 |
| IPAB | 380.4 | 474.3 | 37.3 | 54.5 |
| Otros | 177.2 | 222.0 | 45.3 | 41.2 |
| Valores Privados | 206.0 | 195.7 | 11.0 | -2.3 |
| Fondos de Ahorro para el Retiro sin Siefores | 382.4 | 420.4 | 8.8 | 11.1 |
| M3a = M2a + activos financieros internos en poder de no residentes | 4,183.0 | 4,422.1 | 7.0 | 10.5 |
| Ahorro Financiero Interno | 3,842.8 | 4,114.4 | 7.0 | 10.8 |

Fuente: Banco de México.

registrando una tasa anual de 30.2 por ciento en mayo. A su interior, el crecimiento del financiamiento a los hogares siguió siendo el elemento más dinámico. En este sentido, el crédito al consumo se expandió en mayo a una tasa de 43.3 por ciento anual, mientras que el financiamiento a la vivienda lo hizo en 41.7 por ciento. Por su parte, el crecimiento del crédito directo vigente canalizado a las empresas y personas físicas con actividad empresarial fue de 20.7 por ciento anual en mayo.



El financiamiento directo total de la banca comercial al sector privado, que incluye tanto la cartera vencida como la vigente, aumentó a una tasa real anual de 26.3 por ciento en mayo. Es importante destacar que la cartera vencida registró una disminución de 37.2 por ciento en términos reales anuales.

CRÉDITO VIGENTE DE LA BANCA COMERCIAL AL SECTOR PRIVADO
(Var. % reales anuales)

| | Dic-04 | Mar-05 | May-05 |
|--|--------|--------|--------|
| Crédito Vigente Total | 20.0 | 22.2 | 23.3 |
| Cartera Vigente Directa | 26.1 | 29.6 | 30.2 |
| Consumo | 42.2 | 44.3 | 43.3 |
| Vivienda | 24.8 | 34.5 | 41.7 |
| Empresas y Personas Físicas con Act. Empresarial | 18.0 | 21.3 | 20.7 |
| Intermediarios Financieros no-Bancarios | 48.4 | 39.0 | 42.5 |
| Cartera Vigente Asociada a Prog. de Reestructura | -22.5 | -31.2 | -30.9 |

Fuente: Banco de México.

El saldo del financiamiento de la banca comercial al sector privado, resultado de la consolidación del financiamiento directo y de la cartera asociada a los programas de reestructura, registró un incremento real anual de 16.5 por ciento en mayo.

FINANCIAMIENTO DIRECTO DE LA BANCA COMERCIAL AL SECTOR PRIVADO (Var. % reales anuales)

| | Dic-04 | Mar-05 | May-05 |
|---|--------|--------|--------|
| Financiamiento al Sector Privado ⁷ | 9.9 | 13.1 | 16.5 |
| Financiamiento Directo | 18.3 | 22.8 | 26.3 |
| Valores | -7.4 | -21.2 | 58.7 |
| Cartera Vigente | 26.1 | 29.6 | 30.2 |
| Cartera Vencida | -53.6 | -44.1 | -37.2 |
| Cartera Asociada a Programas de Reestructura | -27.5 | -31.0 | -30.9 |

⁷ Se refiere al sector no bancario e incluye valores, cartera de crédito (vigente, vencida y redescontada), intereses devengados vigentes y vencidos, así como los títulos asociados a programas de reestructura.

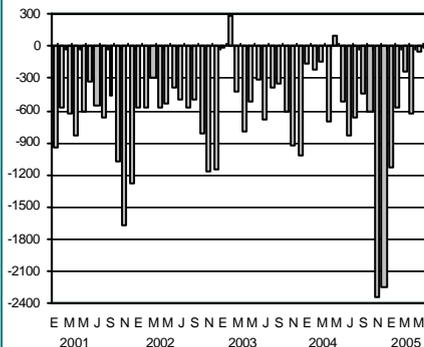
Fuente: Banco de México.

1.4. Sector externo

1.4.1. Balanza comercial

Cifras del segundo trimestre de 2005

BALANZA COMERCIAL
2001-2005
(Millones de dólares)



Fuente: Banco de México.

Durante el trimestre que se informa el intercambio comercial de México con el exterior continuó creciendo a tasas elevadas. De esta manera, la suma de exportaciones e importaciones alcanzó un máximo histórico de 108 mil 194.4 millones de dólares. Asimismo, el dinamismo de las exportaciones de manufacturas y de las importaciones de bienes intermedios y de capital indican que la actividad económica nacional seguirá en expansión.

En el segundo trimestre de 2005 México registró un déficit comercial de 699.5 millones de dólares, cifra menor en 37.5 por ciento a la observada el año anterior. En contraste, el déficit comercial que excluye a las exportaciones petroleras se elevó a una tasa anual de 22.5 por ciento, al ubicarse en 8 mil 364.7 millones de dólares.

Entre abril y junio de 2005 el valor de las exportaciones de bienes alcanzó un máximo histórico de 53 mil 747.5 millones de dólares, lo cual implica una expansión anual de 13.4 por ciento. Por un lado, el elevado precio del petróleo provocó que las exportaciones petroleras se incrementaran a una tasa anual de 34.2 por ciento, ascendiendo 7 mil 665.2 millones de dólares. Por otro, las ventas al exterior de productos no petroleros crecieron 10.6 por ciento. Este resultado se debió, principalmente a la expansión anual de 9.9 por ciento de las exportaciones manufactureras. En particular, las ventas de la industria maquiladora aumentaron 11.0 por ciento, mientras que el resto de las exportaciones manufactureras se acrecentó 8.5 por ciento.

Cabe señalar que la expansión del sector exportador es patente en todas las ramas manufactureras. Entre abril y mayo de 2005, el 100 por ciento de las ramas que integran las exportaciones de manufacturas mostraron tasas anuales de crecimiento positivas. En el mismo lapso de 2004, este porcentaje fue de 93.7 por ciento.

Asimismo, las exportaciones de productos agropecuarios y las extractivas se expandieron a tasas anuales de 28.6 y 22.6 por ciento anual, respectivamente.

BALANZA COMERCIAL, 2004-2005
 (Millones de dólares)

| | Millones de dólares | | | | | | Var. % Anual | | | | | |
|------------------------------|---------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|--------------|--------------|-------------|--------------|--------------|--------------|
| | 2004 | | | | 2005 | | 2004 | | | | 2005 | |
| | I | II | III | IV | I | II o/ | I | II | III | IV | I | II |
| Exportaciones totales | 43193.0 | 47387.8 | 47874.3 | 49543.4 | 46826.8 | 53747.5 | 10.6 | 17.7 | 15.2 | 12.8 | 8.4 | 13.4 |
| Petroleras | 4995.7 | 5711.3 | 6256.6 | 6702.9 | 6487.5 | 7665.2 | 2.1 | 41.0 | 32.2 | 36.1 | 29.9 | 34.2 |
| No Petroleras | 38197.3 | 41676.6 | 41617.6 | 42840.5 | 40339.3 | 46082.3 | 11.8 | 15.1 | 13.1 | 9.8 | 5.6 | 10.6 |
| Agropecuarias | 1786.1 | 1356.9 | 841.7 | 1699.2 | 1754.6 | 1745.5 | 13.7 | 5.8 | 5.4 | 22.9 | -1.8 | 28.6 |
| Extractivas | 169.0 | 240.0 | 221.8 | 270.0 | 270.0 | 294.1 | 68.7 | 113.0 | 64.4 | 81.7 | 59.8 | 22.6 |
| Manufactureras | 36242.2 | 40079.7 | 40554.1 | 40871.3 | 38314.7 | 44042.6 | 11.6 | 15.2 | 13.0 | 9.1 | 5.7 | 9.9 |
| Maquiladoras | 19820.5 | 21816.3 | 22252.5 | 23062.3 | 21282.2 | 24225.5 | 11.8 | 15.6 | 12.2 | 9.6 | 7.4 | 11.0 |
| Resto | 16421.7 | 18263.4 | 18301.6 | 17809.0 | 17032.5 | 19817.1 | 11.3 | 14.6 | 14.1 | 8.4 | 3.7 | 8.5 |
| Importaciones totales | 43716.9 | 48507.4 | 49821.9 | 54763.5 | 48772.0 | 54446.9 | 11.6 | 15.8 | 15.9 | 17.8 | 11.6 | 12.2 |
| Consumo | 5200.7 | 5948.2 | 6314.3 | 7945.9 | 6554.2 | 7289.2 | 4.6 | 21.8 | 21.1 | 23.5 | 26.0 | 22.5 |
| Intermedias | 33589.9 | 37162.7 | 37807.8 | 40243.3 | 36420.5 | 40883.0 | 13.6 | 16.1 | 15.3 | 16.8 | 8.4 | 10.0 |
| Maquiladoras | 15277.7 | 17015.1 | 17411.0 | 18038.4 | 16457.4 | 18833.2 | 14.6 | 19.6 | 14.5 | 10.7 | 7.7 | 10.7 |
| Resto | 18312.2 | 20147.6 | 20396.8 | 22204.9 | 19963.1 | 22049.8 | 12.8 | 13.3 | 16.0 | 22.2 | 9.0 | 9.4 |
| Capital | 4926.3 | 5396.5 | 5699.7 | 6574.4 | 5797.3 | 6274.7 | 5.9 | 8.1 | 14.7 | 17.5 | 17.7 | 16.3 |
| Balanza comercial | -523.9 | -1119.5 | -1947.6 | -5220.1 | -1945.2 | -699.5 | 279.9 | -32.0 | 36.3 | 103.4 | 271.3 | -37.5 |
| Maquiladoras | 4542.8 | 4801.2 | 4841.6 | 5023.9 | 4824.8 | 5392.3 | 3.3 | 3.4 | 4.7 | 5.9 | 6.2 | 12.3 |
| Resto | -5066.7 | -5920.7 | -6789.2 | -10244.0 | -6770.0 | -6091.7 | 11.7 | -5.9 | 12.1 | 40.2 | 33.6 | 2.9 |

o/ Cifras oportunas.

Fuente: Banco de México.

En el periodo abril-junio de 2005 las importaciones de mercancías sumaron 54 mil 446.9 millones de dólares, es decir, aumentaron a una tasa anual de 12.2 por ciento. Por una parte, las compras al exterior de bienes intermedios crecieron 10.0 por ciento en el comparativo anual. A su interior, las compras de insumos de la industria maquiladora se incrementaron 10.7 por ciento, mientras que el resto de las importaciones de bienes intermedios aumentó 9.4 por ciento y acumuló doce trimestres consecutivos en expansión. Por otra parte, las importaciones de bienes de consumo y capital se incrementaron a tasas anuales de 22.5 y 16.3 por ciento, respectivamente.

Cifras acumuladas en el primer semestre de 2005

Durante el primer semestre de 2005 la balanza comercial de México registró un déficit de 2 mil 644.7 millones de dólares, nivel mayor en 60.9 por ciento al observado en el mismo periodo de 2004. Por su parte, el déficit comercial que excluye a las exportaciones petroleras aumentó a una tasa anual de 36.0 por ciento, ascendiendo a 16 mil 797.4 millones de dólares.

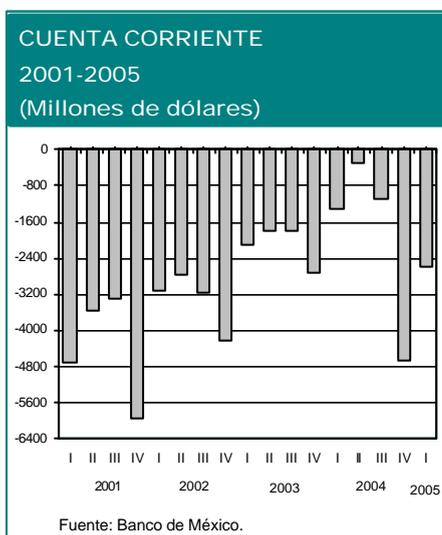
Entre enero y junio de 2005 las exportaciones de mercancías ascendieron a 100 mil 574.3 millones de dólares, es decir, crecieron a una tasa anual de 11.0 por ciento. En dicho periodo las ventas al exterior de productos petroleros se incrementaron 32.2 por ciento, mientras que las exportaciones no petroleras se elevaron 8.2 por ciento. En particular, las exportaciones de manufacturas registraron una expansión anual de 7.9 por ciento, ubicándose en 82 mil 357.3 millones de dólares. A su interior, las exportaciones de maquila y las del resto de manufacturas se acrecentaron 9.3 y 6.2 por ciento, respectivamente.

Asimismo, las ventas al exterior de productos extractivos aumentaron 37.9 por ciento y las de bienes agropecuarios se elevaron 11.4 por ciento.

Por su parte, en el primer semestre de 2005 las importaciones totales alcanzaron un nivel de 103 mil 219.0 millones de dólares, cifra que representa un crecimiento anual de 11.9 por ciento. El dinamismo de la actividad industrial impulsó las importaciones de bienes intermedios y de capital, las cuales se expandieron a tasas anuales de 9.3 y 16.9 por ciento, respectivamente. Cabe señalar que la expansión de las importaciones de capital es la mayor desde el segundo semestre de 2000. Asimismo, la aceleración de la demanda nacional provocó que las compras al exterior de bienes de consumo aumentaran a un ritmo anual de 24.2 por ciento.

1.4.2 Balanza de pagos al primer trimestre de 2005

Cuenta corriente



Durante el primer trimestre de 2005 la cuenta corriente de la balanza de pagos registró un déficit de 2 mil 601.4 millones de dólares, cifra mayor en 1 mil 282.4 millones de dólares al que se observó en el mismo periodo de 2004. Como porcentaje del PIB dicho déficit se ubicó en 1.5 por ciento, 0.7 puntos porcentuales mayor que en el primer trimestre de 2004. Dicho incremento se explica, principalmente, por el aumento del déficit comercial.

En particular, la balanza comercial registró un déficit de 1 mil 945.2 millones de dólares, saldo superior en 1 mil 421.3 millones de dólares al registrado en el mismo lapso de 2004, equivalente a un ascenso de 271.3 por ciento.

Entre enero y marzo, la balanza de servicios no factoriales registró un déficit de 536.0 millones de dólares, superior en 22.2 millones de dólares al registrado en el mismo periodo de 2004. Dentro de este rubro destacó el incremento de 371.3 millones de dólares en el superávit de la balanza turística, el cual ascendió a un nivel récord de 1 mil 721.7 millones de dólares. A su vez, los egresos por fletes y seguros aumentaron 269.0 millones de dólares, ubicándose en 1 mil 417.3 millones de dólares.

Por su parte, la balanza de servicios factoriales registró un déficit de 4 mil 301.3 millones de dólares, es decir, tuvo un aumento anual de 525.1 millones de dólares. A su interior sobresalió que:

- las utilidades reinvertidas registraron un incremento de 159.5 millones de dólares, alcanzando un nivel históricamente elevado: 1 mil 702.0 millones de dólares, y
- el pago neto de intereses se ubicó en 2 mil 680.7 millones de dólares, lo que representa un crecimiento de 110.3 millones de dólares en términos anuales (4.3 por ciento).

En el periodo enero-marzo de 2005, las transferencias netas del exterior se elevaron a una tasa anual de 19.6 por ciento (686.2 millones de dólares) y registraron un superávit de 4 mil 181.1 millones de dólares. En particular, los ingresos por remesas familia-

res se incrementaron en 692.9 millones de dólares, totalizando 4 mil 65.0 millones de dólares.

Cuenta de capital

Durante el primer trimestre de 2005 la cuenta de capital de la balanza de pagos presentó un superávit de 3 mil 638.4 millones de dólares, cifra que implica una reducción anual de 1 mil 874.5 millones de dólares.

Por un lado, se registró un flujo neto de 6 mil 580.2 millones de dólares por concepto de inversión extranjera:

- La inversión extranjera de cartera registró un ingreso neto de 2 mil 808.3 millones de dólares, la cifra más alta desde el primer trimestre de 1994. Por componentes, se observó una entrada neta de capital en el mercado de dinero por 2 mil 415.9 millones de dólares; mientras tanto, el mercado accionario registró un flujo neto hacia el país de 392.4 millones de dólares.
- La Inversión Extranjera Directa (IED) presentó una entrada de recursos de 3 mil 771.9 millones de dólares, cifra inferior en 4 mil 305.9 millones de dólares a la registrada durante el primer trimestre de 2004. Es importante aclarar que esta contracción se explica por las fusiones y adquisiciones de empresas que se registraron en el primer trimestre de 2004, ya que al excluir estas operaciones la IED tuvo un crecimiento anual de 16.0 por ciento. Asimismo, cabe mencionar que la IED representó 1.4 veces el déficit en cuenta corriente, lo que ratifica la sustentabilidad de las cuentas externas.

El endeudamiento neto con el exterior se ubicó en 3 mil 370.0 millones de dólares. El sector público registró un desendeudamiento neto de 2 mil 11.6 millones de dólares, mientras que el sector privado incurrió en un endeudamiento neto de 5 mil 381.6 millones de dólares. Por su parte, el Banco de México reportó operaciones netas con el exterior nulas.

Asimismo, los activos en el exterior de los residentes en México se incrementaron en 6 mil 311.8 millones de dólares.

De esta manera, durante el primer trimestre de 2005 el déficit en cuenta corriente y el superávit en cuenta de capital, sumado al flujo negativo de errores y omisiones por 793.2 millones de dólares, se tradujeron en una acumulación de reservas internacionales netas por 242.3 millones de dólares. Con ello, al cierre de marzo de 2005 las reservas internacionales netas ascendieron a 61 mil 738.6 millones de dólares.



BALANZA DE PAGOS, 2003-2005
 (Millones de dólares)

| | Anual | | Enero-marzo | | Variación absoluta (d-c) | Variación Anual | |
|---------------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-----------------------------|-----------------|-------|
| | 2003 (a) | 2004 (b) | 2004 (c) | 2005 (d) | | (b/a) | (d/c) |
| Cuenta Corriente | -8453.1 | -7394.1 | -1319.1 | -2601.4 | -1282.4 | -12.5 | 97.2 |
| Cuenta de Capital | 18041.6 | 12309.7 | 5513.0 | 3638.4 | -1874.5 | -31.8 | -34.0 |
| Pasivos | 11108.1 | 18147.1 | 8565.0 | 9950.2 | 1385.2 | 63.4 | 16.2 |
| Endeudamiento | -1334.4 | -1126.0 | -953.9 | 3370.0 | 4323.9 | -15.6 | n.a. |
| Banca de desarrollo | -1640.7 | -2680.2 | -962.5 | -939.4 | 23.1 | 63.4 | -2.4 |
| Banca comercial | -529.2 | -906.1 | -231.4 | -769.3 | -537.9 | 71.2 | 232.5 |
| Banco de México | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | n.s. | n.s. |
| Publico no bancario | -2691.3 | -1759.3 | 282.1 | -1072.2 | -1354.3 | -34.6 | n.a. |
| Privado | 3526.8 | 4219.6 | -42.1 | 6150.9 | 6193.0 | 19.6 | n.a. |
| Pidiregas | 6202.7 | 5948.6 | 81.1 | 3302.0 | 3220.9 | -4.1 | -,- |
| Otros | -2675.9 | -1729.0 | -123.2 | 2848.9 | 2972.1 | -35.4 | n.a. |
| Inversión Extranjera | 12442.5 | 19273.1 | 9518.9 | 6580.2 | -2938.7 | 54.9 | -30.9 |
| Directa ^{1/} | 11663.6 | 16601.8 | 8077.8 | 3771.9 | -4305.9 | 42.3 | -53.3 |
| Cartera | 778.9 | 2671.2 | 1441.0 | 2808.3 | 1367.3 | 243.0 | 94.9 |
| Merc. Accionario | -123.3 | -2522.2 | -2476.7 | 392.4 | 2869.1 | -,- | n.a. |
| Merc. Dinero | 902.2 | 5193.4 | 3917.7 | 2415.9 | -1501.9 | -,- | -38.3 |
| Activos | 6933.5 | -5837.4 | -3052.0 | -6311.8 | -3259.8 | n.a. | 106.8 |
| Errores y omisiones | -150.8 | -857.4 | -2581.0 | -793.2 | 1787.8 | -,- | -69.3 |
| Variación reserva neta | 9450.9 | 4061.4 | 1614.4 | 242.3 | -1372.1 | -57.0 | -85.0 |
| Ajustes oro-plata y valoración | -13.2 | -3.2 | -1.5 | 1.5 | 3.0 | -75.6 | n.a. |

1 / El monto de inversión extranjera directa es susceptible de importantes revisiones posteriores al alza. Esto se debe al rezago con el que las empresas con inversión extranjera informan a la Secretaría de Economía sobre las inversiones efectuadas.

n.s. No significativo.

n.a. No aplicable.

-,- Crecimiento superior a 300 por ciento.

Fuente: Banco de México.

2. FINANZAS PÚBLICAS

Durante el primer semestre de 2005 el balance público acumuló un superávit de 41 mil 77 millones de pesos, monto 30.7 por ciento inferior en términos reales al superávit observado en el mismo periodo de 2004. Por su parte, el superávit primario acumulado a junio se ubicó en 154 mil 337 millones de pesos, lo que implicó una reducción real de 4.3 por ciento en relación al mismo periodo de 2004.

Los ingresos presupuestarios del sector público ascendieron a 951 mil 702 millones de pesos, lo que significa un crecimiento de 3.7 por ciento en términos reales en comparación con los obtenidos en los primeros seis meses de 2004. De esta forma, los ingresos superaron en 42 mil 171 millones de pesos al monto previsto en el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero del presente año, de los cuales 26 mil 53 millones de pesos provienen de los ingresos petroleros, 15 mil 781 millones de pesos de ingresos propios de las entidades de control directo distintas de PEMEX y 3 mil 422 millones de pesos de ingresos tributarios no petroleros. Por el contrario, los ingresos no tributarios del Gobierno Federal resultaron menores a los programados en 3 mil 85 millones de pesos.

INGRESOS EXCEDENTES, ENERO-JUNIO DE 2005 (Millones de pesos)

| Concepto | Programa | Observado ^{p./} | Diferencia |
|---------------------------|-----------|--------------------------|------------|
| Total | 909,531.4 | 951,702.1 | 42,170.7 |
| Petroleros ^{1./} | 308,448.4 | 334,501.7 | 26,053.3 |
| Tributarios | 415,689.1 | 419,110.6 | 3,421.5 |
| No tributarios | 33,637.8 | 30,552.7 | -3,085.1 |
| Entidades no petroleras | 151,756.1 | 167,537.0 | 15,780.9 |

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cabe señalar que en mayo se entregó el anticipo correspondiente al primer trimestre de 2005 por concepto del Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes generado a partir de 27 dólares por barril de petróleo tanto a las entidades federativas como a PEMEX, de acuerdo con lo que establece el artículo 19 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005.

Los ingresos petroleros crecieron 7.0 por ciento en términos reales impulsados por el incremento del precio del petróleo. Los ingresos tributarios no petroleros reportaron un crecimiento real anual de 4.2 por ciento, destacando la recaudación del IVA, que aumentó 6.2 por ciento con relación al primer semestre de 2004. Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal mostraron una reducción real de 45.7 por ciento, lo que se debe a que en este año no se obtuvieron los recursos no recurrentes provenientes de la cancelación de Bonos Brady y por el remanente de operación del Banco de México que se registraron en el primer semestre de 2004 (13 mil 865 y 15 mil millones de pesos, respectivamente).

Durante el periodo enero-junio de 2005 el gasto público fue congruente con la disponibilidad de recursos y con la meta de déficit público establecida por la Cámara de Diputados, lo que permitió avanzar en la ejecución de las políticas públicas y de los programas aprobados en el Presupuesto, así como fortalecer la economía del país, además de propiciar la estabilidad en los mercados financieros y la inversión.

La política de gasto asignó la mayor prioridad a la atención de necesidades básicas de la población como la educación, la salud, la superación de la pobreza, seguridad pública, la procuración e impartición de justicia, y el apoyo al mantenimiento y generación de empleo.

En este contexto, durante el primer semestre de 2005 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 909 mil 303 millones de pesos, monto superior en 6.5 por ciento real al del mismo periodo del año anterior. El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero, ascendió a 801 mil 559 millones de pesos, lo que representó un incremento real de 5.3 por ciento con relación a 2004. En la evolución del gasto público durante los primeros seis meses de 2005 destaca lo siguiente:

- La inversión física presupuestaria y la impulsada por el sector público, aumentaron 11.4 y 6.6 por ciento en términos reales, respectivamente, con relación a enero-junio de 2004.
- El gasto en funciones de desarrollo social representó el 64.7 por ciento del gasto programable total y tuvo un crecimiento real de 7.9 por ciento respecto a lo ejercido en el primer semestre de 2004. Por su parte, la inversión social creció 9.9 por ciento real anual respecto al mismo periodo del año anterior.¹
- Las erogaciones en desarrollo agropecuario y forestal aumentaron 42.0 por ciento real con relación a lo registrado durante los primeros seis meses de 2004.
- Las participaciones a las entidades federativas y los municipios crecieron 9.0 por ciento en términos reales.
- Las erogaciones por concepto de servicios personales durante el primer semestre de 2005 aumentaron 4.5 por ciento en términos reales con relación al año anterior. Este resultado obedece principalmente a la mejoría que tuvieron en sus remuneraciones los maestros, que implicaron un aumento importante en las erogaciones para atender las funciones de desarrollo social (6.8 por ciento). En contraste, las erogaciones en actividades para cumplir las funciones administrativas y de gobierno disminuyeron 4.4 por ciento.
- Las medidas de racionalización del gasto generaron un ahorro de 168 millones de pesos en las erogaciones en actividades administrativas, de apoyo y de operación, así como un ahorro de 263 millones de pesos en el rubro de comunicación social, lo que representa 11.7 por ciento respecto del presupuesto aprobado en ese concepto.

En lo que se refiere al costo financiero del sector público, durante enero-junio de este año se observó un incremento real de 16.1 por ciento con relación al mismo periodo de 2004 debido, principalmente, al calendario del pago de los cupones de los Bonos a tasa fija que en este año se pagaron en junio y el año pasado el pago se realizó en julio. Si se excluye esta situación, el aumento real del costo financiero del primer semestre de 2005 fue de 5.9 por ciento con respecto al mismo periodo de 2004, lo que se explica por el aumento en las tasas de interés.

¹ En este concepto se incluye el gasto programable de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal destinado a fortalecer el capital físico y humano de la sociedad. También se consideran las erogaciones para mejorar la calidad de los servicios públicos, incluido el pago de la nómina del personal que lleva a cabo funciones de desarrollo social y de seguridad, como maestros, médicos, enfermeras, policías y fuerzas armadas.

2.1 Principales indicadores de la postura fiscal

El balance público en el primer semestre de 2005 registró un superávit de 41 mil 77 millones pesos, que resultó inferior al observado en el mismo periodo del año anterior en 30.7 por ciento real. Este resultado se compone por el superávit de las entidades bajo control presupuestario directo de 77 mil 939 millones de pesos y por los déficit de las entidades bajo control presupuestario indirecto y del Gobierno Federal de 1 mil 322 y 35 mil 541 millones de pesos, respectivamente.

El superávit primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, se ubicó en 154 mil 337 millones de pesos, monto inferior en términos reales 4.3 por ciento al registrado en el mismo periodo del año anterior.

En cuanto a sus fuentes de financiamiento, el balance público muestra un desendeudamiento externo neto por 42 mil 893 millones de pesos² y un endeudamiento interno de 1 mil 816 millones de pesos.³

El resultado interno obedece a un endeudamiento con el sector privado por 63 mil 282 millones de pesos, así como a un desendeudamiento con el sistema bancario y otras instituciones financieras por 59 mil 759 millones de pesos, y a un incremento en los activos financieros depositados en el Banco de México por 1 mil 707 millones de pesos.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)

| Concepto | Enero-junio | | Var. % real |
|--|-------------|---------------------|----------------|
| | 2004 | 2005 ^{p./} | |
| Balance Público | 56,757.1 | 41,077.1 | -30.7 |
| Balance presupuestario | 61,309.8 | 42,398.8 | -33.8 |
| Ingreso presupuestario | 878,888.8 | 951,702.1 | 3.7 |
| Petrolero ^{1./} | 299,322.8 | 334,501.7 | 7.0 |
| Gobierno Federal | 200,507.6 | 235,670.0 | 12.5 |
| Pemex | 98,815.2 | 98,831.7 | -4.2 |
| No petrolero | 579,566.0 | 617,200.3 | 2.0 |
| Gobierno Federal | 438,770.9 | 449,663.3 | -1.9 |
| Tributarios | 384,926.3 | 419,110.6 | 4.2 |
| No tributarios | 53,844.6 | 30,552.7 | -45.7 |
| Organismos y empresas ^{2./} | 140,795.1 | 167,537.0 | 13.9 |
| Gasto neto presupuestario | 817,579.0 | 909,303.3 | 6.5 |
| Programable | 566,910.8 | 641,477.9 | 8.3 |
| No programable | 250,668.2 | 267,825.4 | 2.3 |
| Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto | -4,552.7 | -1,321.7 | -72.2 |
| Balance primario | 154,442.5 | 154,336.6 | -4.3 |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

² La cifra reportada en este apartado difiere de la que se presenta en el Informe de Deuda Pública porque de acuerdo al artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública, el segundo párrafo del artículo 30 de la Ley Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal y la Norma para el Tratamiento Contable de las Inversiones en Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (NIF-009-B) a la entrada en operación de un proyecto Pidiregas, en la deuda pública se debe registrar el pasivo directo que corresponde a la amortización de los dos primeros años del proyecto. Por su parte, el gasto presupuestario registra una erogación en inversión cuando se realiza la amortización del pasivo señalado.

³ El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público no financiero mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez.

2.2 Ingresos presupuestarios

Durante el primer semestre de 2005 los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 951 mil 702 millones de pesos, monto superior en términos reales en 3.7 por ciento respecto a los obtenidos en el mismo periodo de 2004. La evolución de los ingresos se explica por lo siguiente:

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

| Concepto | Enero-junio | | Var. % real | Composición % | |
|--|-------------|---------------------|----------------|---------------|-------|
| | 2004 | 2005 ^{p./} | | 2004 | 2005 |
| Total | 878,888.8 | 951,702.1 | 3.7 | 100.0 | 100.0 |
| Petroleros ^{1./} | 299,322.8 | 334,501.7 | 7.0 | 34.1 | 35.1 |
| Gobierno Federal | 200,507.6 | 235,670.0 | 12.5 | 22.8 | 24.8 |
| Derechos y aprovechamientos | 164,786.3 | 223,468.5 | 29.8 | 18.7 | 23.5 |
| IEPS | 35,721.3 | 12,201.6 | -67.3 | 4.1 | 1.3 |
| Pemex | 98,815.2 | 98,831.7 | -4.2 | 11.2 | 10.4 |
| No petroleros | 579,566.0 | 617,200.3 | 2.0 | 65.9 | 64.9 |
| Gobierno Federal | 438,770.9 | 449,663.3 | -1.9 | 49.9 | 47.2 |
| Tributarios | 384,926.3 | 419,110.6 | 4.2 | 43.8 | 44.0 |
| Impuesto sobre la renta ^{2./} | 196,660.4 | 212,626.8 | 3.5 | 22.4 | 22.3 |
| Impuesto al valor agregado | 142,045.5 | 157,572.3 | 6.2 | 16.2 | 16.6 |
| Producción y servicios | 16,090.1 | 17,011.6 | 1.2 | 1.8 | 1.8 |
| Importaciones | 12,847.6 | 12,282.7 | -8.5 | 1.5 | 1.3 |
| Otros impuestos ^{3./} | 17,282.6 | 19,617.1 | 8.7 | 2.0 | 2.1 |
| No tributarios | 53,844.6 | 30,552.7 | -45.7 | 6.1 | 3.2 |
| Organismos y empresas ^{4./} | 140,795.1 | 167,537.0 | 13.9 | 16.0 | 17.6 |
| Partidas informativas | | | | | |
| Gobierno Federal | 639,278.5 | 685,333.4 | 2.6 | 72.7 | 72.0 |
| Tributarios | 420,647.5 | 431,312.2 | -1.8 | 47.9 | 45.3 |
| No tributarios | 218,630.9 | 254,021.2 | 11.2 | 24.9 | 26.7 |
| Organismos y empresas | 239,610.3 | 266,368.7 | 6.4 | 27.3 | 28.0 |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ Incluye impuesto al activo.

3./ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

4./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Los ingresos petroleros registraron un crecimiento real de 7.0 por ciento. La dinámica de estos ingresos la propició el precio de exportación de petróleo en los mercados internacionales y, en menor medida, el mayor volumen de ventas internas de productos petrolíferos y petroquímicos.
- Los ingresos tributarios no petroleros registraron una tasa de crecimiento real de 4.2 por ciento, como resultado, principalmente de la mayor recaudación obtenida por los impuestos al valor agregado y sobre la renta.
- Los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron una disminución en términos reales de 45.7 por ciento, consecuencia de menores ingresos no recurrentes.
- Por último, los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo sin incluir a Pemex, registraron un crecimiento real de 13.9 por ciento.

Del total de ingresos presupuestarios, 72.0 por ciento correspondió al Gobierno Federal y 28.0 por ciento a organismos y empresas bajo control presupuestario directo.

Ingresos del Gobierno Federal

Durante los primeros seis meses de 2005 los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 685 mil 333 millones de pesos, cifra superior en 2.6 por ciento real al monto obtenido durante los mismos meses de 2004. La evolución de estos ingresos se explica principalmente por lo siguiente:

| EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL, ENERO-JUNIO DE 2005 (Comparación respecto a enero-junio de 2004) | | |
|---|-------------|--|
| Conceptos | Var. real % | Explicación de la variación real anual |
| Petroleros | 12.5 | |
| Hidrocarburos | 29.8 | <ul style="list-style-type: none"> El precio de la mezcla mexicana de petróleo fue superior en 7.5 dólares al observado en enero-junio de 2004. Los precios internos de algunos productos que determinan su precio con referencia al mercado internacional aumentaron, como es el caso del gas natural, la turbosina y los petroquímicos. El volumen de ventas internas de petrolíferos fue mayor en 88 mil barriles diarios en promedio. |
| IEPS | -67.3 | <ul style="list-style-type: none"> Los precios de la gasolina y diesel en el mercado spot de Houston fueron superiores a los observados en 2004, lo que propició que el impuesto especial disminuyera para mantener el precio programado de venta interna para estos productos. |
| No petroleros | -1.9 | |
| Tributarios | 4.2 | |
| ISR | 3.5 | <ul style="list-style-type: none"> Las modificaciones fiscales aprobadas el año pasado por el Congreso de la Unión. Las medidas adoptadas por la administración tributaria y la expansión de la actividad económica. |
| IVA | 6.2 | <ul style="list-style-type: none"> Las medidas adoptadas por la administración tributaria y la expansión de la actividad económica. |
| IEPS | 1.2 | <ul style="list-style-type: none"> Este resultado se debe principalmente a la baja recaudación del impuesto especial a las bebidas alcohólicas. |
| Importación | -8.5 | <ul style="list-style-type: none"> La disminución de los aranceles como resultado de los diversos tratados de libre comercio signados por nuestro país y otras medidas arancelarias para mejorar la competitividad. La apreciación de nuestra moneda. |
| Otros ^{1/} | 8.7 | <ul style="list-style-type: none"> La evolución favorable de los ingresos por accesorios, que reflejan los resultados de las acciones de fiscalización. |
| No tributarios | -45.7 | <ul style="list-style-type: none"> Durante el primer semestre de 2005, el monto captado por ingresos no recurrentes ascendió a 4 mil 482 millones de pesos y en los primeros seis meses de 2004 se obtuvieron 31 mil 090 millones. |

1_/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos y accesorios.

En cumplimiento del requisito establecido en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para 2005, de informar al H. Congreso de la Unión sobre la recaudación captada bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o en servicios, se reporta que durante el primer semestre del año no se obtuvieron ingresos por este concepto.

Ingresos de Organismos y Empresas

Durante el periodo enero-junio del presente año, los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 266 mil 369 millones de pesos, cifra que implicó una tasa de crecimiento real de 6.4 por ciento respecto a los ingresos generados en igual lapso del año previo. A continuación se presentan los principales elementos que determinaron dicho resultado:

| EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS Y EMPRESAS BAJO CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO, ENERO-JUNIO DE 2005 (Comparación respecto a enero-junio de 2004) | | |
|---|-------------|---|
| Entidad | Var. real % | Explicación de la variación real anual |
| Pemex | -4.3 | <ul style="list-style-type: none"> Mayor precio de exportación y mayores ventas internas de petrolíferos. Menores ingresos financieros. Mayores importaciones de mercancía para reventa (los ingresos de la paraestatal se presentan netos de dichas operaciones). |
| CFE | 23.0 | <ul style="list-style-type: none"> Mayores tarifas y demanda de electricidad. Ingresos extraordinarios por venta de activos. |
| IMSS | 3.4 | <ul style="list-style-type: none"> Incremento en el salario base de cotización y número de cotizantes. |
| ISSSTE | 11.6 | <ul style="list-style-type: none"> Aumento en el salario base de cotización, en especial del magisterio y de médicos. Recuperación de adeudos del año anterior y mayores rendimientos financieros. |
| LFC | 77.8 | <ul style="list-style-type: none"> Mayores tarifas y demanda de electricidad. El efecto de que los ingresos de LFC se presentan netos de pagos por compras de energía a CFE y de que durante el año los pagos correspondientes han sido inferiores a los del año anterior. |

Principales diferencias respecto al programa

Durante el primer semestre de 2005 los ingresos consolidados del sector público presupuestario resultaron superiores en 42 mil 171 millones de pesos a los estimados en la Ley de Ingresos de la Federación. Esta diferencia favorable fue generada por lo siguiente:

| INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO A LA ESTIMACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2005 ENERO-JUNIO DE 2005 | | |
|--|-------------------------------|--|
| Conceptos | Variación (Millones de pesos) | Explicación de la variación |
| Total | 42,170.7 | |
| Petroleros | 26,053.3 | |
| Gobierno Federal | 8,929.6 | |
| Hidrocarburos | 29,131.2 | <ul style="list-style-type: none"> El precio de exportación del petróleo crudo mexicano (en flujo) fue mayor en casi 4.4 dólares por barril al programado para el periodo. El volumen de ventas internas de petrolíferos fue mayor en 25 mil barriles diarios en promedio. El volumen de exportación de petróleo fue mayor en 41 mil barriles diarios en promedio. |
| IEPS | -20,201.5 | <ul style="list-style-type: none"> El precio de la gasolina y diésel en el mercado spot de Houston fue superior al estimado, lo que provocó que el impuesto que se aplica a estos productos fuera inferior para mantener el precio al público en el nivel programado. |
| Pemex | 17,123.7 | <ul style="list-style-type: none"> Mayor precio y volumen de exportación y mayores ventas internas de petrolíferos. El ARE causado en abril-junio de este año Pemex lo pagará en julio, lo que en flujo le genera mayores ingresos en el periodo señalado. Mayores ingresos financieros. |
| No petroleros | 16,117.3 | |
| Gobierno Federal | 336.4 | |
| Tributarios | 3,421.5 | |
| ISR | 2,968.3 | <ul style="list-style-type: none"> Ingresos adicionales por modificaciones tributarias aprobadas a finales del año pasado. En la estimación de la Ley de Ingresos de la Federación se incluyeron ingresos que generaría la realización del Censo Fiscal, sin embargo, dicho Censo no se realizará porque el gasto para efectuarlo no fue incluido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para este año. |

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO A LA ESTIMACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2005
ENERO-JUNIO DE 2005**

| Conceptos | Variación (Millones de pesos) | Explicación de la variación |
|----------------------------------|----------------------------------|---|
| IVA | -1,289.8 | <ul style="list-style-type: none"> La estimación de la Ley de Ingresos de la Federación incluyó ingresos que generaría la realización del Censo Fiscal (ver ISR). |
| IEPS | -5.0 | <ul style="list-style-type: none"> La recaudación observada está en línea con la estimada. |
| Importación | 301.5 | <ul style="list-style-type: none"> Principalmente, por el mayor dinamismo de la actividad económica. |
| Otros | 1,446.4 | <ul style="list-style-type: none"> Principalmente, por el favorable desempeño de los recursos obtenidos por Accesorios. |
| No tributarios | -3,085.1 | <ul style="list-style-type: none"> Menores ingresos en aprovechamientos. |
| Organismos y empresas | 15,780.9 | |
| Comisión Federal de Electricidad | 9,510.8 | <ul style="list-style-type: none"> Ingresos extraordinarios por venta de activos. Mayores tarifas. |
| IMSS | 3,336.4 | <ul style="list-style-type: none"> Mayores cuotas a la seguridad social y productos financieros. |
| LFC ^{1/} | 1,406.9 | <ul style="list-style-type: none"> Mayores tarifas. Los ingresos de LFC se presentan netos de las compras de energía a CFE y durante el año los pagos correspondientes han sido inferiores a lo programado. |
| ISSSTE | 1,526.8 | <ul style="list-style-type: none"> Mayores ingresos por recuperación de adeudos del año anterior. Mayores productos financieros. |

1_/ Para fines de consolidación, los ingresos propios excluyen las compras realizadas a CFE.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, ENERO-JUNIO DE 2005
(Millones de pesos)**

| Concepto | Programa | Observado ^{p/} | Diferencia |
|---------------------------------------|-----------|-------------------------|------------|
| Total | 909,531.4 | 951,702.1 | 42,170.7 |
| Petroleros ^{1/} | 308,448.4 | 334,501.7 | 26,053.3 |
| Gobierno Federal | 226,740.4 | 235,670.0 | 8,929.6 |
| Derechos y aprovechamientos | 194,337.3 | 223,468.5 | 29,131.2 |
| IEPS | 32,403.1 | 12,201.6 | -20,201.5 |
| Pemex | 81,708.0 | 98,831.7 | 17,123.7 |
| No petroleros | 601,083.0 | 617,200.3 | 16,117.3 |
| Gobierno Federal | 449,326.9 | 449,663.3 | 336.4 |
| Tributarios | 415,689.1 | 419,110.6 | 3,421.5 |
| Impuesto sobre la renta ^{2/} | 209,658.5 | 212,626.8 | 2,968.3 |
| Impuesto al valor agregado | 158,862.1 | 157,572.3 | -1,289.8 |
| Producción y servicios | 17,016.6 | 17,011.6 | -5.0 |
| Importaciones | 11,981.2 | 12,282.7 | 301.5 |
| Otros impuestos ^{3/} | 18,170.7 | 19,617.1 | 1,446.4 |
| No tributarios | 33,637.8 | 30,552.7 | -3,085.1 |
| Organismos y empresas ^{4/} | 151,756.1 | 167,537.0 | 15,780.9 |
| Partidas informativas: | | | |
| Gobierno Federal | 676,067.3 | 685,333.4 | 9,266.1 |
| Tributarios | 448,092.2 | 431,312.2 | -16,780.0 |
| No tributarios ^{4/} | 227,975.1 | 254,021.2 | 26,046.1 |
| Organismos y empresas | 233,464.1 | 266,368.7 | 32,904.6 |

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2_/ Incluye impuesto al activo.

3_/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

4_/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.3 Gasto presupuestario

La ejecución del Presupuesto de Egresos de la Federación durante el ejercicio fiscal de 2005, se ha caracterizado por la Controversia Constitucional que presentó el Ejecutivo Federal debido a que presentaba inconsistencias y contradicciones técnico-presupuestarias, recortes al gasto en detrimento de la operación normal y eficiente de la Administración Pública Federal, disposiciones que trasgreden leyes federales, y asignaciones específicas de recursos que sustituyen la función administrativa que compete al Ejecutivo Federal.

En ese marco y cumpliendo con el requerimiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de fecha 5 abril de 2005, relativo a que el “...Poder Ejecutivo Federal, deberá reservar los recursos presupuestales, materia de la suspensión otorgada en la controversia constitucional, 109/2004...” por la cantidad de \$4,195,005,126.00 (cuatro mil ciento noventa y cinco millones, cinco mil ciento veintiséis pesos 00/100 M. N.), “...y depositarlos ante dicha Tesorería con la oportunidad en que deban realizarse esos enteros, de acuerdo a su calendarización, para que se apliquen de conformidad con la resolución que en su oportunidad dicte esta Suprema Corte y de acuerdo con las leyes de la materia...” y conforme a esa instrucción, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público efectuó un depósito el 8 de abril por la cantidad de \$751,574,386.00 (setecientos cincuenta y un millones, quinientos setenta y cuatro mil trescientos ochenta y seis pesos 00/100 M. N.), correspondiente al calendario de los meses de enero a abril, y para los meses de mayo y junio, de manera oportuna se realizó el depósito por las cantidades de \$23,488,174.00 (veintitrés millones, cuatrocientos ochenta y ocho mil ciento setenta y cuatro pesos 00/100 M. N.) y \$61,076,763.00 (sesenta y un millones, setenta y seis mil setecientos sesenta y tres pesos 00/100 M. N.), respectivamente, por lo que en el periodo de enero-junio resulta un acumulado de \$836,139,323.00 (ochocientos treinta y seis millones, ciento treinta y nueve mil trescientos veintitrés pesos 00/100 M. N.), conforme al calendario siguiente:

RUBROS COMPRENDIDOS EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 109/2004

Pesos

| Calendario | Monto Mensual | Acumulado |
|-----------------------------------|------------------|------------------|
| Total | 4,195,005,126.00 | |
| Enero | 103,138,681.00 | 103,138,681.00 |
| Febrero | 109,508,274.00 | 212,646,955.00 |
| Marzo | 163,364,224.00 | 376,011,179.00 |
| Abril | 375,563,207.00 | 751,574,386.00 |
| Mayo | 23,488,174.00 | 775,062,560.00 |
| Junio | 61,076,763.00 | 836,139,323.00 |
| Julio | 1,607,538,247.00 | 2,443,677,570.00 |
| Agosto | 158,586,192.00 | 2,602,263,762.00 |
| Septiembre | 182,577,465.00 | 2,784,841,227.00 |
| Octubre | 201,783,283.00 | 2,986,624,510.00 |
| Noviembre | 60,195,536.00 | 3,046,820,046.00 |
| Diciembre | 648,185,080.00 | 3,695,005,126.00 |
| Sin calendarización ^{*/} | 500,000,000.00 | |

*_/ Ingresos excedentes previstos en el artículo trigésimo sexto transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005.

Respecto al monto de los \$4,195,005,126.00 (cuatro mil ciento noventa y cinco millones, cinco mil ciento veintiséis pesos 00/100 M. N.) objeto de la suspensión, se calendarizó la cantidad de \$3,695,005,126.00 (tres mil seiscientos noventa y cinco millones, cinco mil ciento veintiséis pesos 00/100 M. N.). La diferencia por \$500,000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 M. N.) asignados a la Secretaría de Marina, a la fecha no se pueden calendarizar debido a que corresponden a lo dispuesto en el artículo Trigésimo Sexto transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, y se trata de erogaciones adicionales que se encuentran condicionadas a la obtención de recursos excedentes que no están previstos en el presupuesto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2005.

Con el objeto de resarcir los montos ineludibles de gasto que fueron reducidos del proyecto de presupuesto durante el proceso de aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 y considerando el nivel de ingresos y el costo financiero esperados para el año, se decidió efectuar una reasignación presupuestaria por 24 mil 675 millones de pesos, mediante compensaciones derivadas del presupuesto a algunos ramos.

No obstante lo anterior, durante el primer semestre de 2005 el ejercicio del gasto público dio prioridad a la atención de las necesidades básicas de la población como la educación, la salud, la superación de la pobreza, la seguridad pública y la procuración e impartición de justicia, en un marco de disciplina fiscal que coadyuve a la estabilidad y al crecimiento económico. Asimismo, se procuró el abasto de los bienes y servicios que produce el Estado, en especial, en el sector energético.

A junio de 2005, el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 909 mil 303 millones de pesos, monto superior en 6.5 por ciento real en relación con el mismo periodo del año anterior. El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero, sumó durante los primeros seis meses del año 801 mil 559 millones de pesos, lo que significó un aumento en términos reales de 5.3 por ciento en relación con el mismo periodo de 2004. Dentro del gasto primario destaca lo siguiente:

- La inversión física presupuestaria creció respecto del primer semestre de 2004 en 11.4 por ciento en términos reales, la inversión física impulsada por el sector público en 6.6 por ciento y la inversión social en 9.9 por ciento.⁴
- El gasto pagado en desarrollo social aumentó en 7.9 por ciento real y pasó a representar el 64.7 por ciento del total.
- Dentro de las erogaciones en funciones de desarrollo económico, destacan los crecimientos reales en las actividades de desarrollo agropecuario y forestal con 42.0 por ciento, comunicaciones y transportes con 30.4, ciencia y tecnología con 15.8 por ciento y energía con 8.6 por ciento.
- Los recursos canalizados a los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios crecieron en 6.7 por ciento en términos reales y representaron el 56.8 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal.
- Las medidas de racionalización del gasto generaron un ahorro de 168 millones de pesos en las erogaciones en actividades administrativas, de apoyo y de operación, así como un ahorro de 263 millones de pesos en el rubro de comunicación social, lo que representa un 11.7 por ciento respecto del presupuesto aprobado en ese concepto.

⁴ En este concepto se incluye el gasto programable de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal destinado a fortalecer el capital físico y humano de la sociedad. También, se consideran las erogaciones para mejorar la calidad de los servicios públicos, incluido el pago de la nómina del personal que lleva a cabo funciones de desarrollo social y de seguridad, como maestros, médicos, enfermeras, policías y fuerzas armadas.

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
 (Millones de pesos)

| Concepto | Enero-junio | | Var % real | Composición % | |
|-----------------------------------|-------------|---------------------|---------------|---------------|-------|
| | 2004 | 2005 ^{p./} | | 2004 | 2005 |
| Total | 817,579.0 | 909,303.3 | 6.5 | 100.0 | 100.0 |
| Gasto primario | 728,734.8 | 801,558.7 | 5.3 | 89.1 | 88.2 |
| Programable | 566,910.8 | 641,477.9 | 8.3 | 69.3 | 70.5 |
| No programable | 161,824.0 | 160,080.9 | -5.3 | 19.8 | 17.6 |
| Participaciones | 132,146.1 | 150,432.3 | 9.0 | 16.2 | 16.5 |
| Adefas | 28,938.5 | 13,362.1 | -55.8 | 3.5 | 1.5 |
| Operaciones ajenas ^{1./} | 739.5 | -3,713.4 | n.s. | 0.1 | -0.4 |
| Costo financiero ^{2./} | 88,844.1 | 107,744.6 | 16.1 | 10.9 | 11.8 |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
 p./ Cifras preliminares.

1./ Se refiere al gasto menos el ingreso efectuado por el Gobierno Federal a nombre de terceros.

2./ Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- El gasto no programable, sin considerar el costo financiero de la deuda pública, fue menor en 5.3 por ciento real. En su comportamiento destacan, por una parte, la disminución observada en el pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas), el cual sumó 13 mil 362 millones de pesos y fue 55.8 por ciento real menor que lo erogado el mismo periodo del año anterior y, por otra, el aumento en el pago de participaciones a entidades federativas en 9.0 por ciento en términos reales respecto al mismo lapso de 2004.

El costo financiero del sector público ascendió a 107 mil 745 millones de pesos, monto superior en 16.1 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo de 2004. De ese monto, el 82.9 por ciento correspondió al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda (Ramo 24), y el resto, 17.1 por ciento, se aplicó en los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca (Ramo 34). El crecimiento real se explica, principalmente, por las acciones para concentrar el pago de intereses de los bonos de tasa de fija y Udibonos en junio y diciembre de cada año. Si se excluye este efecto, el aumento real del costo financiero del primer semestre de 2005 fue de 5.9 por ciento con respecto al mismo periodo de 2004, lo que se explica por el aumento en las tasas de interés.

Al respecto se debe recordar que en los Criterios Generales de Política Económica para 2005 se señaló que con la finalidad de facilitar el desarrollo de un mercado de cupones segregados en nuestro país, las emisiones de Bonos a Tasa Fija y Udibonos que se han venido realizando desde 2003, así como las nuevas emisiones que se realicen en el futuro, tendrán la misma fecha de pago de cupón semestral, en los meses de junio y diciembre de cada año. En este sentido, el Gobierno Federal solicitó al Banco de México, en su carácter de agente financiero, que instrumente las reglas para la segregación y reconstitución de títulos gubernamentales, con lo cual será posible que

a partir de 2005 los tenedores de Bonos a Tasa Fija y Udibonos puedan segregarse y reconstituir libremente sus instrumentos a través de los sistemas que el Indeval ponga a disposición de las instituciones financieras. La política de reapertura de emisiones y el desarrollo del mercado de cupones segregados son parte del esfuerzo que el Gobierno Federal viene realizando para promover el uso de las mejores prácticas internacionales en la negociación de títulos gubernamentales en el mercado mexicano.

COSTO FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
 (Millones de pesos)

| Concepto | Enero-junio | | Var % real | Composición % | |
|--------------------------------|-------------|---------------------|---------------|---------------|-------|
| | 2004 | 2005 ^{p./} | | 2004 | 2005 |
| Total | 88,844.1 | 107,744.6 | 16.1 | 100.0 | 100.0 |
| Intereses, comisiones y gastos | 69,947.5 | 89,330.6 | 22.3 | 78.7 | 82.9 |
| Gobierno Federal | 56,080.6 | 73,642.3 | 25.7 | 63.1 | 68.3 |
| Sector paraestatal | 13,866.9 | 15,688.3 | 8.3 | 15.6 | 14.6 |
| Apoyo a ahorradores y deudores | 18,896.7 | 18,414.0 | -6.7 | 21.3 | 17.1 |
| IPAB | 12,332.5 | 13,600.0 | 5.6 | 13.9 | 12.6 |
| Otros | 6,564.2 | 4,814.0 | -29.8 | 7.4 | 4.5 |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.3.1 Gasto programable

Durante el periodo enero-junio de 2005, el gasto programable del sector público presupuestario alcanzó la cifra de 641 mil 478 millones de pesos, lo que significó un crecimiento real de 8.3 por ciento en comparación con el mismo periodo del año anterior. Esto obedeció a dos factores: 1) el PEF2005 consideró ingresos superiores a los estimados en el presupuesto del año anterior y 2) los esfuerzos para hacer más uniforme el ejercicio del gasto a lo largo del año, que se reflejaron en un calendario con mayor peso en el primer semestre respecto al año anterior.

| PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN EL AUMENTO DEL GASTO PROGRAMABLE (Comparación respecto a enero-junio de 2004) | | |
|--|-------------|---|
| Dependencia / Entidad | Var. Real % | Explicación de la variación real anual |
| Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales | 118.6 | <ul style="list-style-type: none"> Transferencia de recursos a la Comisión Nacional del Agua (CNA), para la adquisición del sistema Miguel Alemán, a fin de garantizar el suministro de agua en la zona del Río Cutzamala. |
| Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación | 38.0 | <ul style="list-style-type: none"> Mayores subsidios a través de la Financiera Rural y de los Programas de Alianza para el Campo. |
| Comunicaciones y Transportes | 33.1 | <ul style="list-style-type: none"> Mayor inversión física por los recursos necesarios para la Segunda Terminal del Aeropuerto de la Ciudad de México. |
| IFE | 21.3 | <ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto programado para el primer semestre comparado con el calendario del año anterior. |
| Salud | 20.1 | <ul style="list-style-type: none"> Mayores subsidios y transferencias a organismos descentralizados e institutos de salud. |
| ISSSTE | 17.1 | <ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto en pensiones y jubilaciones. |
| CFE | 15.2 | <ul style="list-style-type: none"> Incremento en el costo de los combustibles para generar energía eléctrica, consecuencia de los precios internacionales de los hidrocarburos. Mayores pagos relativos a Pidiregas por la entrada en operación de más plantas productoras externas de energía. Mayor gasto en servicios personales por el incremento salarial otorgado en mayo de 2004. |
| Educación | 11.8 | <ul style="list-style-type: none"> Incremento salarial al magisterio. |
| Aportaciones Federales | 9.2 | <ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos autorizados en el presupuesto anual. Incremento salarial al magisterio. |

A continuación, se presenta un análisis del gasto programable en tres diferentes clasificaciones: la económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y objeto de gasto; la administrativa, que identifica las erogaciones de acuerdo con el ramo administrativo y entidad que lo ejerce; y la funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realiza el sector público en cumplimiento de sus responsabilidades legales y de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.

2.3.1.1 Clasificación económica del gasto programable⁵

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

| Concepto | Enero-junio | | Var % real | Composición % | |
|---|-------------|---------------------|---------------|---------------|-------|
| | 2004 | 2005 ^{p./} | | 2004 | 2005 |
| Total ^{1./} | 566,910.8 | 641,477.9 | 8.3 | 100.0 | 100.0 |
| Total corriente | 483,201.3 | 556,624.1 | 10.3 | 85.2 | 86.8 |
| Servicios personales ^{2./} | 270,615.6 | 295,463.8 | 4.5 | 47.7 | 46.1 |
| Otros gastos de operación | 79,929.1 | 94,449.2 | 13.1 | 14.1 | 14.7 |
| Pensiones y jubilaciones ^{3./} | 65,709.3 | 79,753.9 | 16.2 | 11.6 | 12.4 |
| Subsidios y transferencias ^{4./} | 63,768.0 | 83,380.0 | 25.2 | 11.2 | 13.0 |
| Ayudas y otros gastos ^{5./} | 3,179.3 | 3,577.2 | 7.7 | 0.6 | 0.6 |
| Total capital | 83,709.5 | 84,853.8 | -3.0 | 14.8 | 13.2 |
| Inversión física | 77,591.6 | 90,273.1 | 11.4 | 13.7 | 14.1 |
| Directa | 29,288.3 | 35,581.1 | 16.3 | 5.2 | 5.5 |
| Subsidios y transferencias | 48,303.3 | 54,692.0 | 8.4 | 8.5 | 8.5 |
| Otros gastos de capital | 6,117.9 | -5,419.4 | n.s. | 1.1 | -0.8 |
| Directa ^{6./} | 6,056.3 | -5,421.2 | n.s. | 1.1 | -0.8 |
| Transferencias ^{7./} | 61.6 | 1.9 | -97.1 | 0.0 | 0.0 |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex, CFE y LFC; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

4./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

5./ Para 2005 considera los recursos erogados en el Programa de Conclusión de la Relación Laboral. Con el propósito de homologar las cifras en 2004 se reasignan a este rubro 1,457.8 millones de pesos del Programa de Separación Voluntaria, mismos que se habían registrado en el concepto de servicios personales.

6./ Incluye gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable de las entidades bajo control presupuestario indirecto menos los ingresos por recuperación.

7./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Entre enero-junio de 2005 e igual periodo de 2004, el gasto corriente registró un crecimiento real de 10.3 por ciento y la inversión física de 11.4 por ciento. El crecimiento del gasto corriente, como más adelante se detalla, obedece a mayores subsidios y transferencias, pagos de pensiones y costos de operación distintos de sueldos y salarios.

Servicios Personales

El gasto en servicios personales redujo su participación en el gasto programable en 1.6 puntos porcentuales entre enero-junio de 2004 y 2005, debido principalmente a las a la reducción de 4.4 por ciento real en las erogaciones de las funciones de gobierno. Por su parte, los sueldos y salarios en funciones de desarrollo social crecieron 6.8 por ciento y en las productivas se mantuvieron constantes en términos reales.

Del total del gasto en servicios personales el 75.4 por ciento se concentra en funciones de desarrollo social, como educación, salud y seguridad social, las cuales benefician directamente a la población y, en especial, a los grupos de población con menores oportunidades de desarrollo; el 15.5 por ciento en funciones de desarrollo económico, como energía, comunicaciones y transportes, y ciencia y tecnología; y 9.1 por ciento en funciones de gobierno, donde destacan las actividades de soberanía y orden, seguridad y justicia.

⁵ Las cifras relativas a consumo e inversión del sector público que se reportan en estos informes difieren de las publicadas por el INEGI debido a diversos aspectos metodológicos (cobertura, base de registro y clasificación, entre otros). Las estadísticas de finanzas públicas que elabora la SHCP comprenden al sector público federal no financiero, es decir, al Gobierno Federal y a las entidades paraestatales no financieras. Asimismo, utiliza una base de registro en flujo de caja con el fin de conocer las necesidades de endeudamiento del sector público. Por su parte, el INEGI, a través del Sistema Nacional de Cuentas Nacionales de México, considera al consumo público como los gastos corrientes en términos devengados que se realizan en todos los órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal, así como el de los organismos que prestan servicios de seguridad social y otros descentralizados, tales como las universidades públicas) para prestar servicios de administración, defensa, sanidad y enseñanza. En los cálculos de la inversión pública, el INEGI computa las adquisiciones de bienes de capital realizadas por los tres órdenes de gobierno mencionados, más las llevadas a cabo por las empresas públicas, en términos devengados. En consecuencia, los resultados que presentan ambas fuentes no son comparables de manera directa.

SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Clasificación funcional
(Millones de pesos)

| Concepto | Enero-junio | | Var % real | Composición % | |
|--|-------------|---------------------|---------------|---------------|-------|
| | 2004 | 2005 ^{p./} | | 2004 | 2005 |
| Total ^{1./} | 270,615.6 | 295,463.8 | 4.5 | 100.0 | 100.0 |
| Poderes y Entes Autónomos | 10,830.8 | 11,240.1 | -0.6 | 4.0 | 3.8 |
| Poder Ejecutivo (1+2+3+4) | 259,784.8 | 284,223.7 | 4.7 | 96.0 | 96.2 |
| 1. Desarrollo Social | 199,839.4 | 222,866.5 | 6.8 | 73.8 | 75.4 |
| Educación | 131,812.4 | 152,256.6 | 10.6 | 48.7 | 51.5 |
| Salud | 62,006.8 | 64,440.6 | -0.5 | 22.9 | 21.8 |
| Seguridad social | 4,010.3 | 4,224.2 | 0.8 | 1.5 | 1.4 |
| Otros ^{2./} | 2,009.9 | 1,945.0 | -7.4 | 0.7 | 0.7 |
| 2. Desarrollo económico | 43,499.8 | 45,880.5 | 1.0 | 16.1 | 15.5 |
| Energía | 31,495.7 | 32,847.6 | -0.2 | 11.6 | 11.1 |
| Comunicaciones y transportes | 2,323.8 | 2,279.7 | -6.1 | 0.9 | 0.8 |
| Ciencia y tecnología | 3,937.8 | 4,676.3 | 13.7 | 1.5 | 1.6 |
| Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios | 2,773.7 | 2,805.8 | -3.2 | 1.0 | 0.9 |
| Otros ^{3./} | 2,968.8 | 3,271.1 | 5.5 | 1.1 | 1.1 |
| 3. Gobierno | 26,988.6 | 26,954.2 | -4.4 | 10.0 | 9.1 |
| Soberanía | 10,906.2 | 10,792.9 | -5.3 | 4.0 | 3.7 |
| Orden, Seguridad y Justicia | 4,897.7 | 5,308.4 | 3.8 | 1.8 | 1.8 |
| Otros ^{4./} | 11,184.7 | 10,852.9 | -7.1 | 4.1 | 3.7 |
| 4. Aportaciones al ISSSTE y FOVISSSTE ^{5./} | 10,543.0 | 11,477.4 | 4.2 | 3.9 | 3.9 |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

2./ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y al cantarillado y asistencia social.

3./ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y desarrollo sustentable.

4./ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

5./ Para efectos de consolidación de las estadísticas del gasto del sector público presupuestario, estos recursos se excluyen en virtud de que se encuentran considerados dentro del flujo de efectivo del ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Otros gastos de operación⁶

El gasto de operación distinto de servicios personales aumentó en 13.1 por ciento real respecto de lo registrado al mes de junio del año anterior. La CFE, el IMSS y PEMEX fueron las entidades que más contribuyeron a este crecimiento debido, en el primer caso, al mayor costo de combustibles y los pagos relativos a Pidiregas, y en el segundo, por mayores erogaciones en servicios básicos; y en el tercero, por mayores gastos en conservación, mantenimiento y fletes.

Pensiones

Los recursos destinados al pago de pensiones registraron un incremento en términos reales de 16.2 por ciento, el cual obedece a dos factores que inciden en que la base de comparación sea muy baja:

⁶ Para fines de consolidación se descuenta el gasto y del ingreso el pago neto de la energía adquirida por Luz y Fuerza del Centro a la Comisión Federal de Electricidad, que al cierre del segundo trimestre ascendió a 21,834.8 gigawatts hora con un costo de 17,753.5 millones de pesos.

- A junio de 2005 Pemex aportó 6 mil 543 millones de pesos al Fondo Laboral PEMEX, mientras que en mismo periodo del año anterior la aportación fue de 214 millones de pesos.
- Como se señaló en el Informe correspondiente al primer trimestre del año anterior, las pensiones del ISSSTE de enero de 2004 se pagaron en diciembre de 2003.

Por su parte, el pago de pensiones y jubilaciones de CFE y LFC mostraron un crecimiento real de 14.5 y 21.4 por ciento, respectivamente, debido a un mayor número de beneficiarios y mayor salario base de cotización.

Subsidios y transferencias

Los subsidios y transferencias corrientes tuvieron un crecimiento de 25.2 por ciento real. El 68.3 por ciento del total se destinó a actividades de desarrollo social que registraron un crecimiento real de 20.3 por ciento; el 25.9 por ciento a actividades de desarrollo económico con un crecimiento de 39.4 por ciento; y el 5.8 por ciento restante a funciones de gobierno con un crecimiento real de 27.5 por ciento.

- En las funciones de desarrollo social sobresalen las de educación con 54.3 por ciento del total; las de salud y seguridad social con el 18.9 por ciento; las de urbanización, vivienda y desarrollo regional con 11.8 por ciento y las de asistencia social con el 14.8 por ciento.
- En las funciones de desarrollo económico destaca desarrollo forestal y agropecuario con 75.8 por ciento del total, y ciencia y tecnología con el 12.5 por ciento, así como crecimientos reales de 34.1 y 42.3 por ciento real, respectivamente.
- Por último, en las funciones de gobierno resalta la de orden, seguridad y justicia con el 46.7 por ciento del total y un crecimiento real de 69.0 por ciento.

Ayudas y otros gastos corrientes

Las ayudas y otros gastos registraron un crecimiento real de 7.7 por ciento, debido a mayores erogaciones ajenas por cuenta de terceros de las entidades paraestatales y recursos para el IFE, mismos que se compensaron parcialmente con menores erogaciones para el Programa de Conclusión de la Relación Laboral de servidores públicos.

Inversión presupuestaria

La inversión física presupuestaria registró un crecimiento real de 11.4 por ciento y aumentó su participación en el gasto programable en 0.4 puntos porcentuales debido a lo siguiente:

- En las actividades de desarrollo social, el rubro de urbanización, vivienda, desarrollo regional, agua potable y alcantarillado, que representa el 44.2 por ciento de la inversión física presupuestaria, registró un crecimiento real de 7.2 por ciento. Es importante señalar que la mayor parte de estos recursos se transfirió a las entidades federativas vía aportaciones para su ejercicio.

- En las actividades de desarrollo económico sobresalen los recursos para el sector energético que representan el 27.2 por ciento de la inversión física presupuestaria y que tuvieron un crecimiento de 1.5 por ciento real, debido principalmente a una mayor inversión en proyectos Pidiregas.
- Asimismo, destacan los crecimientos reales en las actividades de comunicaciones y transportes, 62.1 por ciento, y desarrollo agropecuario y forestal, 139.6 por ciento.

Inversión financiada

La inversión financiada (Pidiregas), que permite complementar la infraestructura pública que se requiere para el abasto de energéticos, al cierre del primer semestre de 2005 sumó 63 mil 498 millones de pesos y fue mayor en 11.9 por ciento real a la de 2004. Del monto total, en el sector de hidrocarburos se concentró el 79.9 por ciento, destacando en exploración y producción los proyectos Cantarell, Cuenca de Burgos y el Programa Estratégico de Gas. El resto de los recursos, 20.1 por ciento, se orientó al sector eléctrico para apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía en diversas zonas del país.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO (INVERSIÓN FINANCIADA) ENERO-JUNIO DE 2005 ^{p./}

| Concepto | Millones de pesos | | | Estructura % | | |
|---------------|-------------------|--------------|----------|--------------|--------------|-------|
| | Directa | Condicionada | Total | Directa | Condicionada | Total |
| Total | 58,425.4 | 5,073.0 | 63,498.4 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| Hidrocarburos | 50,714.8 | 0.0 | 50,714.8 | 86.8 | 0.0 | 79.9 |
| Eléctrico | 7,710.6 | 5,073.0 | 12,783.6 | 13.2 | 100.0 | 20.1 |

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.
p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del primer semestre de 2005, la inversión impulsada por el sector público sumó 135 mil 527 millones de pesos, lo que significó un aumento real de 6.6 por ciento con relación al mismo periodo de 2004. Por su parte, el gasto programable asociado a inversión se incrementó en 11.1 por ciento real y pasó de representar 14.7 por ciento del gasto programable total en 2004 a 15.0 por ciento en 2005.

INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)

| Concepto | Enero-junio | | Var % real |
|--|-------------|---------------------|---------------|
| | 2004 | 2005 ^{p./} | |
| Inversión impulsada (1+2-1.1.3-1.2) | 121,657.5 | 135,527.0 | 6.6 |
| 1. Gasto programable asociado a inversión | 83,054.5 | 96,380.3 | 11.1 |
| 1.1 Inversión física | 77,591.6 | 90,273.1 | 11.4 |
| 1.1.1 Directa | 18,399.5 | 16,768.0 | -12.8 |
| 1.1.2 Subsidios y transferencias | 48,303.3 | 54,692.0 | 8.4 |
| 1.1.3 Amortización PIDIREGAS directos ^{1./} | 10,888.8 | 18,813.1 | 65.4 |
| 1.2 PIDIREGAS cargos fijos | 5,462.9 | 6,107.2 | 7.0 |
| 2. Erogaciones fuera del presupuesto | 54,954.7 | 64,066.9 | 11.6 |
| 2.1 Inversión financiada | 54,311.9 | 63,498.4 | 11.9 |
| 2.2 Recursos propios entidades bajo control presupuestario indirecto | 642.8 | 568.5 | -15.3 |
| Gasto programable asociado a inversión como % del gasto programable. | 14.7 | 15.0 | |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

^{1./} Las cifras pueden diferir de lo reportado en el anexo correspondiente a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo, debido a conversiones cambiarias.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.3.1.2 Clasificación administrativa del gasto programable

Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL Y ORDEN DE GOBIERNO (Millones de pesos)

| Concepto | Enero-junio | | Var % real |
|--|-------------|---------------------|---------------|
| | 2004 | 2005 ^{p./} | |
| Total ^{1./} | 566,910.8 | 641,477.9 | 8.3 |
| Poderes y Entes Públicos Federales | 14,078.2 | 16,167.5 | 9.9 |
| Legislativo | 2,748.0 | 3,142.5 | 9.5 |
| Judicial | 8,607.8 | 9,637.4 | 7.2 |
| Instituto Federal Electoral | 2,413.5 | 3,058.5 | 21.3 |
| Comisión Nacional de los Derechos Humanos | 308.8 | 329.1 | 2.0 |
| Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios | 188,208.4 | 206,672.0 | 5.1 |
| Aportaciones y Previsiones ^{2./} | 160,047.9 | 182,363.9 | 9.1 |
| PAFEF | 14,224.4 | 10,122.8 | -31.9 |
| Convenios ^{3./} | 13,936.0 | 14,185.4 | -2.6 |
| Poder Ejecutivo Federal | 438,307.1 | 504,832.5 | 10.3 |
| Administración Pública Centralizada | 204,420.3 | 245,897.2 | 15.2 |
| Entidades de Control Presupuestario Directo | 233,886.8 | 258,935.3 | 6.0 |
| (-) Subsidios, transferencias y aportaciones | 73,682.8 | 86,194.2 | 12.0 |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y al Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación, Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3./ Incluye recursos por convenios de descentralización y reasignación, que consideran, en el caso de los primeros, el Programa de Alianza para el Campo (Sagarpa y CNA) y Ramo 11 (SEP). En el caso de Sagarpa se refiere a convenios de colaboración con las entidades federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al primer semestre de 2005, el gasto programable de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales (IFE y CNDH) sumó en conjunto 16 mil 168 millones de pesos, lo que implicó un aumento real de 9.9 por ciento respecto del monto erogado en 2004.

Gobiernos locales

Los recursos programables canalizados a las entidades federativas y municipios ascendieron a 206 mil 672 millones de pesos, cantidad superior en 5.1 por ciento en términos reales respecto a lo transferido durante enero-junio de 2004. La entrega de los recursos a los gobiernos locales se orientó a la atención de las necesidades de

su población relacionadas con educación, salud, infraestructura social y seguridad pública, entre otras.

Poder Ejecutivo Federal

A junio de 2005, el gasto programable del Poder Ejecutivo Federal sumó 504 mil 833 millones de pesos, cantidad mayor en 10.3 por ciento en términos reales a la erogada en el mismo periodo del año anterior.

Dentro de este componente de gasto, los recursos ejercidos por las entidades de control presupuestario directo se incrementaron en 6.0 por ciento real en el periodo y el gasto total de las dependencias de la Administración Pública Centralizadas creció en 15.2 por ciento en términos reales.

2.3.1.3 Clasificación funcional del gasto programable

Durante el periodo enero-junio de 2005, el 64.7 por ciento de las erogaciones programables se canalizó a las funciones de desarrollo social, 26.5 por ciento a desarrollo económico y 6.3 por ciento a las de gobierno.

Las erogaciones canalizadas a las funciones de desarrollo social se incrementaron en 7.9 por ciento en términos reales; los recursos orientados a las actividades productivas aumentaron en 13.8 por ciento anual real, en tanto que el gasto asignado a las actividades de gobierno del Ejecutivo Federal disminuyeron 7.0 por ciento real, aunque en la función de Orden, Seguridad y Justicia aumentaron 20.2 por ciento real.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO Clasificación Funcional (Millones de pesos)

| Concepto | Enero-junio | | Crec. % real | Composición % | | | |
|--|-------------|---------------------|-----------------|---------------|-------|-------|-------|
| | 2004 | 2005 ^{p./} | | 2004 | 2005 | 2004 | 2005 |
| Gasto programable | 566,910.8 | 641,477.9 | 8.3 | 100.0 | 100.0 | | |
| Poderes y órganos autónomos | 14,078.2 | 16,167.5 | 9.9 | 2.5 | 2.5 | 100.0 | 100.0 |
| Legislativo | 2,748.0 | 3,142.5 | 9.5 | 0.5 | 0.5 | 19.5 | 19.4 |
| Gobernación | 2,413.5 | 3,058.5 | 21.3 | 0.4 | 0.5 | 17.1 | 18.9 |
| Orden, Seguridad y Justicia | 8,916.6 | 9,966.5 | 7.0 | 1.6 | 1.6 | 63.3 | 61.6 |
| Poder Ejecutivo | 552,832.6 | 625,310.3 | 8.3 | 97.5 | 97.5 | | |
| Gobierno | 41,406.7 | 40,234.3 | -7.0 | 7.3 | 6.3 | 100.0 | 100.0 |
| Soberanía | 13,344.8 | 13,628.6 | -2.2 | 2.4 | 2.1 | 32.2 | 33.9 |
| Relaciones Exteriores | 2,255.6 | 2,249.9 | -4.5 | 0.4 | 0.4 | 5.4 | 5.6 |
| Hacienda | 9,657.2 | 7,343.4 | -27.2 | 1.7 | 1.1 | 23.3 | 18.3 |
| Gobernación | 1,501.2 | 1,565.6 | -0.2 | 0.3 | 0.2 | 3.6 | 3.9 |
| Orden, Seguridad y Justicia | 8,116.2 | 10,187.5 | 20.2 | 1.4 | 1.6 | 19.6 | 25.3 |
| Administración pública | 3,681.2 | 2,748.5 | -28.5 | 0.6 | 0.4 | 8.9 | 6.8 |
| Otros bienes y servicios públicos | 2,850.5 | 2,510.7 | -15.7 | 0.5 | 0.4 | 6.9 | 6.2 |
| Desarrollo Social | 368,223.8 | 414,926.7 | 7.9 | 65.0 | 64.7 | 100.0 | 100.0 |
| Educación | 164,729.4 | 188,836.3 | 9.7 | 29.1 | 29.4 | 44.7 | 45.5 |
| Salud | 67,523.0 | 76,455.9 | 8.4 | 11.9 | 11.9 | 18.3 | 18.4 |
| Seguridad social | 83,467.3 | 89,364.2 | 2.5 | 14.7 | 13.9 | 22.7 | 21.5 |
| Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional | 42,588.7 | 41,961.6 | -5.7 | 7.5 | 6.5 | 11.6 | 10.1 |
| Agua Potable y Alcantarillado | 1,945.2 | 8,258.9 | 306.5 | 0.3 | 1.3 | 0.5 | 2.0 |
| Asistencia Social | 7,970.2 | 10,049.8 | 20.7 | 1.4 | 1.6 | 2.2 | 2.4 |
| Desarrollo Económico | 143,202.2 | 170,149.3 | 13.8 | 25.3 | 26.5 | 100.0 | 100.0 |
| Energía | 106,601.7 | 120,902.4 | 8.6 | 18.8 | 18.8 | 74.4 | 71.1 |
| Comunicaciones y Transportes | 6,915.4 | 9,418.5 | 30.4 | 1.2 | 1.5 | 4.8 | 5.5 |
| Desarrollo Agropecuario y Forestal | 16,484.4 | 24,455.2 | 42.0 | 2.9 | 3.8 | 11.5 | 14.4 |
| Temas Laborales | 772.3 | 829.1 | 2.8 | 0.1 | 0.1 | 0.5 | 0.5 |
| Temas Empresariales | 1,756.8 | 1,766.6 | -3.7 | 0.3 | 0.3 | 1.2 | 1.0 |
| Servicios Financieros | 88.3 | 623.0 | 575.6 | 0.0 | 0.1 | 0.1 | 0.4 |
| Turismo | 963.1 | 684.8 | -31.9 | 0.2 | 0.1 | 0.7 | 0.4 |
| Ciencia y Tecnología | 6,326.1 | 7,648.7 | 15.8 | 1.1 | 1.2 | 4.4 | 4.5 |
| Temas Agrarios | 1,138.1 | 1,073.8 | -9.7 | 0.2 | 0.2 | 0.8 | 0.6 |
| Desarrollo Sustentable | 2,155.9 | 2,747.2 | 22.0 | 0.4 | 0.4 | 1.5 | 1.6 |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Es importante señalar que dentro de las actividades de desarrollo económico sobresalen los incrementos reales en las funciones de energía, de 8.6 por ciento; de comunicaciones y transportes, de 30.4 por ciento; y de desarrollo agropecuario y forestal, en 42.0 por ciento, así como en Ciencia y Tecnología en 15.8 por ciento.

El análisis del gasto desde la perspectiva de su clasificación funcional relaciona las erogaciones con las principales actividades que realiza el sector público. Dada la importancia de programas diseñados para atender a sectores específicos de la población y a regiones, a continuación se informa sobre el gasto en los Programas Especiales, de Impacto Social y Regionales y de Superación de la Pobreza.

Programas Especiales

Los Programas Especiales tienen por objeto proporcionar apoyos, oportunidades e incentivos a grupos específicos de la población, con el propósito de promover el desarrollo integral, incluyente y sustentable, conforme a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, 2001-2006 (PND). Durante el periodo enero-junio del presente ejercicio fiscal, los recursos para estos programas sumaron la cantidad de 18 mil 151 millones de pesos, lo que significó el 45.8 por ciento de la asignación anual programada.

PROGRAMAS ESPECIALES, 2005 (Millones de pesos)

| Concepto | Asignación Anual * | enero-junio -p/ | Avance % |
|--|--------------------|-----------------|----------|
| TOTAL | 39,670.1 | 18,151.3 | 45.8 |
| Programa Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas | 4,967.0 | 1,465.8 | 29.5 |
| Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Contra las Mujeres | 15,793.4 | 8,347.4 | 52.9 |
| Programa Nacional para Mexicanos en el Exterior, México-Americanos y sus Familias en las Comunidades de Origen | 305.0 | 280.1 | 91.8 |
| Adultos en plenitud | 230.8 | 93.5 | 40.5 |
| Programa especial de Ciencia y Tecnología | 17,751.2 | 7,841.3 | 44.2 |
| Programa para el Fondo de Desastres Naturales (Fonden) ^{1/} | 622.7 | 123.1 | 19.8 |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

*_/ Se refiere al presupuesto original anual.

p_/ Cifras preliminares.

^{1/} Incluye Fondo de Desastres Naturales (Fonden) y Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (Fopreden)

Fuente: Elaborada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Programas de impacto social

El gasto destinado a estos programas fortalece la provisión de los servicios de educación, salud y alimentación para grupos de población de escasos recursos; de igual forma, incentiva el desarrollo de actividades económicas que impulsan la generación de ingreso para las familias, a través del empleo y la capacitación productiva, la creación de microempresas y la transferencia de apoyos directos a los productores del campo.

Al mes de junio de 2005, las erogaciones en los programas de impacto social sumaron 45 mil 858 millones de pesos, 39.0 por ciento respecto del presupuesto anual autorizado. Destacan por su importancia los programas Desarrollo Humano Oportunidades, Programa de Atención a Grupos y Regiones Prioritarios a través del Otorgamiento de Apoyos Directos al Productor (Procampo), Programa de Cadenas Agroalimentarias, el Programa IMSS-Oportunidades y los programas a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), que en conjunto absorbieron 78.0 por ciento de los recursos erogados.

PRINCIPALES PROGRAMAS DE IMPACTO SOCIAL, 2005
 (Millones de pesos)

| Concepto | Asignación anual ^{*_/} | Enero-junio ^{p_/} | Avance % |
|---|------------------------------------|----------------------------|----------|
| Total | 117,488.0 | 45,858.0 | 39.0 |
| Programa de Desarrollo Humano Oportunidades | 29,781.8 | 14,861.7 | 49.9 |
| Grupos y Regiones Prioritarias | 18,824.9 | 11,266.8 | 59.9 |
| Cadenas Agroalimentarias | 14,190.1 | 6,186.7 | 43.6 |
| Programa IMSS-Oportunidades | 4,636.4 | 1,819.3 | 39.2 |
| Programas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología | 4,251.9 | 1,651.4 | 38.8 |
| Reconversión Productiva | 2,592.7 | 1,168.6 | 45.1 |
| Programas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas | 3,937.7 | 1,019.2 | 25.9 |
| Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Mestiza (CONAFE) | 1,917.3 | 942.1 | 49.1 |
| Programa Escuelas de Calidad | 1,247.5 | 484.5 | 38.8 |
| Programa de Apoyo para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE) | 1,796.3 | 438.6 | 24.4 |
| Programa de Empleo Temporal (PET) | 1,736.8 | 416.6 | 24.0 |
| Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA) | 769.0 | 394.4 | 51.3 |
| Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES) | 1,414.8 | 361.5 | 25.5 |
| Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas | 4,730.0 | 358.5 | 7.6 |
| Programas de Atención a Población con Vulnerabilidad Social | 648.7 | 321.5 | 49.6 |
| Programa de Plantaciones Forestales Comerciales (PRODEPLAN) | 310.6 | 300.9 | 96.9 |
| Programa Nacional de Becas a la Excelencia Académica y al Aprovechamiento Escolar | 426.4 | 284.0 | 66.6 |
| Programas de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) | 433.1 | 277.4 | 64.1 |
| Fomento a la Inversión Rural y Pesquera a través del Fondo de Riesgo Compartido para el Fomento de Agronegocios (FOMAGRO) | 254.5 | 252.8 | 99.3 |
| Programa de Apoyo Alimentario | 500.0 | 248.3 | 49.7 |
| Otros | 23,087.4 | 2,803.1 | 12.1 |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

*_/ Se refiere al presupuesto original anual.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Gasto para la superación de la pobreza en sus cuatro vertientes

El gasto en los principales programas para la superación de la pobreza en sus cuatro vertientes (desarrollo de capacidades, protección social, generación de oportunidades y desarrollo del patrimonio) ascendió a 53 mil 952 millones de pesos en enero-junio de 2005. De este total, el 43.1 por ciento se ejerció a través de aportaciones federales para las entidades federativas y municipios, y el

GASTO PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA^{1/}
 (Millones de pesos)

| Ramo | Enero-junio 2005 ^{p_/} | Composición % |
|--|------------------------------------|---------------|
| Total | 53,951.9 | 100.0 |
| Relaciones Exteriores | 49.5 | 0.1 |
| Hacienda y Crédito Público | 1,678.5 | 3.1 |
| Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación | 2,552.0 | 4.7 |
| Comunicaciones y Transportes | 765.7 | 1.4 |
| Economía | 218.8 | 0.4 |
| Educación Pública | 11,043.3 | 20.5 |
| Salud | 4,699.0 | 8.7 |
| Trabajo y Previsión Social | 22.7 | 0.0 |
| Reforma Agraria | 336.2 | 0.6 |
| Medio Ambiente y Recursos Naturales | 593.5 | 1.1 |
| Desarrollo Social | 6,852.1 | 12.7 |
| Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios | 23,278.2 | 43.1 |
| Programa IMSS-Oportunidades ^{2/} | 1,862.4 | 3.5 |

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares

1_/ En cada Ramo se incluyen los principales programas para la superación de la pobreza.

2_/ Se refiere a los subsidios entregados al IMSS a través del Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social

Fuente: Elaborada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

resto por medio de distintos ramos de la Administración Pública, entre los que destacan: educación, salud y desarrollo social con el 41.9 por ciento.

Programas regionales

Mediante este tipo de programas se apoya el desarrollo equilibrado y sustentable de las regiones, de acuerdo con lo señalado en el PND y en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2002-2006 (Pronafide). Al cierre del primer semestre de 2005, las erogaciones en estos programas ascendieron a 2 mil 213 millones de pesos. Del monto total, el 50.7 por ciento se concentró en el Programa de la Región Sur-Sureste y Plan Puebla Panamá, y el restante 49.3 por ciento se distribuyó en las demás regiones.

PROGRAMAS REGIONALES, 2005 (Millones de pesos)

| Concepto | Ene-jun ^{P./} | Estructura % |
|--|------------------------|--------------|
| Total | 2,212.9 | 100.0 |
| Programa de la Región Sur-Sureste y Plan Puebla Panamá | 1,121.4 | 50.7 |
| Programa de la Región Noreste | 352.7 | 15.9 |
| Programa de la Región Centro-Occidente | 321.4 | 14.5 |
| Programa de la Región Noroeste | 183.0 | 8.3 |
| Programa de la Región Centro-País | 156.0 | 7.1 |
| Programa Plan de la Frontera Norte | 78.3 | 3.5 |

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
P./ Cifras preliminares.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

2.4 Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)

En el periodo enero-junio de 2005, los recursos autorizados al Fondo de Desastres Naturales sumaron 740 millones de pesos, de los cuales 672 millones de pesos se autorizaron con cargo al Fideicomiso FONDEN⁷ y 68 millones de pesos con cargo al Programa Fonden del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas.

FONDO DE DESASTRES NATURALES GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN POR ENTIDAD FEDERATIVA Enero - junio (Millones de pesos)

| Entidad | 2005 ^{P./} | | | Estructura % 2005 |
|-------------------------------------|---------------------|------------------------|--------------------------------------|----------------------|
| | Total | Ramo 23 ^{1./} | Fideicomiso Fonden ^{2./} | |
| Total | 739.7 | 67.9 | 671.8 | 100.0 |
| Baja California | 19.4 | 19.4 | | 2.6 |
| Veracruz | 16.4 | | 16.4 | 2.2 |
| Fondo Revolvente ^{3./} | 48.5 | 48.5 | | 6.6 |
| Equipo especializado ^{4./} | 446.4 | | 446.4 | 60.4 |
| Otros ^{5./} | 208.9 | | 208.9 | 28.2 |

Nota: las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

P./ Cifras preliminares.

1./ Para 2005, la asignación original para el Programa FONDEN, dentro del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, fue de 500.0 millones de pesos.

2./ Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C., en junio de 1999.

3./ Recursos destinados a la renovación del Fondo Revolvente para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

4./ Se refiere a la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales, a favor de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), Secretaría de Marina y Comisión Nacional del Agua (CNA).

5./ Se refiere a la contratación de un instrumento de transferencia de riesgo sísmico para proteger el patrimonio del Fideicomiso FONDEN, así como para cubrir al Colegio de México los costos de la evaluación del FONDEN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Del total de recursos provenientes del Fideicomiso FONDEN, 446 millones de pesos se destinaron a la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales; 209 millones de pesos se canalizaron a cubrir los pagos relacionados con la contratación de un instrumento de transferencia de riesgo sísmico para la protección del patrimonio de este Fideicomiso, así como para sufragar los costos derivados de la evaluación de resultados del FONDEN, realizada por el Colegio de México; y 16 millones de pesos se utilizaron para la reconstrucción de infraestructura carretera federal y estatal, dañada por las lluvias ocurridas durante los meses de octubre y noviembre de 2004 en el estado de Veracruz.

⁷ El Fideicomiso FONDEN acumula los recursos del Programa FONDEN no aplicados en años anteriores. Su salida del presupuesto ya fue contabilizada como gasto en esos años y su aplicación en 2005 no forma parte del gasto presupuestario.

Del total autorizado, con cargo al Ramo General 23 se erogaron 49 millones de pesos a través del Fondo Revolvente que opera la Secretaría de Gobernación para financiar gastos generados por diversas emergencias que afectaron a varias entidades federativas del país, y 19 millones de pesos se destinaron a la reconstrucción de viviendas de la población de bajos ingresos y a la reparación de infraestructura urbana y educativa federal y estatal, con motivo de los daños ocasionados por las lluvias intensas ocurridas en enero de 2005, en el municipio de Tijuana, Baja California.

Del total de recursos autorizados para el FONDEN, el 60.4 por ciento se asignó a la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales en la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), la Secretaría de Marina (SEMAR) y la Comisión Nacional del Agua (CNA); 28.2 por ciento se canalizó a los pagos relativos a la contratación de un instrumento de transferencia de riesgo sísmico y al costo de la evaluación de resultados del FONDEN; 7.2 por ciento se aplicó en gastos relacionados con la atención de damnificados; y el restante 4.2 por ciento se autorizó para acciones dirigidas a cubrir daños relacionados con infraestructura pública, carretera y de transporte, principalmente, en los estados de Veracruz y Baja California.

Finalmente, se informa que al 30 de junio de 2005, los recursos disponibles del Fideicomiso FONDEN, susceptibles de ser comprometidos para hacer frente a futuras contingencias por desastres naturales en los meses restantes del presente ejercicio fiscal, ascienden a 5 mil 835 millones de pesos.

2.5 Fortalecimiento del federalismo

Durante el periodo enero-junio de 2005, la transferencia de recursos federales hacia los gobiernos de las entidades federativas se realizó de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el PEF2005.

El gasto federalizado ascendió a 357 mil 104 millones de pesos, lo que significó un incremento de 6.7 por ciento en términos reales en relación con lo pagado en igual periodo de 2004, y representó el 56.8 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal.

Del monto total de los recursos canalizados a los gobiernos locales, el 57.9 por ciento se ejerció a través del gasto programable federalizado y el restante 42.1 por ciento a través de participaciones federales.

FONDO DE DESASTRES NATURALES GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN POR RUBRO DE ATENCIÓN Enero - junio 2005 ^{P./} (Millones de pesos)

| Denominación | Monto | % |
|--|--------------|--------------|
| Total | 739.7 | 100.0 |
| Infraestructura pública | 30.8 | 4.2 |
| Carretera y de transporte | 16.4 | 2.2 |
| Educativa | 8.0 | 1.1 |
| Hidráulica y urbana | 6.4 | 0.9 |
| Salud | 0.0 | 0.0 |
| Atención a damnificados ^{1./} | 53.5 | 7.2 |
| Equipo especializado ^{2./} | 446.4 | 60.4 |
| Otros ^{3./} | 208.9 | 28.2 |

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

P./ Cifras preliminares.

1./ Incluye la revolvencia de recursos para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre, así como los apoyos a la población de escasos recursos, particularmente la atención de damnificados a través de la Secretaría de Salud y para la reconstrucción de viviendas dañadas con apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social.

2./ Se refiere a la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales, a favor de la CONAFOR, Secretaría de Marina y CNA.

3./ Se refiere a la contratación de un instrumento de transferencia de riesgo sísmico para proteger el patrimonio del Fideicomiso FONDEN, así como para cubrir al Colegio de México los costos de la evaluación de resultados del FONDEN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECURSOS FEDERALIZADOS ^{1/}
 (Millones de pesos)

| Concepto | Enero-junio | | Var. % real | Composición % | |
|--|-------------|---------------------|----------------|---------------|-------|
| | 2004 | 2005 ^{p./} | | 2004 | 2005 |
| Total | 320,354.5 | 357,104.3 | 6.7 | 100.0 | 100.0 |
| Participaciones | 132,146.1 | 150,432.3 | 9.0 | 41.2 | 42.1 |
| Aportaciones Federales (Ramo 33 y 25) | 160,047.9 | 182,363.9 | 9.1 | 50.0 | 51.1 |
| FAEB ^{2./} | 110,558.1 | 126,376.5 | 9.4 | 34.5 | 35.4 |
| FASSA | 16,269.6 | 17,731.7 | 4.3 | 5.1 | 5.0 |
| FAIS | 14,107.0 | 15,983.5 | 8.5 | 4.4 | 4.5 |
| FASP | 1,500.0 | 3,000.0 | 91.5 | 0.5 | 0.8 |
| FAM | 3,612.9 | 3,936.0 | 4.3 | 1.1 | 1.1 |
| FORTAMUN | 12,048.8 | 13,202.8 | 4.9 | 3.8 | 3.7 |
| FAETA | 1,951.6 | 2,133.4 | 4.7 | 0.6 | 0.6 |
| PAFEF (Ramo 39) ^{3./} | 14,224.4 | 10,122.8 | -31.9 | 4.4 | 2.8 |
| Convenios de descentralización | 13,915.3 | 14,125.6 | -2.8 | 4.3 | 4.0 |
| SEP | 12,723.9 | 11,003.1 | -17.2 | 4.0 | 3.1 |
| Otros ^{4./} | 1,191.4 | 3,122.5 | 150.9 | 0.4 | 0.9 |
| Convenios de reasignación ^{5./} | 20.7 | 59.8 | 176.2 | 0.0 | 0.0 |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye al Ramo 25.

3./ Incluye los recursos transferidos al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES).

4./ Incluye los programas de Alianza para el Campo de SAGARPA y CNA.

5./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de los programas federales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

rales, Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF) y el gasto ejercido mediante convenios, registraron un aumento de 5.1 por ciento real respecto del monto acumulado al mes de junio de 2004.

PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, 2005
 (Millones de pesos)

| Concepto | Enero-junio ^{p./} |
|--|----------------------------|
| Total | 150,432.3 |
| Fondo General | 123,814.7 |
| Fondo de Fomento Municipal | 5,815.8 |
| Fondo de Impuestos Especiales | 2,231.9 |
| Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos | 12,536.5 |
| Impuesto sobre Automóviles Nuevos | 3,084.4 |
| Comercio Exterior | 791.0 |
| Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo | 91.3 |
| Incentivos Económicos | 2,066.6 |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

porcionar recursos a las entidades federativas para educación básica, tecnológica y de adultos; servicios de salud; e impulsar la generación de infraestructura social para la población con menores ingresos y oportunidades. Destaca lo siguiente:

En cuanto al pago de participaciones a las entidades federativas, durante el periodo enero-junio del año ascendió a 150 mil 432 millones de pesos, cifra superior en 9.0 por ciento real a la cubierta en el mismo periodo de 2004. La recaudación federal participable que sirvió de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, se ubicó en 599 mil 751 millones de pesos, monto superior en 6.1 por ciento en términos reales a la recaudación federal participable del año anterior.

Las erogaciones de carácter programable transferidas a los gobiernos locales a través de aportaciones y previsiones federales,

El gasto en aportaciones federales para las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33) ascendió a 182 mil 364 millones de pesos, 9.1 por ciento de incremento real en relación con enero-junio de 2004.

Es importante destacar que a través de cinco de los siete fondos que integran el Ramo 33 se canalizan recursos para la atención de áreas relacionadas con el desarrollo social, los cuales representaron el 91.1 por ciento del total. Esto permitió pro-

- El 71.7 por ciento de las aportaciones se destinó a los fondos asociados a la educación, que en conjunto alcanzaron la cantidad de 130 mil 791 millones de pesos, y registraron un incremento en términos reales de 9.3 por ciento.⁸
- Los recursos para los fondos de Aportaciones para Educación Básica (FAEB) y de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) se incrementaron en 9.4 y 4.7 por ciento en términos reales, respectivamente, en virtud de los incrementos salariales autorizados.
- Las asignaciones realizadas a través del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN) crecieron en 8.5 y 4.9 por ciento real, respectivamente, lo que fue congruente con la recaudación federal participable prevista en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005, la cual sirve de base para la determinación del monto asignado en el presupuesto a estos dos fondos.
- A través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se asignaron 3 mil 936 millones de pesos, lo que representó un incremento de 4.3 por ciento real respecto a igual periodo del año anterior.
- El gasto transferido a través del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) aumentó en 91.5 por ciento en términos reales, en relación con la cifra registrada al mes de junio del año previo, debido a la ampliación autorizada por el titular del Ejecutivo Federal en el marco de los Acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Durante el periodo enero-junio de 2005, a través del Ramo General 39 PAFEF se entregaron a los gobiernos locales recursos por 10 mil 123 millones de pesos, monto inferior en 31.9 por ciento real a la cifra observada al mes de junio de 2004. Incluye 662 millones de pesos entregados al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), en los términos establecidos en el artículo 19 del PEF2005.

Por otra parte, es importante señalar que, conforme a lo dispuesto por la Cámara de Diputados, al menos el 50 por ciento de los recursos asignados al Ramo 39, debe ser aplicado por las entidades federativas en programas y proyectos de infraestructura y su equipamiento. El resto de los recursos puede ser destinado a otras siete áreas, como saneamiento financiero, sistemas de pensiones, modernización de los sistemas de recaudación y catastro, ampliación de la base gravable, protección civil, y ciencia y tecnología.

Conforme a lo establecido en el PEF2005, las dependencias y entidades, con cargo a sus presupuestos y por medio de convenios de coordinación, pueden transferir recursos presupuestarios a las entidades federativas, con el propósito de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales, a efecto de transferir responsabilidades y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los objetivos específicos se establecen en cada convenio.

⁸ Considera el Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos canalizados para infraestructura en educación básica y superior en el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25).

Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización, de colaboración y de reasignación se ubicaron en 14 mil 126 millones de pesos, monto inferior en 2.8 por ciento en términos reales en comparación con lo registrado en 2004.

- A los convenios establecidos en el sector educativo se canalizaron 11 mil 3 millones de pesos, que se aplicaron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, institutos tecnológicos superiores, colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Para fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas a través de los Programas de la Alianza para el Campo a cargo de la SAGARPA y de la Comisión Nacional del Agua (CNA), se transfirieron a las entidades federativas recursos por 3 mil 123 millones de pesos.
- Los recursos transferidos a las entidades federativas mediante la suscripción de convenios de reasignación de gasto ascendieron a 60 millones de pesos, y se destinaron fundamentalmente al cumplimiento de objetivos de programas a cargo del Ejecutivo Federal.

GASTO FEDERALIZADO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2005 ^{p./}
ENERO-JUNIO
(Millones de pesos)

| Entidad | Total | Participaciones | Aportaciones Federales ^{1./} | PAFEF ^{2./} | Convenios de Descentralización | Convenios de Reasignación ^{3./} |
|---------------------|-----------|-----------------|---------------------------------------|----------------------|--------------------------------|--|
| Total | 357,104.3 | 150,432.3 | 182,363.9 | 10,122.8 | 14,125.6 | 59.8 |
| Aguascalientes | 4,081.5 | 1,775.8 | 1,990.5 | 98.1 | 211.2 | 6.0 |
| Baja California | 10,172.1 | 4,348.1 | 4,996.2 | 418.6 | 406.9 | 2.3 |
| Baja California Sur | 2,673.7 | 1,034.1 | 1,444.0 | 64.7 | 130.9 | 0.0 |
| Campeche | 4,160.6 | 1,525.0 | 2,309.5 | 115.0 | 206.1 | 5.0 |
| Coahuila | 8,976.2 | 3,585.2 | 4,773.8 | 235.3 | 382.0 | 0.0 |
| Colima | 3,080.5 | 1,216.5 | 1,508.9 | 77.9 | 277.3 | 0.0 |
| Chiapas | 16,592.8 | 5,915.1 | 9,644.9 | 404.4 | 625.9 | 2.5 |
| Chihuahua | 10,358.7 | 4,383.5 | 5,133.3 | 401.3 | 438.5 | 2.0 |
| Distrito Federal | 32,318.2 | 19,067.5 | 12,391.1 | 849.9 | 4.7 | 5.0 |
| Durango | 6,059.1 | 1,936.7 | 3,609.3 | 237.5 | 273.1 | 2.5 |
| Guanajuato | 13,326.9 | 5,610.9 | 6,975.1 | 372.7 | 366.3 | 2.0 |
| Guerrero | 13,096.9 | 3,172.0 | 9,178.8 | 261.0 | 485.1 | 0.0 |
| Hidalgo | 9,140.8 | 2,738.9 | 5,828.8 | 200.0 | 373.1 | 0.0 |
| Jalisco | 20,010.6 | 9,381.8 | 9,053.4 | 687.2 | 885.7 | 2.5 |
| México | 34,881.6 | 17,351.1 | 15,855.7 | 1,214.0 | 457.9 | 3.0 |
| Michoacán | 13,556.4 | 4,437.9 | 8,249.1 | 331.1 | 535.2 | 3.0 |
| Morelos | 5,622.9 | 2,278.8 | 3,007.1 | 117.0 | 218.5 | 1.5 |
| Nayarit | 4,261.0 | 1,493.3 | 2,429.7 | 115.9 | 222.1 | 0.0 |
| Nuevo León | 14,183.3 | 7,414.2 | 5,182.7 | 452.2 | 1,129.6 | 4.5 |
| Oaxaca | 14,247.8 | 3,695.0 | 9,966.8 | 236.1 | 347.4 | 2.5 |
| Puebla | 15,435.6 | 6,019.7 | 8,162.2 | 434.1 | 819.6 | 0.0 |
| Querétaro | 5,973.5 | 2,655.3 | 2,877.3 | 156.7 | 282.1 | 2.0 |
| Quintana Roo | 4,572.3 | 1,967.1 | 2,385.7 | 94.8 | 124.7 | 0.0 |
| San Luis Potosí | 8,678.5 | 2,824.4 | 5,212.7 | 194.5 | 445.4 | 1.4 |
| Sinaloa | 9,158.2 | 3,643.1 | 4,336.4 | 282.7 | 895.9 | 0.0 |
| Sonora | 9,505.8 | 4,585.3 | 4,133.4 | 306.6 | 478.0 | 2.5 |
| Tabasco | 11,817.1 | 7,203.6 | 3,968.4 | 286.9 | 358.2 | 0.0 |
| Tamaulipas | 11,585.3 | 4,770.6 | 5,955.4 | 300.0 | 557.2 | 2.0 |
| Tlaxcala | 3,863.1 | 1,475.8 | 2,118.8 | 92.4 | 171.1 | 5.0 |
| Veracruz | 22,940.2 | 8,666.1 | 12,954.0 | 622.5 | 697.6 | 0.0 |
| Yucatán | 6,279.7 | 2,382.1 | 3,284.0 | 198.5 | 412.5 | 2.6 |
| Zacatecas | 5,966.1 | 1,878.0 | 3,446.9 | 262.7 | 378.5 | 0.0 |
| No distribuible | 527.3 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 527.3 | 0.0 |

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2./ En 2005, incluye 661.9 millones de pesos correspondientes al Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes (ARE), de conformidad con el artículo 19, fracción II del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2005.

3./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de los programas federales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

1. Introducción

Durante el segundo trimestre del año la gestión del crédito público estuvo orientada a captar los recursos necesarios para hacer frente a las obligaciones de deuda vigente y al financiamiento del déficit público en las condiciones de costo más favorables posibles en el mediano y largo plazo de acuerdo con un nivel de riesgo prudente. En particular, se continuó avanzando en la obtención de un mejor balance entre la deuda interna y externa del país y en la ampliación del plazo promedio de vencimiento y la duración de los pasivos del Gobierno Federal, con el fin de reducir cada vez más los efectos negativos que sobre las finanzas públicas tienen perturbaciones financieras originadas fuera o dentro de nuestras fronteras.

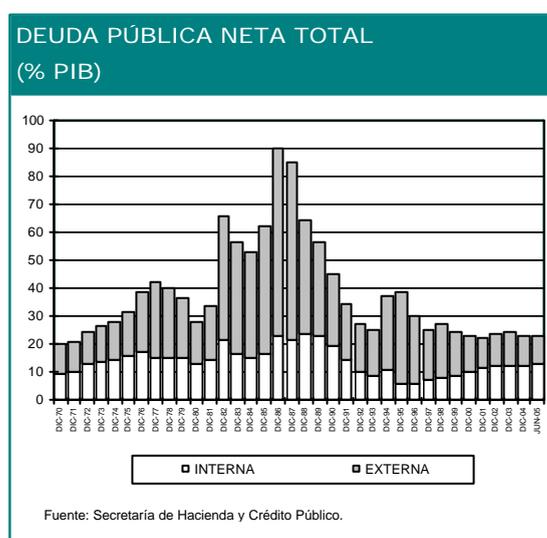
Entre las acciones instrumentadas durante el segundo trimestre del año destacan por su importancia las emisiones realizadas en los mercados internacionales, en donde se llevó a cabo la colocación de un Bono por 250 millones de francos suizos y la emisión de un Bono por 750 millones de euros con vencimientos en el 2012 y 2015 respectivamente. Dichas emisiones permitieron profundizar la estrategia de diversificación de fuentes de fondeo externo establecidas en el Programa Económico 2005 y ratificaron la confianza de los inversionistas sobre el desempeño futuro de la economía.

2. Principales Resultados en Materia de Deuda Pública

Al cierre del periodo que se informa, el monto de la deuda pública neta como porcentaje del PIB se ubicó en 23.1 por ciento, porcentaje inferior en 0.1 puntos porcentuales al observado al cierre de 2004. Lo anterior se explica por una reducción de 0.9 puntos porcentuales en la deuda externa neta del sector público y por un incremento de 0.8 puntos porcentuales en la deuda interna neta, ambas cifras expresadas como proporción del tamaño de la economía.

Es importante destacar que la política de deuda pública y su consecuente evolución durante el primer semestre de 2005, ha sido consistente con lo establecido en el programa económico aprobado por el H. Congreso de la Unión para el año en su conjunto:

- El sector público presentó un desendeudamiento externo neto por 2 mil 855.3 millones de dólares. Lo anterior es congruente con el objetivo de lograr un menor endeudamiento externo neto de al menos 500 millones de dólares establecido en el artículo 2º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005.
- Por lo que se refiere a la deuda interna del Gobierno Federal, se generó un endeudamiento interno neto por 59 mil 441.6 millones de pesos. Cabe señalar que el artículo 2º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal



de 2005, establece un techo objetivo de endeudamiento interno neto de 97 mil millones de pesos, el cual puede variar en forma positiva si se utilizan recursos internos para alcanzar un mayor desendeudamiento externo del sector público al originalmente programado.

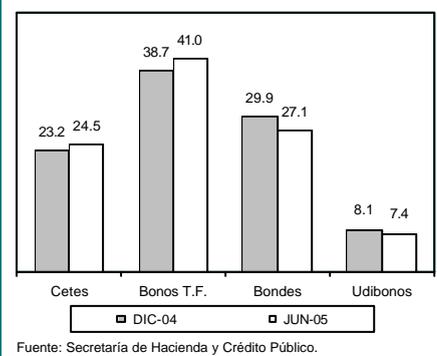
- Con relación a la deuda del Gobierno del Distrito Federal, se presentó un desendeudamiento neto por 868.5 millones de pesos, siendo el límite de endeudamiento neto autorizado para el año de 1 mil 700 millones de pesos.

2.1 Principales Resultados en Materia de Deuda Interna

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del primer semestre de 2005 se ubicó en 1 billón 83 mil 474.1 millones de pesos, cifra superior en 53 mil 509.2 millones de pesos a la observada al cierre de 2004 (1 billón 29 mil 964.9 millones de pesos). Este aumento fue resultado de los siguientes factores: a) un endeudamiento neto de 59 mil 441.6 millones de pesos, b) un aumento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 7 mil 716.6 millones de pesos y c) ajustes contables al alza por 1 mil 784.2 millones de pesos derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada a la inflación.

En el primer semestre de 2005 el endeudamiento interno neto se obtuvo principalmente a través de la emisión de Cetes a seis meses y Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija, de conformidad con la estrategia de emisión de deuda interna establecida en el Programa Económico para el presente año sustentada en las siguientes vertientes: a) privilegiar la captación neta de recursos mediante las emisiones de Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija a largo plazo, b) eliminar gradualmente las emisiones de instrumentos con tasa revisable, con el propósito de ceder por completo este nicho de mercado al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario a fin de que éste pueda continuar su programa de refinanciamiento de pasivos y c) fortalecer la referencia de los Cetes a seis meses mediante un incremento en el monto a subastar de este instrumento.

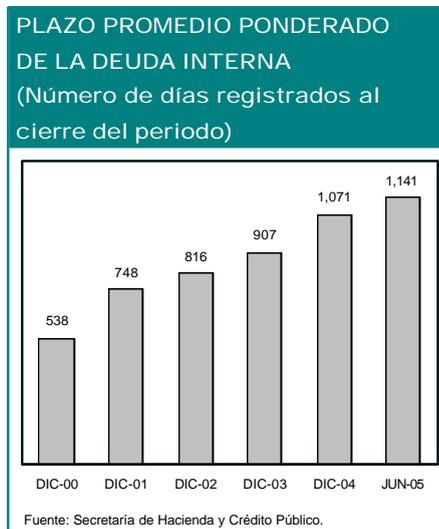
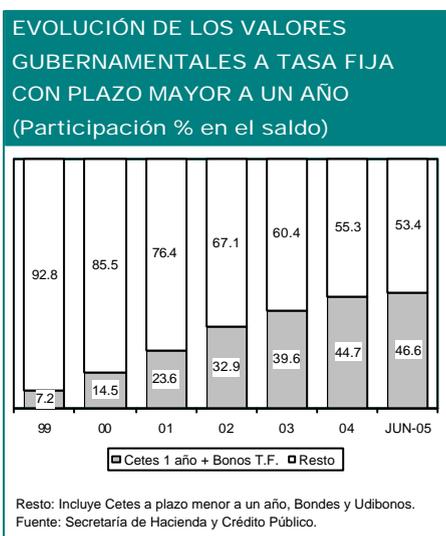
SALDOS DE VALORES GUBERNAMENTALES, DIC 2004 - JUN 2005 (%)



En este marco, la participación relativa de los Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija dentro del saldo de valores gubernamentales pasó de 38.7 por ciento al cierre de 2004 a 41 por ciento al término del periodo que se informa, mientras que la participación de los Bonos de Desarrollo a tasa revisable y de los Udibonos cayó de 29.9 y 8.1 por ciento, respectivamente, a 27.1 y 7.4 por ciento, en ese orden, durante el mismo periodo. Por su parte, los Cetes pasaron del 23.2 por ciento al 24.5 por ciento del saldo total de valores en el primer semestre del año, como resultado del incremento de 8.9 puntos porcentuales a 10.6 puntos porcentuales en la importancia relativa de los Cetes a seis meses en los valores gubernamentales.

De esta forma, la participación porcentual de los valores gubernamentales a tasa nominal fija con plazo mayor o igual a un año pasó de 44.7 por ciento al cierre de 2004 a 46.6 por ciento al término

no del primer semestre de 2005, con lo cual el plazo promedio ponderado de vencimiento de la deuda interna se incrementó en 70 días al pasar de 1 mil 71 días a 1 mil 141 días en ese mismo periodo.



Durante el periodo que se informa, el Gobierno Federal anunció el programa de colocación de valores gubernamentales que se mantendrá vigente durante el tercer trimestre de 2005. Este programa es congruente con el límite de endeudamiento interno neto establecido en la Ley de Ingresos de la Federación para 2005, que a su vez se origina en la meta del déficit público autorizado por el Congreso de la Unión y con la estrategia de emisión de deuda interna para el 2005 dada a conocer al inicio del presente año.

En este sentido los aspectos más relevantes del calendario de colocación de valores gubernamentales para el tercer trimestre del año son: a) se incrementan en 200 millones de pesos los montos semanales a subastar de los Cetes a 182 días, para quedar en 4 mil 800 millones de pesos, b) se incrementan en 100 millones de pesos los montos mensuales a subastar de los Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija en los plazos de 5 y 7 años, para quedar ambos en 2 mil 200 millones de pesos, c) se incrementa en 250 millones de pesos el monto men-

SUBASTA DE VALORES GUBERNAMENTALES

Montos objetivo ofrecidos por subasta (Millones de pesos)

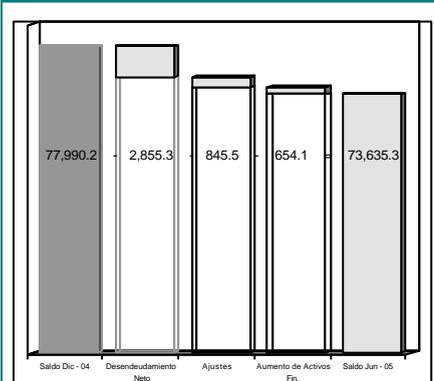
| Instrumento/plazo | Subasta 2do. Trimestre 2005 | Periodicidad | Nueva Subasta 3er. Trimestre 2005 | Periodicidad |
|--|-----------------------------|----------------|-----------------------------------|----------------|
| Cetes | | | | |
| 28 días | 4,000 | Semanal | 4,000 | Semanal |
| 91 días | 5,500 | Semanal | 5,500 | Semanal |
| 182 días | 4,600 | Semanal | 4,800 | Semanal |
| 364 días | 5,000 | Cada 4 semanas | 5,000 | Cada 4 semanas |
| Bonos de Desarrollo a Tasa Nominal Fija | | | | |
| 3 años | 2,300 | Cada 4 semanas | 2,300 | Cada 4 semanas |
| 5 años | 2,100 | Cada 4 semanas | 2,200 | Cada 4 semanas |
| 7 años | 2,100 | Cada 4 semanas | 2,200 | Cada 4 semanas |
| 10 años | 2,300 | Cada 4 semanas | 2,300 | Cada 4 semanas |
| 20 años | 1,750 | Cada 4 semanas | 2,000 | Cada 4 Semanas |
| Bonos a Tasa Flotante 182 días | 900 | Cada 2 semanas | 800 | Cada 2 semanas |
| Udibonos (millones de UDI's) | | | | |
| 10 años | 500 | Cada 4 semanas | 550 | Cada 4 semanas |

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

sual a subastar de los Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija en el plazo de 20 años, para quedar en 2 mil millones de pesos, d) se incrementa en 50 millones de udís el monto mensual a subastar de Udibonos para quedar en 550 millones de udís, e) se reduce en 100 millones de pesos el monto a subastar cada dos semanas de los Bonos 182 para quedar en 800 millones de pesos, y f) los demás instrumentos que actualmente se están emitiendo, mantienen los montos y frecuencias de colocación anunciados en el trimestre anterior.

2.2 Principales Resultados en Materia de Deuda Externa

SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DIC 2004 - JUN 2005 (Millones de Dólares)



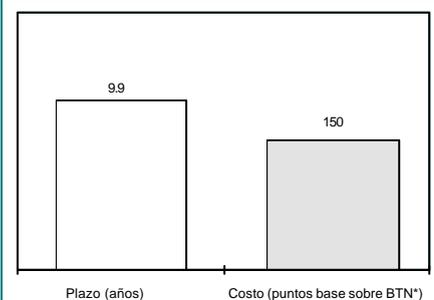
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del primer semestre de 2005, el saldo de la deuda pública externa neta fue de 73 mil 635.3 millones de dólares, nivel inferior en 4 mil 354.9 millones de dólares al observado al cierre de 2004 (77 mil 990.2 millones de dólares). Este resultado fue originado por un desendeudamiento externo neto de 2 mil 855.3 millones de dólares, un aumento de 654.1 millones de dólares en los activos financieros del Gobierno Federal en el exterior y por ajustes contables a la baja de 845.5 millones de dólares.

Dentro de las transacciones realizadas como parte de la política de refinanciamiento y manejo de pasivos externos en el segundo trimestre de 2005 destacan por su importancia las emisiones que realizó el Gobierno Federal en los mercados internacionales:

- i) En junio el Gobierno Federal emitió un bono en el mercado suizo por 250 millones de francos suizos (equivalentes a 194.9 millones de dólares). La emisión tiene un plazo de 7 años con un rendimiento y una tasa de cupón de 3.0 por ciento, equivalente a un diferencial de 97 puntos base sobre la tasa swap vigente en el mercado de francos suizos para el mismo plazo.
- ii) En junio el Gobierno Federal realizó la emisión de un bono en los mercados internacionales por un monto de 750 millones de euros (equivalentes a 906.5 millones de dólares) a un plazo de 10 años. El bono paga una tasa de interés anual de 4.25 por ciento, con lo cual el inversionista recibirá un rendimiento al vencimiento de 4.31 por ciento, tasa equivalente a un diferencial de 107 puntos base sobre la tasa swap vigente en el mercado de euros para el mismo plazo.

PLAZO Y COSTO PROMEDIO DE NUEVAS EMISIONES DEL GOBIERNO FEDERAL ENE - JUN 2005



* BTN: Bonos del Tesoro Norteamericano
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

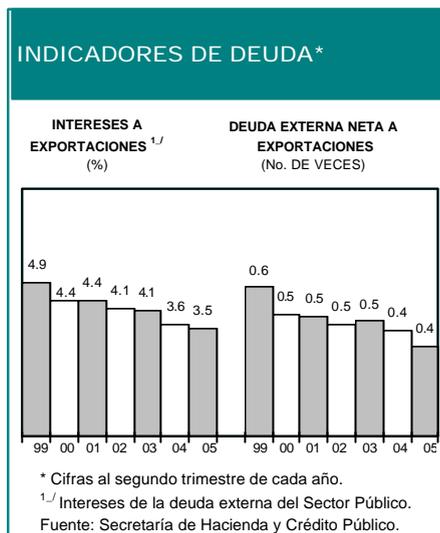
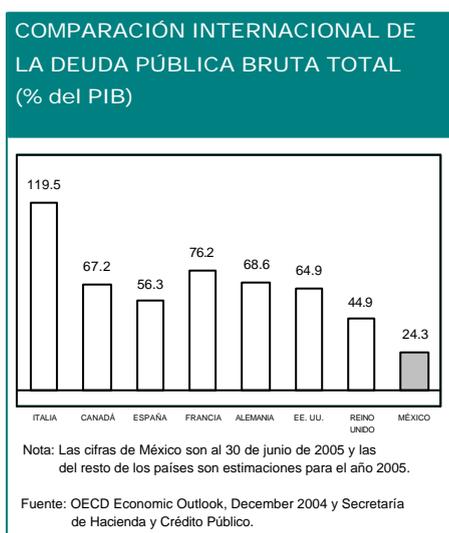
Cabe destacar que las anteriores emisiones son congruentes con el límite de endeudamiento establecido en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2005 y se enmarcan dentro de la estrategia de administración de pasivos externos del Gobierno Federal que busca diversificar las fuentes de financiamiento y abrir nuevos mercados como fuentes recurrentes de recursos para nuestro país.

Las colocaciones del Gobierno Federal en los mercados internacionales de capitales durante el primer semestre de 2005 registraron un total de 2 mil 101.4 millones de dólares, cifra equivalente

al 44.0 por ciento de las colocaciones realizadas en el mismo periodo de 2004 (4 mil 778.5 millones de dólares). Dichas emisiones tuvieron un plazo promedio ponderado de 9.9 años y un costo promedio ponderado, expresado como un diferencial sobre los bonos del Tesoro de los Estados Unidos de 150 puntos base.

Los resultados mencionados permitieron que el nivel de la deuda del sector público de México, continuara comparándose favorablemente en el contexto internacional. En particular, la relación de deuda pública a PIB de nuestro país es significativamente menor a la registrada en la mayor parte de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Asimismo, el porcentaje de las exportaciones del país que se destinaron al pago de los intereses de la deuda externa del sector público fue de 3.5 por ciento, cifra menor en 0.1 puntos porcentuales a la registrada durante el mismo periodo del año previo. Por lo que respecta a la relación deuda externa neta a exportaciones, ésta presentó una evolución positiva al pasar de 42.8 por ciento al cierre del segundo trimestre del 2004 a 36.5 por ciento en igual lapso del presente año.



A continuación se presenta con mayor detalle la información de la evolución de la deuda pública durante el primer semestre de 2005.

3. Deuda interna del Gobierno Federal

Al cierre del segundo trimestre de 2005, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal se ubicó en 1 billón 83 mil 474.1 millones de pesos, monto 51 mil 807.2 millones de pesos superior al registrado al cierre de marzo del presente año. Este resultado, acumulado con la variación presentada en el primer trimestre del año, significó un incremento de 53 mil 509.2 millones de pesos respecto al saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal observado en diciembre de 2004. Como porcentaje del tamaño de la economía este saldo representó el 13.3 por ciento, nivel superior en 0.8 puntos porcentuales del producto respecto al alcanzado por este indi-

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)

| Concepto | Saldo 31-Dic-04 | Movimientos de enero a junio de 2005 | | | | Saldo 30-Jun-05 ^{p./} |
|---------------------------------|--------------------|--------------------------------------|-----------|----------------------|----------------------|-----------------------------------|
| | | Disp. | Amort. | Endeud. Int. Neto | Otros ^{1./} | |
| 1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2) | 1,029,964.9 | | | | | 1,083,474.1 |
| 2.-Activos ^{2./} | 69,241.4 | | | | | 76,958.0 |
| 3.-Saldo de la Deuda Bruta | 1,099,206.3 | 544,959.5 | 485,517.9 | 59,441.6 | 1,784.2 | 1,160,432.1 |

Notas:

p./ Cifras preliminares.

1./ Corresponde al ajuste por el efecto inflacionario.

2./ Saldo neto denominado, en moneda nacional, de la Cuenta General y depósitos en el Sistema Bancario Nacional.

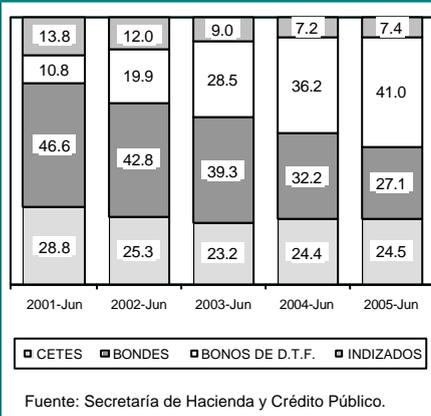
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

cadador al cierre de 2004. Lo anterior refleja la política de crédito público prevista en el Programa Económico para el año 2005 en la cual se planteó, al igual que en los cuatro ejercicios fiscales anteriores, que los recursos necesarios para el financiamiento del déficit público serían cubiertos en su totalidad con fuentes provenientes del mercado interno. La evolución de la deuda interna neta del Gobierno Federal en el periodo que se informa fue resultado de los siguientes factores:

terna neta del Gobierno Federal en el periodo que se informa fue resultado de los siguientes factores:

- Un incremento en el saldo de la deuda interna bruta de 61 mil 225.8 millones de pesos, producto de un endeudamiento interno neto de 59 mil 441.6 millones de pesos y ajustes contables al alza de 1 mil 784.2 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable.
- Una variación positiva de 7 mil 716.6 millones de pesos en los activos internos del Gobierno Federal.

VALORES GUBERNAMENTALES COMPOSICIÓN POR INSTRUMENTO (%)



La estrategia de emisión de valores gubernamentales instrumentada durante el segundo trimestre de 2005 es consistente con el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2002-2006 y con la estrategia general de emisión anunciada para el ejercicio fiscal en su conjunto. Esta estrategia favoreció la

modificación en la composición de los títulos que conforman el saldo de la deuda interna, observándose una disminución de los instrumentos de tasa nominal revisable y un importante crecimiento en la participación de los Bonos de Desarrollo a tasa

nominal fija. Lo anterior permitió continuar incrementando el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna del Gobierno Federal, aunque a un menor ritmo del que se registró en el primer trimestre, en línea con lo que se estableció en el Programa Económico para 2005.

Con base en el saldo contractual de la deuda registrado al cierre del segundo trimestre, se tiene previsto que los vencimientos de la

DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL *

(Millones de pesos)

| Concepto | Saldo 30-Jun-05 | 2005 | | 2006 | | Total |
|------------------------------------|--------------------------|------------|------------|------------|------------|-----------|
| | | 3er. Trim. | 4to. Trim. | 1er. Trim. | 2do. Trim. | |
| Total | 1,160,432.1 | 199,972.9 | 124,102.7 | 88,126.7 | 26,058.4 | 438,260.7 |
| Cetes | 268,643.0 ^{1./} | 170,301.4 | 67,904.3 | 20,411.5 | 10,025.8 | 268,643.0 |
| Bondes | 297,123.0 | 9,542.7 | 9,220.5 | 27,078.0 | 16,002.2 | 61,843.4 |
| Bonos de Desarrollo a Tasa N. Fija | 450,718.2 | 0.0 | 34,340.0 | 21,807.0 | 0.0 | 56,147.0 |
| Udibonos | 81,673.4 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| SAR | 49,708.8 | 19,200.0 | 12,600.0 | 17,908.8 | 0.0 | 49,708.8 |
| Otros | 12,565.7 | 928.8 | 37.9 | 921.4 | 30.4 | 1,918.5 |

*Notas:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2005, utilizándose para el caso de los Udibonos el valor de la Udi al cierre del periodo. El calendario se elabora con base en los documentos contractuales. De no presentarse en éstos un calendario preestablecido de pagos, como en el caso de la Cuenta SAR, las cifras sobre amortizaciones son estimadas.

1./ De dicho monto 91 mil 113.7 millones de pesos corresponden a Cetes de 28 y 91 días.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

deuda interna del Gobierno Federal alcancen durante el resto del año (julio-diciembre) un monto de 324 mil 75.6 millones de pesos, los cuales están asociados fundamentalmente a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se tiene programado realizar a través del programa de subastas que lleva a cabo semanalmente el Gobierno Federal.

En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluyen los Cuadros 1, 2, 8, 10, 12 y 16 en los que se presenta mayor información relacionada con la deuda interna del Gobierno Federal.

4. Deuda externa del sector público

Al cierre del segundo trimestre de 2005, el saldo de la deuda pública externa neta se ubicó en 73 mil 635.3 millones de dólares monto inferior en 4 mil 956.2 millones de dólares respecto al saldo observado en marzo de 2005. Esta cifra aunada al incremento en el saldo presentado en el primer trimestre del año, significó una reducción en el saldo neto de la deuda externa de 4 mil 354.9 millones de dólares. Lo anterior como resultado de la política de crédito público prevista en el Programa Económico para el año 2005 en el cual se planteó, al igual que en años anteriores, la intención de reducir la importancia relativa de la deuda externa en los pasivos totales. Como porcentaje del tamaño de la economía este saldo representó el 9.8 por ciento, 0.9 puntos porcentuales inferior al registrado al cierre de 2004. En el primer semestre del año, la evolución de la deuda pública externa fue resultado de los siguientes factores:

- Una disminución en el saldo de la deuda externa bruta por 3 mil 700.8 millones de dólares, producto de: a) un desendeudamiento externo neto de 2 mil 855.3 millones de dólares, derivado de disposiciones por 7 mil 385 millones de dólares y amortizaciones por 10 mil 240.3 millones de dólares y b) ajustes contables negativos por 845.5 millones de dólares, que reflejan principalmente, el registro de los pasivos asociados a los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo (Pidiregas), y la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.

Dentro de las disposiciones destacan 3 mil 66.4 millones de dólares derivados del pasivo real de los proyectos Pidiregas¹, así como 2 mil 101.4 millones de dólares obtenidos de las emisiones que llevó a cabo el Gobierno Federal. Al respecto, es pertinente señalar que estos resultados son congruentes con el programa de financiamiento esta-

SALDOS Y MOVIMIENTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA (Millones de dólares)

| Concepto | Saldo 31-Dic-04 | Movimientos de enero a junio de 2005 | | | | Saldo 30-Jun-05 ^{p./} |
|---------------------------------|--------------------|--------------------------------------|---------------|----------------------|----------------|-----------------------------------|
| | | Disp. 1./ | Amort. 1./ | Endeud. Ext. Neto | Ajustes 2./ | |
| 1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2) | 77,990.2 | | | | | 73,635.3 |
| 2.-Activos ^{3./} | 1,235.6 | | | | | 1,889.7 |
| 3.-Saldo de la Deuda Bruta | 79,225.8 | 7,385.0 | 10,240.3 | -2,855.3 | -845.5 | 75,525.0 |
| 3.1 Largo plazo | 67,458.0 | 3,016.1 | 1,564.0 | 1,452.1 | -3,332.0 | 65,578.1 |
| 3.2 Corto plazo | 11,767.8 | 4,368.9 | 8,676.3 | -4,307.4 | 2,486.5 | 9,946.9 |

Notas:

p./ Cifras preliminares.

1./ Excluye revoluciones

2./ Incluye los ajustes por revaluación de monedas y las obligaciones de largo plazo que vencen en el corto plazo.

3./ Para los Bonos Brady considera las garantías a precio de mercado, las disponibilidades del FAFEXT, y el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

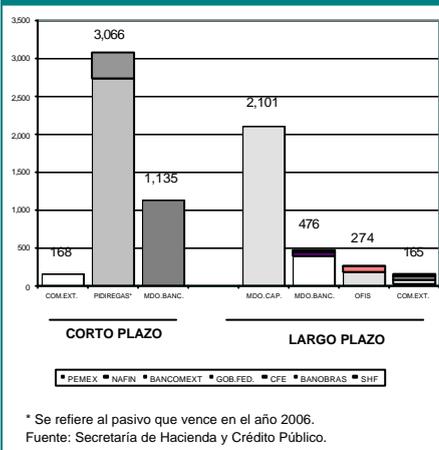
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

¹ De acuerdo con la normatividad establecida para los Pidiregas, el pasivo real se refiere al pasivo cuyo vencimiento corresponde al año en curso.

blecido para el presente año y con el techo de desendeudamiento externo neto de al menos 500 millones de dólares aprobado por el H. Congreso de la Unión.

- Los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación positiva de 654.1 millones de dólares. Esta variación refleja: a) la disminución de los activos internacionales por el proceso de recuperación del colateral de los intereses de aquellos Bonos Brady que han sido cancelados y los movimientos favorables en los tipos de cambio asociados con el colateral de los Bonos Brady; y b) el incremento en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

CAPTACIÓN ENE-JUN 2005
(Millones de dólares)



La captación total de recursos efectuada por el sector público durante el primer semestre del año ascendió a un monto de 7 mil 385 millones de dólares, siendo los principales instrumentos de captación externa los siguientes: el registro, conforme a la normatividad vigente, de los pasivos asociados a los proyectos Pidiregas con el 41.5 por ciento de la captación total; siguiendo en importancia, las emisiones de bonos públicos en los mercados internacionales de capital,² mismos que representaron el 28.5 por ciento del total del financiamiento; los desembolsos obtenidos a través del mercado bancario con el 21.8 por ciento; los recursos destinados a apoyar al comercio exterior con una participación del 4.5 por ciento; y, los recursos de los Organismos Financieros Internacionales con el 3.7 por ciento.

Las amortizaciones realizadas por el sector público en el primer semestre registraron un monto de 10 mil 240.3 millones de dólares. De este monto, el 45.5 por ciento correspondió al pago de Bonos Públicos, el 16 por ciento se destinó para amortizaciones ligadas a los financiamientos de los proyectos Pidiregas, el 13.8 por ciento se destinó al pago de financiamientos ligados al comercio exterior, el 13.7 por ciento al mercado bancario, el 9.1 por ciento a créditos contratados con los Organismos Financieros Internacionales, y el restante 1.9 por ciento a la deuda reestructurada.

DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL^{1/}
(Millones de dólares)

| Concepto | Saldo 30-Jun-05 ^{p./} | 2005 | | 2006 | | Total |
|----------------------|-----------------------------------|------------|------------|------------|------------|---------|
| | | 3er. Trim. | 4to. Trim. | 1er. Trim. | 2do. Trim. | |
| Total | 75,525.0 | 2,371.1 | 2,246.0 | 2,828.1 | 2,501.7 | 9,946.9 |
| Mercado de Capitales | 48,682.5 | 20.0 | 97.7 | 1,628.8 | 902.0 | 2,648.5 |
| Mercado Bancario | 2,603.5 | 294.6 | 480.8 | 83.3 | 217.1 | 1,075.8 |
| Reestructurados | 618.1 | 88.2 | 74.1 | 88.3 | 74.1 | 324.7 |
| Comercio Exterior | 3,946.2 | 916.4 | 227.8 | 98.2 | 187.8 | 1,430.2 |
| OFIS | 15,916.6 | 512.2 | 478.3 | 512.2 | 501.4 | 2,004.1 |
| Otros ^{2/} | 3,758.1 | 539.7 | 887.3 | 417.3 | 619.3 | 2,463.6 |

Notas:

p./ Cifras preliminares.

^{1/} La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2005.

^{2/} Se refiere a los movimientos de deuda ligados a los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del sector público registrado al 30 de junio, se tiene previsto que las amortizaciones del sector público alcancen durante el resto del año (julio-diciembre) un monto de 4 mil 617.1 millones de dólares, de los cuales: 1) el 46.3 por ciento corresponde a amortizaciones de líneas ligadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Fi-

² En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluye el Cuadro 11, el cual muestra las condiciones de cada una de las emisiones públicas realizadas en el periodo.

nancieros Internacionales; 2) el 30.9 por ciento se refiere a las amortizaciones del pasivo real de los proyectos Pidiregas; 3) el 20.3 por ciento se relaciona con los vencimientos proyectados de los créditos directos y de la deuda reestructurada; y, 4) el restante 2.5 por ciento se relaciona con vencimientos de mercado de capital.

En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluyen varios cuadros que desglosan los saldos y movimientos de la deuda externa, así como una proyección de pagos para los próximos años, bajo el rubro de Cuadros 3, 4, 5, 6, 7, 9 y 17, respectivamente.

5. Costo financiero de la deuda pública

Durante el segundo trimestre, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por un monto de 35 mil 877.8 millones de pesos. Así, el monto destinado para cubrir el servicio de la deuda del Gobierno Federal durante los primeros seis meses del año 2005 totalizaron 73 mil 641.6 millones de pesos.

A continuación se presenta con detalle el costo financiero de la deuda interna del Gobierno Federal, del Ramo 34 y de la deuda externa del sector público.

5.1 Costo financiero de la deuda interna del Gobierno Federal y erogaciones para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca

En el segundo trimestre, el Gobierno Federal efectuó erogaciones por un monto de 29 mil 295.3 millones de pesos para el pago por concepto de intereses y gastos asociados a la deuda interna. Con estos resultados el monto canalizado para cubrir el costo financiero asociado a la deuda interna del Gobierno Federal ascendió, durante el primer semestre del año, a un total de 48 mil 873.3 millones de pesos.

Adicionalmente, el Gobierno Federal efectuó erogaciones de recursos durante el segundo trimestre por 13 mil 513.6 millones de pesos a través del Ramo 34, Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca. Con los recursos canalizados durante el segundo trimestre, el monto erogado a través del referido Ramo 34 ascendió a un monto de 18 mil 414 millones de pesos.

En particular, de los recursos erogados a través del Ramo 34, se destinaron 13 mil 600 millones de pesos al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y 4 mil 814 millones de pesos a cubrir la parte que corresponde al Gobierno Federal de los descuentos otorgados a los acreditados de la Banca a través de los Programas de Apoyo a Deudores³.

En el cuadro se muestra el desglose de los recursos canalizados a los Programas de Apoyo a Deudores.

³ Al igual que en los informes anteriores, dentro del total reportado en apoyo a deudores se incluyen los recursos canalizados a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), para cubrir obligaciones derivadas de dichos programas.

**EROGACIONES PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO
A DEUDORES DE LA BANCA EN 2005
(Millones de pesos)**

| Concepto | Ene-Mar | Abril-Jun | Total |
|--|------------|----------------|----------------|
| Total | 0.4 | 4,813.6 | 4,814.0 |
| Programa descuento en pagos | 0.0 | 4,813.0 | 4,813.0 |
| Industria | 0.0 | 11.6 | 11.6 |
| Vivienda | 0.0 | 4,778.3 | 4,778.3 |
| Agroindustria | 0.0 | 23.1 | 23.1 |
| Programa Reestructuración en Udis | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Industria | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Vivienda | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Agroindustria | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Estados y Municipios | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Programa descuento en pagos Banca de Desarrollo | 0.4 | 0.6 | 1.0 |
| Industria | 0.3 | 0.3 | 0.7 |
| Agroindustria | 0.1 | 0.3 | 0.3 |

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

5.2 Costo financiero de la deuda pública externa

El pago por concepto de intereses comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa ascendió a 1 mil 396.4 millones de dólares durante el segundo trimestre de 2005. Así, en el primer semestre el sector público realizó erogaciones por un monto de 3 mil 675.9 millones de dólares para cubrir el pago por este concepto.

En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluyen tres cuadros que presentan mayor información respecto al costo de la deuda, bajo el rubro del Cuadro 13, 14 y 15.

6. Garantías del Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el 2005, a continuación se reportan las siguientes operaciones:

- Durante el segundo trimestre de 2005, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., (BANOBRAS) en su carácter de fiduciario del Fideicomiso 1936.- Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), colocó 1 mil 138.9 millones de Udis en Certificados Bursátiles de Indemnización Carretera Segregables "CBICs", que sumado al monto colocado en el periodo enero-marzo de 2005 resulta en un total subastado de 2 mil 438.9 millones de Udis (1 mil 100 y 1 mil 338.9 millones de Udis a plazo de 20 y 30 años, respectivamente), captándose recursos por 7 mil 30 millones de pesos.

Es importante señalar que los recursos captados a través de estas subastas servirán para atender las obligaciones financieras del fideicomiso, así como para refinanciar sus pasivos en mejores condiciones de costo y plazo.

Asimismo, y como parte de la estrategia de sustitución de deuda a tasa nominal variable por deuda a tasa real fija, se informa que durante el segundo tri-

mestre del año se realizó la amortización total del saldo insoluto de los créditos correspondientes al tramo Chamapa-Lechería por un monto de 7 mil 620.6 millones de pesos.

- En las obligaciones del IPAB se incluyen aquellas asociadas a los Programas de Apoyo a Deudores a través del otorgamiento de descuentos en los pagos. Dichas obligaciones serán cubiertas por el Gobierno Federal, en caso de que las auditorías que se realicen a las instituciones bancarias, por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), determinen la correcta aplicación de los programas. Por otra parte, cabe mencionar que dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentra el Programa de Reestructuración en Udis, mediante el cual se ofreció a los acreditados tasas reales fijas durante toda la vida de sus créditos y para lo que se requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. El resultado preliminar de dicho intercambio ascendió al 30 de junio de 2005 a 34 mil 855.2 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

A continuación se presentan los saldos totales de las obligaciones que cuentan con la garantía del Gobierno Federal.

| VARIACIÓN EN LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos) | | | |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------|
| Concepto | Saldo al 31-Dic-04 | Saldo al 30-Jun-05 | Variación |
| TOTAL ^{1/} | 234,415.9 | 234,972.9 | 557.0 |
| IPAB | 4,284.0 | 2,063.4 | -2,220.6 |
| FARAC | 162,642.4 | 164,704.4 | 2,062.0 |
| Fideicomisos y Fondos de Fomento ^{2/} | 54,269.6 | 55,163.6 | 894.0 |
| Banca de Desarrollo ^{3/} | 11,973.5 | 12,244.5 | 271.0 |
| Otros ^{4/} | 1,246.4 | 797.0 | -449.4 |

Notas:

1./ Cifras preliminares, sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las leyes orgánicas de la banca de desarrollo, las cuales ascienden a 433 mil 591.8 millones de pesos al 30 de junio de 2005.

2./ Incluye, fundamentalmente, a FIRA.

3./ Corresponde esencialmente a los pasivos de FINA.

4./ Incluye, principalmente, a CFE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

7. Inversión física impulsada por el Sector Público. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

Los proyectos de inversión financiada (Pidiregas), que forman parte de la inversión física impulsada por el sector público, se pueden agrupar en dos: a) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por lo tanto suponen para el sector público adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y b) aquellos proyectos cuya propiedad es del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales del sector público, salvo que se presenten causas de fuerza mayor, en cuyo caso dichos activos serían adquiridos por el sector público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la presentación de la información relativa a los pasivos asociados a los Proyectos de Inversión Financiada, a continuación se detalla lo relativo a estos proyectos. En particular, se incluye la información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo a la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad y que, por tanto se reflejan en sus registros contables conforme a la norma aplicable.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, las entidades estimaron los compromisos acumulados en dichos proyectos, con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de las entidades conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA (PIDIREGAS) ^{1/}
Cifras al 30 de Junio de 2005

| Proyecto | Registro de Acuerdo a NIF-09-A | | | Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigente |
|----------------------------|--------------------------------|--------------------|-----------------|---|
| | Pasivo Directo | Pasivo Contingente | Pasivo Total | |
| Millones de dólares | | | | |
| PEMEX (varios proyectos) | 3,245.9 | 13,047.5 | 16,293.4 | 34,638.4 |
| CFE (varios proyectos) | 512.2 | 2,818.8 | 3,331.0 | 4,033.5 |
| TOTAL | 3,758.1 | 15,866.3 | 19,624.4 | 38,671.9 |
| Millones de pesos | | | | |
| PEMEX (varios proyectos) | 1,503.6 | 176.0 | 1,679.6 | 97,172.0 |
| CFE (varios proyectos) | 2,043.0 | 10,208.2 | 12,251.2 | 12,251.9 |
| TOTAL | 3,546.6 | 10,384.2 | 13,930.8 | 109,423.9 |

Nota:

1_/ Cifras preliminares, proporcionadas por las entidades.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el Anexo del presente Informe se incluyen cuatro cuadros con la información de cada uno de los proyectos, bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública, en el Numeral I.

8. Operaciones activas y pasivas, e informe de las operaciones de canje y refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al segundo trimestre de 2005^{4 5}

En cumplimiento de los artículos 2º, 24 y 25 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2005, 73 y 74 fracción III del Decreto aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario ("Instituto" o "IPAB") presenta el siguiente informe.

⁴ En el anexo del presente documento se incluye la versión completa del Informe remitido por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública, en el Numeral II.

⁵ Las cifras al cierre del segundo trimestre son preliminares y podrían sufrir modificaciones.

Aspectos relevantes del Segundo Trimestre de 2005

- El 30 de junio de 2005 el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario dio a conocer su programa de subastas para el tercer trimestre de 2005. En este programa se anunció un incremento de 100 millones de pesos en el monto objetivo de colocación cada dos semanas para los Bonos de Protección al Ahorro con pago semestral de interés y protección contra la inflación (BPA182), a la par que se disminuyó, en esa misma cantidad, el objetivo de colocación de los Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal a tasa revisable, para quedar en 800 millones de pesos con subastas cada dos semanas. Asimismo, los Bonos de Protección al Ahorro con pago mensual de interés (BPA's) y los Bonos de Protección al Ahorro con pago trimestral de interés (BPAT's), se mantuvieron sin cambios en sus montos objetivos de colocación semanales.
- Durante el periodo mayo-junio de 2005, el Instituto dispuso de recursos por un monto total de 27 mil millones de pesos, provenientes de cuatro nuevas operaciones de refinanciamiento otorgadas por Nacional Financiera, S.N.C., Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., Scotiabank Inverlat y HSBC México. Estos recursos se han canalizado a hacer frente de manera anticipada a pasivos derivados de los saneamientos asumidos por el Instituto, distintos a los originados del Nuevo Programa.
- El 26 de junio de 2005, el Instituto informó la conclusión de las revisiones GEL (Gestión, Identidad de Objeto, Existencia y Legitimidad y Legalidad) y la aplicación de las consecuencias económicas derivadas de las mismas, como parte del procedimiento de implementación del Nuevo Programa, lo que permite cumplir con lo establecido en el artículo Quinto Transitorio de la Ley de Protección al Ahorro Bancario (LPAB) y con los acuerdos de la Junta de Gobierno del Instituto.
- La deuda neta del IPAB, al cierre del segundo trimestre de 2005, registró un incremento de 0.47 por ciento en términos reales con respecto al saldo de diciembre de 2004, considerando los efectos de la formalización del Nuevo Programa. Este incremento se explica por una mayor tasa real de interés observada en el periodo, respecto a la tasa presupuestada, aunada a la reducción en 6 mil millones de pesos de las transferencias presupuestarias asignadas al IPAB, en relación con el monto solicitado por el Ejecutivo Federal. Lo anterior, fue compensado parcialmente por un mayor flujo de recuperaciones, así como por la liberación de provisiones sobre pasivos contingentes derivados de juicios y reclamos.

Pasivos del Instituto

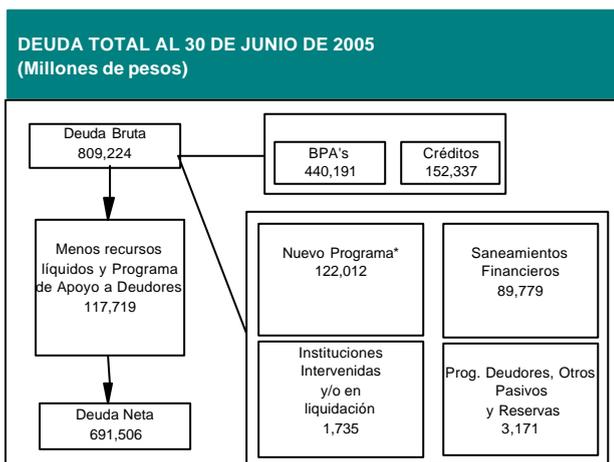
Como se hizo para los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2004, el Ejecutivo Federal solicitó en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2005, los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos y saldo de los Programas de Apoyo a Deudores), considerando para ello, los ingresos propios esperados del Instituto para ese año (recuperación de activos y cuotas de bancos). La estrategia planteada tiene como objetivo que el Instituto haga frente a sus obligaciones financieras principalmente a

través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible a las finanzas públicas, pero manteniendo el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de sus pasivos.

Con esta estrategia se han presentado resultados positivos, tanto en el saldo de los pasivos del IPAB como en el costo financiero de su deuda. Sin embargo, para el Ejercicio Fiscal de 2005 se le asignaron al Instituto 6 mil millones de pesos menos respecto al monto solicitado. Ante esta situación el IPAB ha llevado a cabo acciones a su alcance para lograr el objetivo planteado, como ha sido el incremento en la recuperación de activos, lo cual será posible en la medida en que existan activos remanentes. Por otra parte, si bien la tasa real de interés observada durante el periodo de referencia no ha contribuido al objetivo planteado, el costo financiero de la deuda del IPAB ha disminuido al verse favorecido por la tendencia del mercado.

No obstante lo anterior, hay que señalar, como se hizo en el informe correspondiente al primer trimestre de 2005, que reducciones recurrentes a los montos solicitados por el IPAB tendrían como efecto un crecimiento en el saldo de la deuda del Instituto, lo que a su vez podría tener un impacto negativo en la percepción de los mercados, al afectar la estrategia de financiamiento establecida.

En el informe correspondiente al cuarto trimestre de 2004, se presentó la deuda neta considerando la aplicación de la Participación de Pérdidas a las obligaciones derivadas del Nuevo Programa y el impacto del Esquema de Incentivos correspondiente a los vencimientos del 2005. En este informe, al igual que en el correspondiente al primer trimestre, se consideran dichos efectos, lo que permite medir de manera consistente la evolución de la deuda durante 2005.

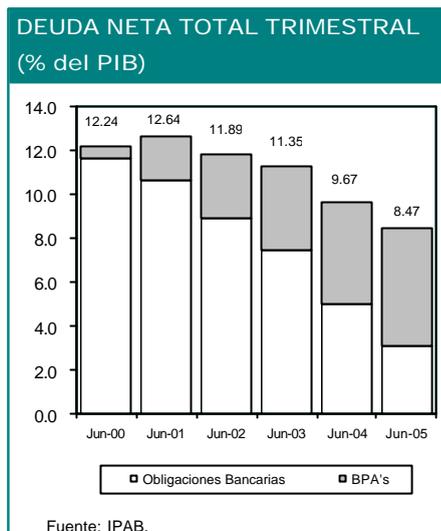


* El valor neto del Nuevo Programa al 30 de junio de 2005 asciende a 114 mil 671 millones de pesos, cantidad que resulta de restar al valor bruto de 131 mil 731 millones de pesos 11 mil 511 millones de pesos correspondientes al Esquema de Incentivos y 5 mil 549 millones de pesos de las chequeras de los fideicomisos.

Considerando lo anterior, al 30 de junio de 2005 la deuda neta⁶ del Instituto ascendió a 691 mil 506 millones de pesos, registrando un incremento en términos reales de 0.47 por ciento durante el periodo enero-junio. Este aumento se explica por el efecto de una mayor tasa real observada respecto a la presupuestada y por la reducción de las transferencias presupuestadas asignadas al IPAB. Para ilustrar lo anterior, cabe destacar que la tasa real promedio de los Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes) a 28 días, observada durante el periodo enero-junio de 2005 fue de 8.05 por ciento contra la presupuestada de 4.75 por ciento. Lo anterior, fue compensado parcialmente por un mayor flujo de recuperaciones aplicado al saldo de la deuda y a la liberación de provisiones sobre pasivos contingentes derivados de juicios y reclamos. Es importante mencionar que la deuda neta presentaría un incremento en términos reales de 0.63 por ciento de no haberse aplicado un mayor flujo de recuperaciones.

⁶ Deuda bruta, menos recursos líquidos y los Programas de Apoyo a Deudores.

Como se ha venido informando, el porcentaje que la deuda neta del Instituto representa respecto al PIB se compara con cifras desestacionalizadas de este indicador, para evitar distorsiones derivadas del ciclo económico. De esta manera el saldo de la deuda neta del Instituto, al cierre del segundo trimestre de 2005, representa un 8.47 por ciento del PIB estimado para el segundo trimestre de este año, dato menor en 1.20 puntos porcentuales al dato para el mismo trimestre de 2004. Esta disminución se explica en 0.66 puntos porcentuales por los efectos de la aplicación de la Participación de Pérdidas a las obligaciones derivadas del Nuevo Programa y el impacto del Esquema de Incentivos correspondiente a los vencimientos del 2005, en 0.20 puntos porcentuales por una menor tasa real observada y una mayor recuperación de activos en el periodo julio 2004 a junio 2005, y finalmente en 0.34 puntos porcentuales por el crecimiento del PIB nominal. Sin considerar los efectos del Nuevo Programa, el porcentaje que la deuda neta representa del PIB tuvo una disminución de 0.54 puntos porcentuales respecto al dato registrado a junio de 2004.



Respecto al flujo de efectivo de la Tesorería del Instituto, durante el segundo trimestre de 2005, se recibieron recursos por un total de 81 mil 101 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: 66 mil 330 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento (24 mil 500 millones de pesos corresponden a operaciones de crédito con Nafin, Scotiabank Inverlat, HSBC México y Bancomext y los restantes 41 mil 830 millones de pesos proceden de la colocación de Bonos de Protección al Ahorro en sus tres modalidades), 8 mil 700 millones de pesos provenientes de recursos presupuestarios, 1 mil 583 millones de pesos de cuotas, 2 mil 70 millones de pesos recibidos por recuperación de activos⁷ y 2 mil 417 millones de pesos obtenidos por intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto.

Por su parte, los pagos realizados durante el periodo abril – junio de 2005, ascendieron a 52 mil 368 millones de pesos, de los cuales 15 mil 400 millones de pesos correspondieron a la amortización de Bonos de Protección al Ahorro, 16 mil 165 millones de pesos al pago de intereses de las obligaciones contractuales del IPAB, 16 mil 423 millones de pesos al pago anticipado de las obligaciones que el Instituto mantiene con Banorte y 4 mil 376 millones de pesos a la amortización de capital. Los recursos remanentes que se obtuvieron a través de las operaciones de refinanciamiento, se utilizarán en los siguientes meses al pago anticipado de ciertas obligaciones que mantiene el Instituto. Asimismo, una parte de estos recursos se canalizaron a la inversión en instrumentos de mercado que se mantendrán a vencimiento.

Activos del Instituto

Al cierre del segundo trimestre de 2005, el saldo de los activos totales⁸ del Instituto ascendió a 150 mil 507 millones de pesos, cifra que representó un aumento de 51.49 por ciento en términos nominales y de 50.29 por ciento en términos reales, respecto

⁷ Se refiere a los flujos de efectivo que ingresaron a las cuentas del Instituto.

⁸ Netos de reservas y registrados a su valor estimado de realización.

al cierre de diciembre de 2004. Este incremento resulta principalmente de las siguientes variaciones:

- Un aumento en el saldo de los recursos líquidos con que cuenta el IPAB para hacer frente a sus obligaciones futuras de 80.93 por ciento en términos reales.
- Un incremento del rubro “Recuperación de cartera y activos” de 6.45 por ciento en términos nominales y 5.61 por ciento en términos reales, derivado principalmente del aumento en el saldo de activos de la banca en liquidación por la disminución de las reservas constituidas respecto a sus activos por recuperar, al aumento del saldo de los activos aportados en los fideicomisos del Nuevo Programa, parcialmente compensado por una disminución del saldo de los activos de Saneamiento Financiero como consecuencia de la aplicación de recursos obtenidos de la recuperación de activos.
- Un aumento en el rubro de “Acciones y Valores” de 5.61 por ciento en términos nominales y 4.77 por ciento en términos reales; lo cual se explica por la valuación a mercado de diversas participaciones sociales que mantiene el Instituto.

Por su parte, la proporción que los activos por recuperar representan de los activos totales mostró una disminución de 6.10 puntos porcentuales con respecto al cierre de 2004, lo anterior como consecuencia de un saldo mayor de activos totales respecto al incremento en los activos por recuperar.

Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto

Como ya se mencionó, en la estrategia planteada por el IPAB, se prevé que éste haga frente a sus obligaciones financieras principalmente a través de operaciones de refinanciamiento. En consecuencia, en el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, se otorgó al Instituto la facultad de realizar operaciones de refinanciamiento con el fin de hacer frente a sus obligaciones de pago.

Con estricto apego a lo dispuesto por el artículo 2° antes referido, durante el segundo trimestre de 2005, el Instituto colocó valores, con el Banco de México actuando como su agente financiero, por un monto nominal de 41 mil 250 millones de pesos –el programa de subastas se anunció al público inversionista el 31 de marzo de 2005–. Aunado a lo anterior, durante mayo y junio se contrataron cuatro créditos por un total de 27 mil millones de pesos con: Nacional Financiera por 10 mil millones de pesos, con Scotiabank Inverlat por 2 mil millones de pesos, con HSBC por 5 mil millones de pesos y con Bancomext por 10 mil millones de pesos. De este último crédito se dispusieron 7 mil 500 millones de pesos durante junio. Los recursos obtenidos a través de estas operaciones de refinanciamiento, se aplicaron, durante el trimestre de referencia, al pago de pasivos del Instituto por 39 mil 150 millones de pesos.

Los recursos recibidos a través de las diferentes fuentes de ingresos con que cuenta el Instituto, así como los obtenidos a través de las operaciones de refinanciamiento que realiza, no presentarán necesariamente una aplicación que refleje exactamente el monto

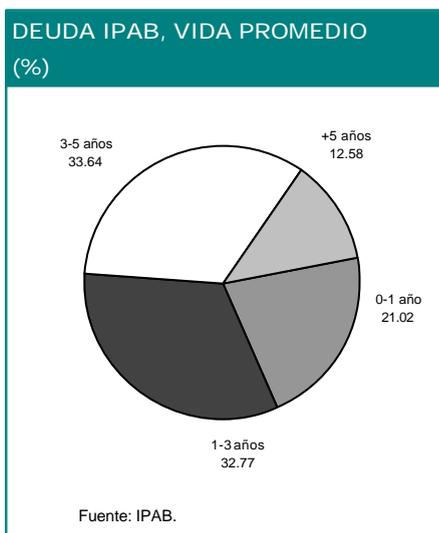
ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o desacumulación de activos líquidos en el periodo presentado, la cual es necesaria para hacer frente a sus obligaciones futuras, manteniendo colocaciones de deuda constantes en términos reales en el tiempo, a pesar de haber asumido obligaciones con un perfil de vencimientos irregular.

EMISIONES DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2005

| Concepto | BPA's | BPAT | BPA182 | Total |
|----------------------------------|--------|--------|--------|--------|
| No. Subasta durante el trimestre | 13 | 13 | 7 | 33 |
| Monto colocado nominal | 16,250 | 20,800 | 4,900 | 41,950 |
| Monto promedio semanal | 1,250 | 1,600 | 377 | 3,227 |
| Amortizaciones | 15,400 | 0 | 0 | 15,400 |
| Sobretasa ponderada (%) | 0.23 | 0.21 | 0.21 | 0.22 |
| Demanda promedio (veces) | 3.40 | 5.52 | 4.22 | 4.38 |

Fuente: IPAB.

Asimismo cabe destacar que, durante el segundo trimestre del año, las sobretasas promedio de los Bonos de Protección al Ahorro se han reducido a niveles mínimos históricos, al igual que se ha disminuido la volatilidad de su demanda por parte del público inversionista, lo anterior, como consecuencia de la tendencia de mercado a ajustar la curva de tasas de interés gubernamental a la baja.



Al cierre del segundo trimestre de 2005, la vida promedio de los pasivos del Instituto es de 2.84 años, en donde, las vidas promedio de los Bonos de Protección al Ahorro y de los créditos son de 2.73 años y 2.97 años, respectivamente. El porcentaje de la deuda que vence entre 3 y 5 años mostró un incremento al compararlo con cifras de cierre de 2004, lo anterior a consecuencia de la sustitución de créditos bancarios por emisiones de bonos, principalmente a estos plazos.

Por su parte, la duración⁹ promedio de la deuda del Instituto fue de 24.11 días. La duración de los Bonos de Protección al Ahorro fue de 35.91 días, mientras que la de los créditos fue de 9.59 días. Este indicador muestra un incremento del 14 por ciento,

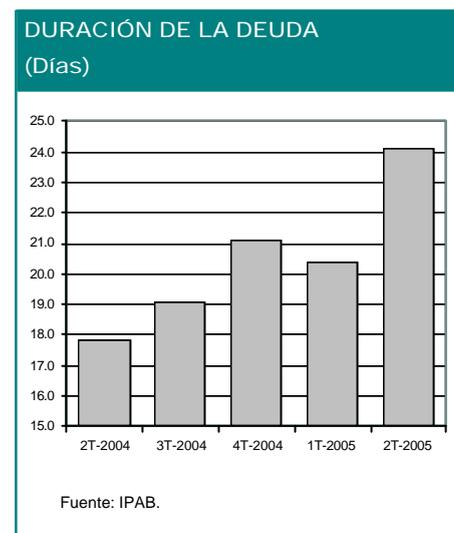
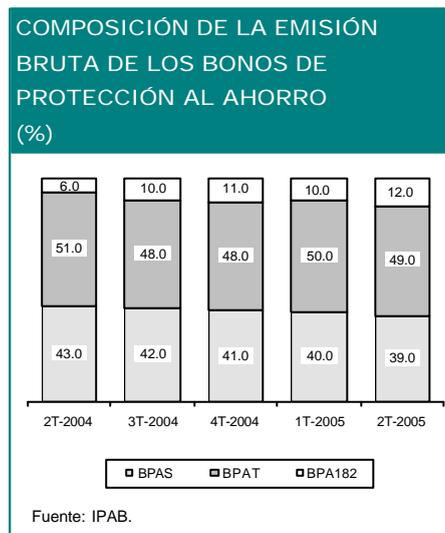
⁹ La duración es calculada al último jueves del trimestre. Para la duración de los créditos bancarios se considera el período de depreciación del crédito, mientras que para los Bonos de Protección al Ahorro, se considera tanto la duración del cupón como la duración de la sobretasa primaria.

respecto al mismo trimestre de 2004 y se espera que siga aumentando en los próximos trimestres, en virtud del incremento gradual de la participación de Bonos de Protección al Ahorro con periodos de reprecación más largos en la colocación total. Aunado a lo anterior, se ha avanzado en los pasos necesarios para realizar operaciones financieras con derivados, con la finalidad de acelerar el incremento de la duración de los pasivos del Instituto.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el segundo trimestre de 2005 contribuyen con el objetivo estratégico del IPAB, de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable. Asimismo, acreditan el compromiso del IPAB de mejorar los términos y condiciones en sus operaciones respecto a las condiciones imperantes en los mercados financieros.

Por su parte, en previsión a los vencimientos para el 2006, durante este año se han acumulado recursos necesarios para hacer frente a los mismos sin presionar la colocación de títulos a cargo del IPAB.

A continuación se muestra la evolución que ha tenido la composición del monto en circulación de los Bonos de Protección al Ahorro, la cual muestra una tendencia al incremento de las emisiones con cupones más largos y el cambio que se ha observado en la duración.



En congruencia con la estrategia que ha seguido el IPAB y acorde con el objetivo planteado de mantener sin crecimiento en términos reales el saldo de los pasivos del Instituto, el 30 de junio pasado se anunció el calendario de subastas para el tercer trimestre de 2005. Los montos objetivos de colocación semanal de los BPA's y BPAT se mantuvieron sin cambio. Asimismo, se incrementó el monto objetivo de los BPA182 en 100 millones de pesos cada dos semanas. Con dicho incremento, los montos objetivos de colocación se ubicarían en 1 mil 250 millones de pesos los BPAS, en 1 mil 600 millones de pesos los BPAT's y en 800 millones de pesos los BPA182, como se observa en el cuadro:

CALENDARIO TRIMESTRAL DE SUBASTAS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 2005

| | | | | | | | | | | | | |
|----------|-----------------|----------|-----------------|----------|-----------------|----------|-----------------|----------|-----------------|----------|-----------------|----------|
| 2,850 | 3,650 | 2,850 | 3,650 | 2,850 | 3,650 | 2,850 | 3,650 | 2,850 | 3,650 | 2,850 | 3,650 | 2,850 |
| IT100624 | IS120614 800 | IT100624 | IS120614 800 | IT100624 | IS120614 800 | IT100805 | IS120614 800 | IT100805 | IS120614 800 | IT100805 | IS120614 800 | IT100923 |
| 1,600 | 1,600 | 1,600 | 1,600 | 1,600 | 1,600 | 1,600 | 1,600 | 1,600 | 1,600 | 1,600 | 1,600 | 1,600 |
| IP080605 | IP080605 | IP080717 | IP080717 | IP080717 | IP080717 | IP080717 | IP080717 | IP080717 | IP080904 | IP080904 | IP080904 | IP080904 |
| 1,250 | 1,250 | 1,250 | 1,250 | 1,250 | 1,250 | 1,250 | 1,250 | 1,250 | 1,250 | 1,250 | 1,250 | 1,250 |
| 06 Jul | 13 Jul | 20 Jul | 27 Jul | 03 Ago | 10 Ago | 17 Ago | 24 Ago | 31 Ago | 07 Sep | 14 Sep | 21 Sep | 28 Sep |

Fuente: IPAB

9. Saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público

El saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público (SHRFSP) representa el acervo neto de las obligaciones, es decir, pasivos menos activos financieros disponibles, contraídos para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al sector público como de las entidades del sector privado que actúan por cuenta del Gobierno. El SHRFSP agrupa, entre otros, a la deuda pública presupuestaria, a los recursos para financiar a los sectores privado y social, a los requerimientos financieros del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), a los proyectos de inversión pública financiada por el sector privado (Pidiregas), los requerimientos del Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC) y los Programas de Apoyo a Deudores.

Cabe destacar que la medición de los SHRFSP es de carácter indicativo, por lo que la medida tradicional de la deuda pública continúa siendo el indicador relevante para el análisis de los compromisos presupuestarios establecidos para 2005. Del mismo modo, los techos de endeudamiento interno y externo que autorizó el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal que se informa, son congruentes con la medida tradicional de la deuda pública.

Al cierre del primer semestre de 2005 este indicador ascendió a 3 mil 137.5 miles de millones de pesos, equivalente a 38.5 por ciento del PIB. A continuación se presenta un cuadro con la integración de estos saldos, y en el Anexo del presente Informe se incluyen varios cuadros con un desglose de cada componente, bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública, en el Numeral III.

SALDO HISTÓRICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (SHRFSP) ^{1/}
(Cifras en millones de pesos)

| Concepto | Diciembre de 2004 | | Junio de 2005 | |
|-----------------|-------------------|-----------|---------------|-----------|
| | Saldo | % del PIB | Saldo | % del PIB |
| TOTAL SHRFSP | 3'148,030.7 | 38.3 | 3,137,463.9 | 38.5 |
| SHRFSP internos | 1'975,365.1 | 24.0 | 2,071,257.6 | 25.4 |
| SHRFSP externos | 1'172,665.6 | 14.3 | 1,066,206.3 | 13.1 |

Nota:
1_/ Cifras preliminares, sujetas a revisión.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

10. Comportamiento de la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal al 30 de junio de 2005¹⁰

Conforme a lo establecido en los artículos 73 fracción VIII y 122, apartado C, Base Segunda, fracción II incisos a) y f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, numeral 4 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005 y 9 de la Ley General de Deuda Pública, a continuación se presenta el Informe remitido por el Gobierno del Distrito Federal.

Informe Trimestral de la Situación de la Deuda del Gobierno del Distrito Federal

Abril - Junio de 2005

Para el presente año fiscal el Gobierno del Distrito Federal mantendrá una política de endeudamiento congruente con el crecimiento de sus ingresos, siempre cuidando las necesidades de financiamiento de la Ciudad.

En apego al techo de endeudamiento neto de 1 mil 700 millones de pesos aprobado para este año por el H. Congreso de la Unión y con el objeto de disminuir el costo financiero de la deuda, se ha iniciado el proceso de contratación de nuevos créditos, el cual incluye la convocatoria a los representantes de la banca comercial para que participen en un proceso de subasta, con el fin de adjudicar el crédito a la institución que ofrezca las mejores condiciones financieras.

Asimismo, y como parte de la política de transparencia en la información de esta Administración, el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal se continúa publicando diariamente en Internet.

El saldo al 31 de diciembre de 2004 de la deuda pública del Distrito Federal era de 42 mil 310 millones de pesos. Al cierre del segundo trimestre de 2005 el saldo fue de 41 mil 439.6 millones de pesos. Esta disminución es el resultado, por una parte, de un endeudamiento neto de -868.5 millones de pesos ya que al cierre del trimestre se colocó 761.4 millones de pesos y el monto de las amortizaciones de capital es de 1 mil 629.9 millones de pesos. Por otra parte, los ajustes por actualización ascen-

dieron a -1.9 millones de pesos. Estos ajustes se explican, tanto por las tasas de interés negativas de algunos créditos contratados con Banobras bajo el esquema FOAEM, así como por ajustes cambiarios debido a la liquidación de créditos denominados en monedas distintas a la nacional.

Del total del saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal, 85

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ENERO-JUNIO 2005 (Millones de pesos) *

| Concepto | Saldo 31-Dic-04 | Disp. | Amort. ** | Endeud. Neto | Actuali- zación | Saldo Estimado 30-Jun-05 |
|--------------------|--------------------|-------|--------------|-----------------|--------------------|-----------------------------|
| Gobierno D.F. | 42,310.0 | 761.4 | 1,629.9 | -868.5 | -1.9 | 41,439.6 |
| Sector Central | 36,619.6 | 0.0 | 1,337.3 | -1,337.3 | -2.0 | 35,280.3 |
| Sector Paraestatal | 5,690.4 | 761.4 | 292.6 | 468.8 | 0.1 | 6,159.3 |

Notas:

* Los agregados pueden diferir debido al redondeo.

** Incluye prepagos.

Fuente: Secretaría de Finanzas, Gobierno del Distrito Federal.

¹⁰ En el anexo del presente documento se incluye la versión completa del Informe remitido por el Gobierno del Distrito Federal, bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública, en el Numeral IV.

por ciento corresponde al Sector Central, y el restante 15 por ciento al Sector Paraestatal.

El pago del servicio de la deuda que se realizó durante el segundo trimestre ascendió a 1 mil 968.5 millones de pesos de los cuales 885.3 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones y 1 mil 83.2 millones de pesos al costo financiero de la deuda. Dentro de éste último renglón están incluidas las aportaciones al fondo de pago de intereses de las emisiones bursátiles.

Por sectores, el servicio de la deuda se cubrió en un 84.5 por ciento por el Sector Central, y en un 15.5 por ciento por el Paraestatal.

